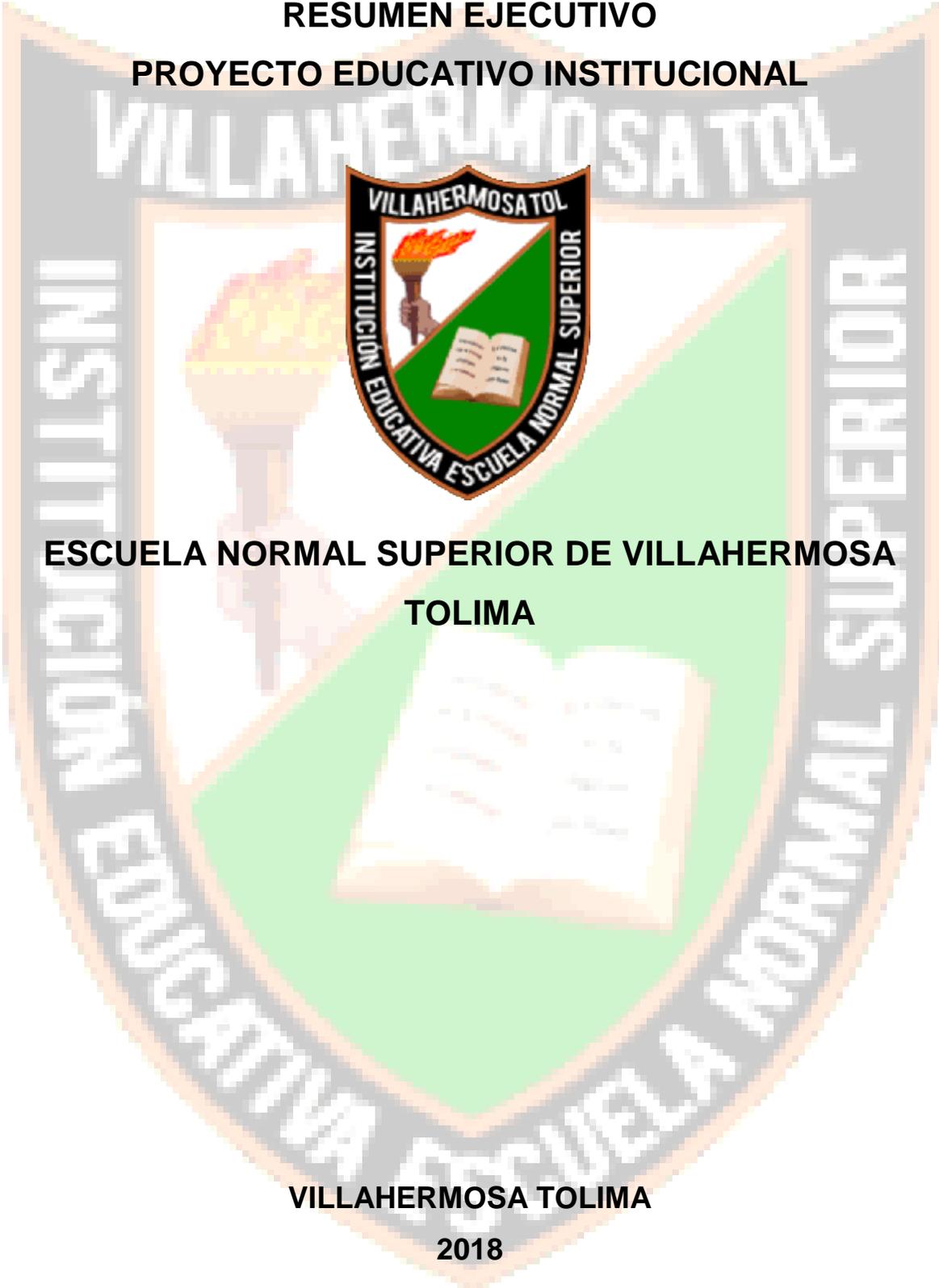


RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA TOLIMA

VILLAHERMOSA TOLIMA

2018

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
1.1. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN	8
1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	10
1.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL VALORES, POLÍTICAS Y METAS DE CALIDAD	11
1.3.1. Misión.....	11
1.3.2. Visión	11
1.3.3. Filosofía.....	11
1.3.4. Principios fundamentales.....	12
1.3.5. Valores.....	15
1.3.6. Políticas y Metas de Calidad.	16
1.4. MARCO CONTEXTUAL.....	19
1.4.1. Generalidades del municipio de Villahermosa.....	19
1.4.2. Reseña histórica de la ENSVI	22
1.4.3. La Escuela Normal Superior de Villahermosa en la actualidad	24
1.4.4. Reseña histórica del proceso valido para la obtención de la acreditación de calidad 26	
1.5. PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	31
1.6. PERFILES DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE LOS ESTUDIANTES	32
1.6.1. Perfil del directivo	32
1.6.2. Perfil del docente	34
1.6.3. Perfil del estudiante	35
1.6.4. Perfil del Normalista Superior.....	35
2. DIAGNÓSTICO.....	37
2.1. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA.....	37
2.2. DIAGNÓSTICO POR ÁREAS DE GESTIÓN SÍNTESIS DE ANÁLISIS MATRIZ DOFA.....	40
2.3. AUTOEVALUACIÓN EN COHERENCIA CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL PFC	46

2.4.	MATRIZ DE RELACIÓN DE LA ENSVI CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	48
3.	GESTIÓN ACADÉMICA	54
3.1.	CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO	54
3.2.	MODELO PEDAGÓGICO	56
3.2.1.	Las metas educativas en el MPH.....	58
3.2.2.	Los propósitos de formación	59
3.2.3.	Principios pedagógicos	60
3.2.4.	La concepción de aprendizaje.....	61
3.2.5.	Concepción del docente.....	62
3.2.6.	Concepción de estudiante en el MPH.....	63
3.2.7.	La relación pedagógica en el MPH.....	63
3.2.8.	Principios de la didáctica humanista	65
3.3.	ESTRUCTURA CURRICULAR POR NÚCLEOS DEL SABER.....	66
3.4.	PROPUESTA CURRICULAR ACORDE CON EL PEI EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE UN MAESTRO QUE ATIENDE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	67
3.5.	INNOVACIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO INVESTIGATIVO	71
3.6.	JORNADA ESCOLAR.....	74
3.7.	PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA ENSVI	75
3.7.1.	Concepto y finalidades	75
3.7.2.	Estrategias de participación en la evaluación	77
3.7.3.	Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional..	79
3.7.4.	Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños	82
3.8.	PRÁCTICA DOCENTE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	83
3.9.	TEMAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA	86
3.10.	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	88
3.10.1.	Políticas y estrategias de seguimiento a egresados	89
3.10.2.	Política de próximos egresados.....	90
3.10.3.	Política de recién egresados.....	91
3.10.4.	Política de egresados en consolidación profesional.....	92
3.10.5.	Estrategias de seguimiento a egresados	92
4.	GESTIÓN DIRECTIVA	94

4.1.	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DIRECTIVA	94
4.2.	ORGANIGRAMA	95
4.3.	GOBIERNO ESCOLAR.....	97
4.3.1.	El consejo directivo	98
4.3.2.	Consejo Académico.....	99
4.3.3.	Personero de los Estudiantes (Artículo 28° del Decreto 1860 de 1994).....	101
4.3.4.	Asociación de Padres de Familia (Artículo 30, Decreto 1860 de 1994)	102
4.3.5.	Consejo de Padres de Familia (Artículo 31, Decreto 1860 de 1994)	102
4.3.6.	Rector	103
4.3.7.	Coordinadores.....	104
4.3.8.	Otras estructuras organizacionales de la institución educativa	105
4.4.	CULTURA INSTITUCIONAL.....	108
4.4.1.	Trabajo en equipo	108
5.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	109
5.1.	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE RECURSOS.....	109
5.2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE UN MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	111
5.3.	MEDIOS EDUCATIVOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE.....	115
5.4.	TALENTO HUMANO. PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINSITRATIVO	120
6.	GESTIÓN COMUNITARIA.....	124
6.1.	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	124
6.2.	ESPACIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL QUE VINCULEN A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CON SU ENTORNO.....	126
6.2.1.	Proyectos de investigación con proyección social	126
6.2.2.	Proyectos Pedagógicos Productivos	127
6.3.	CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE FORENTAN EL COMPROMISO SOCIAL	128
6.4.	MANUAL DE FORMACIÓN ESCOLAR Y CONVIVENCIA SOCIAL	137
6.4.1.	Manual del Programa de formación complementaria.....	138
6.5.	ESCUELA DE PADRES.....	139
6.6.	SERVICIO SOCIAL.....	141
6.7.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	142

PRESENTACIÓN

El P.E.I. De la Escuela Normal Superior De Villahermosa Tolima es un estudio reflexivo a nivel interno y externo que se ha venido realizando con la participación de los diferentes estamentos educativos y con una mirada crítica hacia el contexto socio cultural en el que se encuentra inmersa la institución educativa. Su propuesta pedagógica está enmarcada en el modelo pedagógico humanista, sustentado en las ideas de respeto por la dignidad humana, el reconocimiento de los derechos, el cumplimiento de los deberes, la importancia de la formación integral de la persona y la valoración de la cultura orientados hacia la realización socio-temporal y tendiendo al ideal de construir y desarrollar comunidades humanas, fraternas, justas, solidarias, responsables y autónomas.

Esta visión de ser humano integral, como sujeto perfectible a través de procesos educativos está orientada hacia las metas educativas para que los estudiantes que ingresan a la ENSVI aprendan a aprender, aprendan a hacer, aprendan a convivir, aprendan a ser y aprendan a trascender a través del máximo desarrollo de sus posibilidades como seres humanos; para lo cual se armonizan los procesos de las áreas de gestión académica, administrativa, directiva y comunitaria con el propósito de potenciar la aplicación de políticas, estrategias pedagógicas, recursos y talento humano en favor del desarrollo integral de la persona.

El PEI de la ENSVI concibe dentro de su misión la formación de un educador para pre escolar y básica primaria autónomo, creativo, capaz de hacer de su práctica docente un espacio de investigación, reflexión y experimentación que le permitan innovar para transformar las problemáticas que se le presenten al mismo tiempo que él/ella se transforma.

De éste modo el PEI es una carta de navegación que orienta el quehacer de la institución educativa escuela Normal Superior, no obstante, no es un documento acabado,

por el contrario se encuentra en permanente deconstrucción y reconstrucción, como producto de la relación dialéctica con la realidad social del municipio de Villahermosa, la región, el país y el mundo, con las orientaciones y criterios emanadas de los entes que regulan la educación a nivel nacional, con las reflexiones pedagógicas que se concretan en la vida cotidiana a partir de las dinámicas de la institución y con los productos del ejercicio investigativo de docentes y estudiantes.

El Proyecto educativo institucional de la Escuela Normal Superior de Villahermosa (ENSVI) está organizada en seis capítulos que dan razón de lo que es la institución educativa, lo que hace, cómo lo hace, con qué recursos y con qué propósitos. Estos capítulos son: I. Fundamentación e Identidad, II. Diagnóstico, III. Gestión directiva, IV. Gestión académica y pedagógica, V. Gestión administrativa y financiera y VI. Gestión de la comunidad.

En primera instancia se encuentra la identidad institucional, un capítulo que describe todo aquello que hace única a la institución educativa y todo lo que contribuye a formar el sentido de pertenencia del Normalista, involucra aspectos como: el Horizonte institucional, con la misión, visión, filosofía, principios y valores; además incluye información específica de la institución como la reseña histórica, los símbolos institucionales y el modelo pedagógico.

En el segundo capítulo está el diagnóstico, en el cual se encuentra la información de Caracterización del contexto socio cultural en el que se encuentra la institución, también incluye la relación del PEI con políticas a nivel local, regional y nacional y el análisis de las pruebas internas y externas. El diagnóstico se va actualizando con la información que arroja la autoevaluación anual como referente para el plan de mejoramiento institucional.

Posteriormente están las cuatro áreas de gestión escolar: la directiva, la académica y pedagógica, la administrativa y financiera y la de la comunidad.

En la gestión pedagógica, se encuentra la esencia del trabajo del establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social

y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

La gestión directiva, se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

La gestión administrativa y financiera, da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios; el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Por último, está la gestión de la comunidad, que se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
ENTIDAD TERRITORIAL	Tolima
MUNICIPIO	Villahermosa
NÚCLEO EDUCATIVO	026
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Escuela Normal Superior De Villahermosa Tolima
DIRECCIÓN	Calle 12 No 4-05
TELÉFAX	(098) 533030
MOVIL	3203424133
RECTOR	Cesar Rodríguez Martínez
CARÁCTER	Oficial
UBICACIÓN	Urbano
NIVELES	Pre-escolar, Básica, Media, Programa de Formación Complementaria
GRADOS	Pre-escolar (1), Básica Primaria (8), Básica Secundaria (8) Media (4), Programa de Formación Complementaria (2).
NÚMERO DE ESTUDIANTES	Pre-escolar 48, Básica Primaria 382, Básica Secundaria 212, Media 105, Ciclo de Formación Complementaria (32) TOTAL: 779
NÚMERO DE DOCENTES	Pre-escolar (1), Básica Primaria (23), Básica secundaria (10), Media Vocacional (5), Programa de Formación Complementaria (3), Educadora Especial (1). TOTAL:
NÚMERO DE DIRECTIVOS	Rector 1, Coordinadores 2. TOTAL 3
PERSONAL DE SERVICIOS	3 DE APOYO (Administrativos y servicios generales)
TASAS DE PROMOCIÓN	(Promedio Tres últimos años)

	Promoción (92.3%), Retención (2.5%) y Deserción (5.2%).
SEDES	1 Sede Urbana y 16 Sedes rurales. No 2. La floresta, No 3 Francisco José De Caldas, No 4 La Estrella, No 5 La Colorada No 6 Nuevo Horizonte, No 7 Alto Bonito, No 8 Primavera Baja, No 9 Minapobre, No 10 La Samaria, No 11 Palosanto, No 12 La Ladera, No 13 Betulia, No 14 Alto Del Naranja, No 15 El Rocio, No 16 Guayabal, No 17 La Siberia
CODIGO DANE	173870000512

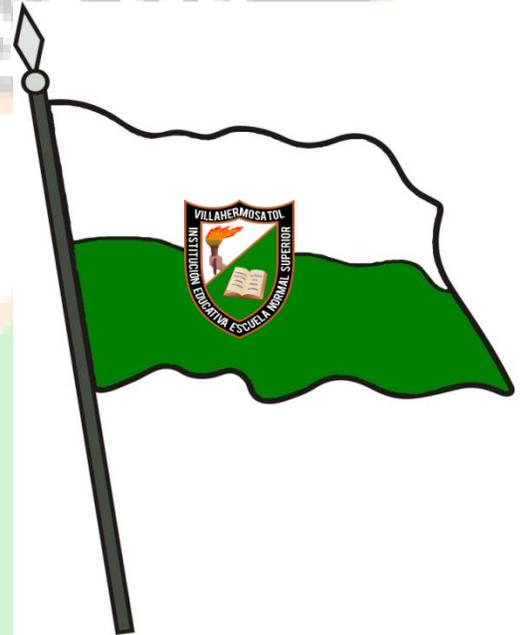
1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

La Bandera

Nuestra Bandera Normalista se compone de dos franjas horizontales, una superior de color blanco y otra inferior de color verde.

El blanco simboliza el alma inocente y limpia que deben tener sus estudiantes quienes en la aurora de sus vidas no han sido mancillados por las experiencias contradictorias de la vida.

Y avanzan hacia el futuro confiados, desprendidos y sencillos. El verde simboliza la esperanza que todo estudiante abriga en su interior de llegar muy lejos en el logro de sus metas y el anhelo de ser alguien útil a su familia, a su patria y a la sociedad.



El Escudo

El Escudo de la Normal Superior de Villahermosa Tolima fue ideado en el año 1966 por la hermana Sor Aura Barrera Mora, quien en ese entonces se desempeñaba como rectora de la institución y por el Profesor Guillermo Franco Giraldo, también compositor de la letra y música del Himno a la Normal.

El escudo tiene como fondo la bandera del estudiante que simboliza el ideal en las metas propuestas. Sobre el fondo blanco aparece una antorcha sostenida por una mano que significa la luz de la inteligencia cultivada por el estudio. Sobre el fondo verde está representado un libro en el cual está escrito los siguientes conceptos filosóficos: “ENNOBLÉCETE CON LA VIRTUD, EL HONOR Y LA CIENCIA” “LA PUREZA ES LA HIGIENE DEL ALMA”



1.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL VALORES, POLÍTICAS Y METAS DE CALIDAD

1.3.1. Misión.

La escuela Normal Superior de Villahermosa es una institución educativa oficial dedicada a la formación de educadores, su misión es formar bachilleres académicos con profundización en educación capaces de convivir pacífica, participativa y constructivamente en sociedad y maestros para los niveles de preescolar y básica primaria caracterizados por sus competencias funcionales, comportamentales e investigativas aplicadas a su práctica pedagógica y a la solución de problemas educativos y socio-culturales, todo ello, a partir de la vivencia del modelo pedagógico humanista orientado al desarrollo integral de la persona, su autorrealización personal y su contribución al desarrollo humano sostenible.

1.3.2. Visión

La Escuela Normal Superior de Villahermosa se propone para el 2020, ser una institución abanderada a nivel local, regional y nacional por brindar una educación de calidad, expresada en el desempeño académico, deportivo y cultural de sus estudiantes, así como en su comportamiento ético y moral; Una institución que entrega a la sociedad colombiana un maestro para pre-escolar y básica primaria, reconocido por su idoneidad pedagógica y profesional; un maestro que asuma la educación y la pedagogía como un campo problemático en el que será necesario estar a la vanguardia tecnológica, promover la inclusión en el ambiente escolar e investigar para transformar su contexto al tiempo que él mismo se transforma.

1.3.3. Filosofía

La Escuela Normal Superior de Villahermosa está regida por principios éticos, morales, religiosos y humanistas, con una dinámica de gestión educativa fundamentada en el diálogo, la investigación de saberes y las prácticas pedagógicas para lograr la formación de un maestro que a través de la construcción y vivencia de una visión y una actitud

pedagógica se forme permanentemente al aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a trascender; contribuyendo de esta forma al desarrollo social, ético y cultural de la comunidad local, regional y nacional.

1.3.4. Principios fundamentales

La Escuela Normal Superior de Villahermosa, se propone una acción educativa a partir de los siguientes principios:

a. Organizacionales.

- Manejo racional de los recursos para un servicio educativo de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de los componentes educativos.
- Fomento de la participación en cada uno de los componentes educativos, fortaleciendo la autonomía, la responsabilidad, el compromiso, la colaboración y apoyo en la toma de decisiones.
- Gestión con liderazgo los procesos de planeación, organización, ejecución, control y evaluación para que el servicio y proyección responda a las aspiraciones de la comunidad educativa.
- Verificación y desarrollo de procesos gerenciales en cada uno de los proyectos educativos que respondan a la filosofía, misión y visión de la institución.
- Aplicación de la evaluación formativa para sistematizar e interpretar información que facilite la toma de decisiones y así lograr un mejoramiento continuo.
- Búsqueda de autofinanciación a través de la venta de servicios educativos.
- Optimización y promoción de los recursos humanos, físicos y técnicos para beneficio de la comunidad educativa

b. Pedagógicos.

- Considera al estudiante como centro del proceso educativo y como miembro activo de su desarrollo integral.

- Propicia el espíritu investigativo, pedagógico, tecnológico y artístico para que generen cambios de su propia actividad.
- Permite que a través de la realización de proyectos, los estudiantes y la comunidad respondan a las necesidades más urgentes de su cotidianidad.
- Consideran la pedagogía como proceso de construcción continua y permeable a otras disciplinas.
- Entiende el verdadero aprendizaje, cuando el estudiante se involucra en forma activa en la construcción y aplicación del conocimiento.
- Favorece el sentido y la práctica de la investigación pedagógica.
- Promueve el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que atiendan a los intereses, necesidades del aprendizaje de los educandos.
- Despierta el compromiso e interés por la formación permanente en los educandos y por la calidad de su desempeño.
- Estimula la iniciativa y la creatividad de los estudiantes en la construcción de conocimientos de modelos y estrategias pedagógicas.
- Concibe una educación integral, donde se vinculen los diversos estamentos educativos a través de las actividades comunitarias, programas, proyectos.

c. Antropológicos.

- Valora al estudiante como ser individual, irrepetible, original y trascendente.
- Humaniza e integra la persona en la cultura.
- Mantiene en los estudiantes capacidades en el conocimiento de sí y de su autoestima y adaptación al medio.
- Desarrolla en los estudiantes capacidades para interactuar con amor, solidaridad, justicia y espíritu renovador.
- Concibe al maestro con capacidad reflexiva, con conciencia de sí, y de los otros, con libertad para actuar y decidir con compromiso ético, moral y profesional.

d. Sociológicos.

- Forma en el respeto a la vida y a la vivencia de actitudes y valores democráticos, políticos, cívicos, culturales, éticos, morales, religiosos, pedagógicos y artísticos.

- Concientiza en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos, la defensa del patrimonio cultural de la región.
- Favorece la sana convivencia, el sentido de pertenencia y acatamiento a los derechos y deberes humanos.
- Fortalece la vivencia axiológica en el respeto, la fraternidad, la paz y la democracia, que conduzcan a la reconciliación y trascendencia del componente social.
- Dispuesto como maestro comprometido, con alta sensibilidad, creativo, analítico, reflexivo y espíritu de liderazgo.
- Formación del estudiante gestor, investigador promotor de cambios tanto personales como comunitarios capaz de resolver sus propios problemas.

e. Tecnológicos:

- Uso de la tecnologías recurso para gestionar y desarrollar procesos pedagógicos, administrativos, directivos y comunitarios.
- Apertura hacia el uso de herramientas y procesos tecnológicos.
- Uso de las TIC como medio para establecer comunicación constante con la comunidad educativa.
- Fomento del uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

f. Científicos:

- Organiza sus ideas, sus experiencias y sus explicaciones respecto a la ciencia, registrando evidencias de las mismas.
- Apertura hacia los avances científicos y tecnológicos como una forma de comprender e interactuar con el mundo y la vida.
- Promoción de proyectos de investigación que impacten sobre las necesidades y problemáticas que afectan a la comunidad.
- Desarrollo de prácticas pedagógicas basadas en la observación, la experimentación y la solución de problemas de tipo científico y tecnológico.
- Formación para el desarrollo humano sostenible.

- Formación del estudiante como gestor, investigador promotor de cambios tanto personales como comunitarios capaz de resolver sus propios problemas.

g. Culturales:

- Reconocimiento, práctica y valoración positiva de las expresiones artísticas y culturales que hacen parte de su identidad local, regional y nacional.
- Fomento de actividades culturales tanto a nivel local y regional.
- Estimulo de la creatividad y el desarrollo de habilidades de acuerdo a los intereses, aptitudes y necesidades individuales.
- Desarrollo de la capacidad de integración social, reconocimiento del arte como medio fundamental de comunicación.
- Valorar, conservar y enriquecer el legado cultural regional, nacional y universal, así como las distintas manifestaciones artísticas del mundo.

□

1.3.5. Valores

La ENSVI fortalecerá valores indispensables para la convivencia escolar con actividades propias para ello; sensibilizando a la comunidad educativa en la búsqueda y práctica de ellos

Nuestro P.E.I. está enfocado hacia el rescate de la persona como SER y sus dimensiones; los valores claves a trabajar son:

Los valores éticos, morales y sociales

Los valores éticos son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo, éstos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, escolar e inclusive en los medios de comunicación. Los más relevantes para la institución son: justicia, responsabilidad, integridad, respeto, identidad, laboriosidad, paciencia, disciplina y superación

Los valores morales, son los criterios que llevan a un ser humano a definir si una acción es buena o mala. El desarrollo y la adopción de estos valores dependen de múltiples

variables, como la educación, la cultura y la experiencia. Los valores morales primordiales para la ENSVI son: La honestidad, el respeto, la bondad, la tolerancia, la honradez, la sinceridad y la lealtad.

Los valores sociales: Son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales, para la ENSVI resultan prioritarios valores como: la paz, igualdad, fraternidad, cooperación, libertad, comprensión, amor, generosidad y equidad.

1.3.6. Políticas y Metas de Calidad.

Política: Mejoramiento continuo

Objetivo: Posicionar a la institución en un estado de mejoramiento continuo en las cuatro áreas de gestión de calidad de acuerdo al proceso de autoevaluación institucional que se realiza anualmente con la comunidad educativa.

Indicador: Porcentaje de aspectos de la autoevaluación institucional evaluados en mejoramiento continuo.

Meta: En 2017 el 70% de los indicadores son evaluados en mejoramiento continuo, para el año 2018 al menos el 75% de los indicadores de las cuatro áreas de gestión son evaluados en mejoramiento continuo.

Frecuencia de revisión: Semestral

Estrategia: Trabajo por colectivos de docentes y directivos docentes en las cuatro áreas de gestión de acuerdo al plan de mejoramiento anual. Evaluación formativa a docentes

Política: Calidad académica

Objetivo: Mejorar paulatinamente el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas saber en los diferentes niveles.

Indicador: Porcentaje de estudiantes que obtienen niveles altos en las áreas evaluadas.

Meta: Para el año 2017 se alcanza el porcentaje mínimo de mejoramiento anual para la institución educativa.

Frecuencia de revisión: Anual

Estrategia: desarrollo de la estrategia Día E, Trabajo desde los núcleos del saber y los colectivos docentes en la preparación para las pruebas, realización de cursos pre icfes.

Política: Desarrollo de calidad del PFC

Objetivo: Alcanzar altos estándares de calidad en los procesos de formación de los nuevos educadores que permitan a los egresados desarrollar competencias para desempeñarse idóneamente como docentes de pre escolar y básica primaria y que se vean reflejados en el proceso de acreditación de calidad.

Indicador: Porcentaje de condiciones de calidad de acuerdo al decreto 4790 que son valoradas en mejoramiento continuo en los ejercicios de autoevaluación.

Meta: En 2017 el 70% de los aspectos son valorados en el nivel de mejoramiento continuo y para el 2018 al menos el 85% lo están.

Frecuencia de revisión: Semestral

Estrategia: Trabajo por colectivos de docentes, directivos, administrativos y estudiantes del PFC que desarrollan tareas propias de cada una de las condiciones de calidad necesarias para la acreditación.

Política: Fomento a la Investigación y la innovación educativa.

Objetivo: Fortalecer los procesos de investigación e innovación educativa como una forma de resolver problemáticas de tipo social y educativo y contribuir en el desarrollo de la calidad del servicio que ofrece la ENSVI.

Indicador: Número de proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes maestros del PFC que contribuyen en la solución o mitigación de problemáticas educativas y sociales.

Meta: Para el 2017 y 2018 desarrollar al menos 10 proyectos de investigación entre los de estudiantes del PFC y los docentes asesores y orientadores que redunden en el bienestar estudiantil y en la calidad del servicio ofrecido por la institución educativa.

Frecuencia de revisión: Anual

Estrategia: Continuar con el desarrollo de proyectos de investigación de estudiantes del PFC y fortaleciendo la participación de los maestros orientadores y asesores.

Política: Gestión estratégica Administrativa y financiera

Objetivo: Desarrollar una gestión estratégica que permita optimizar el uso de recursos y potenciar el talento humano de la planta de personal.

Indicador: Niveles de satisfacción de la comunidad educativa con las rendiciones de cuentas.

Meta: El 60% de los gastos institucionales corresponden a la implementación de acciones que redundan en la calidad y en el bienestar del talento humano.

Frecuencia de revisión: Anualmente

Estrategia: Acompañamiento y seguimiento del consejo directivo y de la comunidad educativa a los procesos de gestión directiva.

Política: Atención a poblaciones vulnerables

Objetivo: Implementar estrategias que favorezcan la inclusión educativa y la atención con calidad a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Indicador: La población estudiantil con NEE o en condiciones de vulnerabilidad se encuentra identificada y recibe atención de acuerdo a sus características.

Meta: Para 2017 el 80% de la población estudiantil con NEE o Vulnerabilidad de algún tipo recibe atención adecuada, para 2018 el porcentaje será del 90%.

Frecuencia de revisión: Anual

Estrategia: Procesos de atención articulados entre sí, Mesa de inclusión educativa, protocolos de atención educativa, departamento de orientación escolar, disciplinas vulnerabilidad y NEE en el PFC.

1.4. MARCO CONTEXTUAL

1.4.1. Generalidades del municipio de Villahermosa

Al Norte del Tolima sobre la cordillera central, a un costado del Nevado del Ruiz, se encuentra un bello municipio llamado “Villahermosa”; con una temperatura promedio de 18° grados centígrados y con una altura de 2057 metros sobre el nivel del mar, cuenta con unas inigualables tierras fértiles que lo convierten en una importante despensa agrícola para el país. (Alcaldía municipal de Villahermosa Tolima, 2012), Sus límites son: al norte Casabianca, al sur Líbano y Murillo, al oriente con Falan y Armero Guayabal y al occidente el departamento de Caldas.

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Villahermosa



Fuente: (Alcaldía municipal de Villahermosa Tolima, 2012)

El municipio tiene un área de 264,7 km², distribuidos entre el área urbana y 41 veredas; Villahermosa forma parte del Parque Natural de los Nevados, principal sitio turístico que brinda a los visitantes la posibilidad de disfrutar los paisajes y del contacto con la naturaleza.

El municipio fue fundado en el año de 1863 por un grupo de colonos Antioqueños, quienes se radicaron sobre todo en las regiones de clima templado a cálido y la parte de la tierra fría fue colonizada por Cundiboyacenses. A esto se debe las diferencias de

costumbres y de formas de vida de una región a la otra. La mayor parte de la población tiene sus raíces en el grupo de colonos antioqueños de los que se heredaron mitos, leyendas, gastronomía, costumbres agrícolas y ganaderas, entre otras.

Dentro de su sistema climático podemos observar zonas de vida que van desde los 800 msnm hasta por encima de los 5.000 msnm esto permite la existencia de gran variedad de flora y fauna. La red hídrica del municipio de Villahermosa está conformada por los ríos: Azufrado, lagunilla y la quebrada Mina pobre. (Fundación Wikimedia, Inc, 2016).

Su economía está basada principalmente en la ganadería y en la producción agrícola donde se dan los siguientes cultivos en orden de prioridad par la población: el café, la papa, maíz, frijol, plátano, aguacate, cítricos y en los frutales de clima frio tomate de árbol, mora y lulo entre otros. El día de mercado en esta localidad es el sábado donde se traen hacia la zona urbana y municipios cercanos los productos de los campesinos, aunque se presentan muchas dificultades en las vías de acceso. Villahermosa tiene 31 kilómetros de carretera que la separan del Líbano y entre 20 y 22.5 kilómetros con Casabianca.

En el ámbito cultural Villahermosa ha tenido el honor de contar con cuatro escritores y poetas de renombre dentro de los cuales tenemos a Gustavo Montoya Marín, Hector Restrepo Martínez, Bertilda Barazeta Barbosa y el profesor Guillermo Franco Giraldo compositor del Himno a la Normal (letra y música), y fue quien colocó la música al Himno de Villahermosa.

Hablando de otros aspectos culturales en nuestro municipio hay que tener en cuenta que la representación de danza artística ha sido históricamente mostrada en todos los eventos culturales a nivel departamental y a local especialmente en la fiesta patronal que se celebra el 24 de Septiembre en honor a la Virgen de las Mercedes y su escenario principal es la iglesia con su mismo nombre la cual posee un diseño grecorromano único e irrepetible, su construcción se realizó durante el año 1946 por iniciativa del padre Francisco Osvaldo Aristizábal Jaramillo de Aguadas Caldas, cabe anotar que el municipio de Villahermosa tiene fuertes raíces en la religión católica tanto así que de sus pobladores han nacido varios sacerdotes, obispos, monjas y varios representantes de esta fe.

La iglesia Nuestra Señora de las Mercedes hace parte del patrimonio de bienes inmuebles considerados patrimonios culturales y arquitectónicos del municipio entre los cuales se encuentran algunos con más de 100 años de antigüedad.

Figura 2. [Villahermosa Tolima](#)



Fuente: (Alcaldía municipal de Villahermosa Tolima, 2012)

En el sector educativo en el municipio de Villahermosa existen cuatro Instituciones Educativas las cuales son; Institución Educativa Yarumal la cual cuenta con 5 sedes, (Guadualito, el Resguardo, la Linda, el Triunfo y Palmital), con un total de 275 estudiantes; La Institución Educativa las Pavas tiene 6 sedes (La Uribe, La esmeralda, La Julia Bagasal, Antonio Nariño, El Castillo y Llano Alto); con un total de 291 estudiantes; la Institución Educativa Francisco José de Caldas tiene 13 sedes (Potosí, El Orian, Policarpa Salavarrieta, La Playa, Primavera Alta, La Flor, La Lorena, Entrevalles, El Prado, Buenavista, La Lorena Baja); con la cantidad de 600 estudiantes, y la Escuela Normal Superior la cual tiene 16 sedes (Alto Bonito, Alto del Naranjo, Betulia, El Rocio, La Samaria, La Siberia, Mina Pobre, Nuevo Horizonte, Palo Santo, Primavera Baja, Guayabal, La Colorada, La Estrella, La Floresta, La Ladera) con la suma de 793 estudiantes.

En términos generales, parece ser que existe un sobredimensionamiento de la utilización de la capacidad locativa, puesto que en la mayoría de los casos se tiene un número de educandos inferior al cupo establecido, situación ésta que se evidencia más en la zona rural (un estudiante por cada tres cupos disponibles). A simple vista parecería que hay exceso en la oferta, lo cual no es cierto en la realidad; ya que es una población rural dispersa que tiene derecho a ser atendida con un modelo educativo de acuerdo a sus posibilidades y además un alto porcentaje de la población en edad estudiantil debe dedicarse a labores de trabajo para contribuir en el mejoramiento de los ingresos familiares, lo cual les impide tener acceso a niveles educativos de mayor grado. (Alcaldía municipal de Villahermosa Tolima, 2012)

1.4.2. Reseña histórica de la ENSVI

Esta reconocida Institución se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Villahermosa, el cual está ubicado al noroccidente del Departamento del Tolima, y hunde sus raíces en el antiguo Colegio del Rosario que funcionó en la antigua salida a Casabianca, y que hacia el año 1.935 tomó el nombre de Colegio Oficial para Señoritas.

En el año 1.944, gracias al esfuerzo del Doctor Fermín López Giraldo, esta misma institución orientó su formación hacia la modalidad pedagógica y se convirtió en Normal Rural según Decreto 962 de diciembre 21 de 1944 y que hasta el año de 1.962 fue dirigida por seculares como Rosa Lozano, Emilia Ruiz, Helena Bedoya, Esneida Castaño, Joba Vejarano, Rebeca Orjuela entre otras; pero fue realmente en el año 1.958 cuando gracias a la gestión del Doctor José Jesús López Castaño, hijo de Villahermosa, en su condición de Secretario de Educación Departamental, la Normal toma impulso.

A comienzos del año 1.963 llegan las primeras religiosas quienes desde ese entonces y hasta el año 2008, se encargaron de dirigir los destinos de la Institución y de estampar el sello del carisma Vicentino en la formación integral y profesional de sus estudiantes y egresados. Durante el transcurso de esos 45 años las Hermanas que ostentaron el cargo de rectoras y que contribuyeron al progreso y enaltecimiento de la Institución, en su orden, fueron: Sor Catalina Barrera Mora (1.963- 1.974), Sor Satura Collazos Ortiz (1.975- 1.978), Sor Beatriz Castañeda Andrade (1.979), Sor Rosa Ángela Chávez Niño

(1.980), Sor Lorenza Naranjo (1.981), Sor Ana Inés Niño Jaime (1.981- 1.986), Sor Dolly Valencia Ossa (1.987- 1993), Sor María Odilia Perdomo Leyva (1.994), Sor Gloria Amparo Wheller Arcila (1.995- 2.000), Sor María de las Mercedes Villegas (2.001- 2.008); A mediados del año 2.008 asume la función de Rector Encargado el Especialista Norbey Carmona hasta junio del año 2.015, a partir de esta fecha el señor Cesar Rodríguez Martínez Magister en Neurolingüística se posesionó como rector, oriundo de la ciudad de Bogotá asume en la actualidad el funcionamiento y liderazgo de la Escuela Normal Superior.

Desde el año 1.963 hasta el año 1.974 la Normal laboró en la vieja casona propiedad del Municipio ubicada en la Calle 7ª No 5-20 y que fue destruida como consecuencia de un voraz incendio, el 25 de Diciembre de 2.004, su sede actual está ubicada en la Calle 12 No 4-05, Avenida Alameda; en 1.964 se abre el ciclo profesional Normalista que convierte al plantel en Normal Superior de 6 años, adquiriendo serios compromisos con la formación de maestro(as). En el año 1.970 la Normal Departamental de Señoritas paso a llamarse Normal Departamental Integrada. Finalizando este lapso de tiempo en el año 1.974 la institución Francisco José de Caldas y la Normal superior se unieron y duraron así dos años.

A finales del año 1.994 se inicia el proceso de reestructuración de la Escuela Normal en respuesta a la exigencia hecha por el M.E.N a todas las Normales mediante el Decreto 2903 del 31 de Diciembre del mismo año, según el cual las instituciones enfocadas a la formación de docentes, debían someterse a un proceso de cualificación. En consecuencia, a partir del año 1995, bajo la dirección de la Hermana Sor Gloria Amparo Wheller Arcila y con la participación de la comunidad educativa se realizaron acciones que permitieron que en 1.996 el M.E.N. por Resolución No 3060 avalara la Institución para su conversión en "Escuela Normal Superior".

En 1.999 se obtuvo la acreditación previa y la graduación de la primera promoción de 21 Normalistas Superiores con énfasis en Educación Artística. El 13 de Junio de 2.003 el M.E.N. después de la visita de PARES ACADEMICOS otorga a la Institución la acreditación DE CALIDAD Y DESARROLLO.

Los títulos otorgados por la Normal durante su trayectoria como institución formadora de maestros(as) han sido:

- Del año 1.944 a 1.965: Maestras Rurales
- Del año 1.966 a 1.974: Maestros
- Del año 1.975 a 1.988: Maestros Bachilleres.
- Del año 1.988 a 1.996: Bachilleres Pedagógicos
- De 1.997 a 1.998: Bachilleres Académicos con profundización en Educación.
- Del año 1.999 a 2.007: Normalista Superior con énfasis en Educación Artística.
- Del año 2008 en adelante: Normalista Superior. (Escuela Normal Superior, 2008)

En el año 2.004 por resolución 1036 del 12 de Noviembre la Normal Superior se fusiono con las 16 sedes rurales con menos cantidad de estudiantes para así nivelar en número con el instituto Francisco José de caldas.(MEN, 2004)

En el enlace se puede apreciar la caracterización de cada una de las sedes de la Escuela Normal Superior en donde se incluye: ubicación, Código DANE, Jornada, Docentes, Número de estudiantes por grado y modalidad. (Anexo [Caracterización de las sedes rurales de la ENSVI](#)) (Escuela Normal Superior, 2016)

1.4.3. La Escuela Normal Superior de Villahermosa en la actualidad

Hasta el año 2.015 la Normal como Institución formadora de maestros ha entregado al país 1.349 Bachilleres con diferentes "títulos pedagógicos" y 507 Normalistas Superiores, muchos de ellos ejercen esta estimable misión en diferentes rincones de la patria. (Escuela Normal Superior, 2015)

Actualmente el proceso continuo de formación docente que recibe el nombre de Programa de Formación Complementaria tiene una duración de dos años para egresados normalistas y trianualmente se abre para las personas bachilleres de instituciones diferentes con un lapso de tiempo de cinco semestres de los cuales el primero es introductorio. La Normal cuenta con 15 normalistas superiores ejerciendo como docentes en 15 de sus 16 sedes rurales. También se encuentran normalistas con cargos de rectores en diferentes establecimientos de Villahermosa como lo son la Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas, Yarumal y Pavas.

Por otra parte cabe destacar que la autorización de funcionamiento del PFC se encuentra vigente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 en los Artículos 2.5.3.1.3 concerniente a su reestructuración para garantizar la alta calidad de la oferta y

lograr que estos programas de formación inicial de educadores contribuyan a la excelencia docente. Este proceso no fue culminado y fue necesario ampliar la vigencia de las autorizaciones de funcionamiento de dicho programa por dos años más; pero el anterior Artículo se modifica con el Decreto 2381 del 11 de Diciembre de 2015 con el fin de ampliar la autorización de funcionamiento del PFC por ocho años más siendo esto de gran beneficio para la institución pues da tiempo para implementar las políticas necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa que conduce al título de Normalista Superior para formación de educadores con toda la gran responsabilidad que esto acarrea. (MEN, 2015)

Figura 3. [Escuela Normal Superior Villahermosa Tolima](#)



Fuente: (Escuela Normal Superior)

La Gobernación del Tolima y la Secretaria de Educación y Cultura en su tarea de verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de educación amplia el reconocimiento oficial de estudios para la ENSVI mediante la resolución 6767 del 27 de Octubre del 2015 hasta el año 2019, desde la educación preescolar hasta el grado 11°. (Gobernación del Tolima, 2015)

Después de hacer una Evaluación Institucional Externa Participativa se dedujo que la Normal cumplía con los requerimientos necesarios estipulados en el Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994 y se ve reflejado en su P.E.I. de acuerdo a las Normas vigentes. (Gobernación del Tolima, 1994)

La ENSVI se incorporó a la nueva política educativa del ministerio de educación nacional a través de la resolución 1850 donde se reglamenta la jornada única para los establecimientos públicos y privados con el fin de implementar una estrategia de mejoramiento basada en la gestión del tiempo escolar integrada al currículo y al plan de estudios, esta propuesta está orientada a fortalecer las competencias matemáticas, comunicativas y científicas.

Esta ley va dirigida a dos referentes muy importantes los cuales son la equidad que habla de una educación de calidad para todos y se pretende evidenciar la relación positiva entre la mayor parte del tiempo en la institución educativa para un mejor rendimiento académico. Además, la protección social como referente que procura minimizar los riesgos a los que los estudiantes se encuentran expuestos (consumo de sustancias psicoactivas, vandalismo, depresión, entre otros) con la intervención escolar. En el momento se están haciendo los ajustes a los currículos y los planes de estudio que es lo que le corresponde a la institución y el M.E.N están adelantando lo relativo al mejoramiento de la infraestructura educativa necesaria para afrontar el gran desafío y así poder avanzar con esta estrategia a partir del mes de Mayo del año 2016.(Ministerio de Educación Nacional , 2016)

1.4.4. Reseña histórica del proceso valido para la obtención de la acreditación de calidad.

El proceso de reestructuración de la Escuela Normal de Villahermosa se inicia a finales del año 1994 en respuesta a la exigencia hecha por el Ministerio de Educación Nacional a todas las Normales a partir de la promulgación de la ley 115 y más concretamente del decreto 2903 del 31 de diciembre del mismo año, según los cuales se hacía indispensable someter a las instituciones formadoras de educadores a un proceso de cualificación que permitiera a los maestr@s dinamizar su acción, pensarse cada vez más como sujetos de saber a partir de procesos de experimentación e investigación pedagógica, de innovación y de documentación de su práctica.

En consecuencia, a partir del año 1995, bajo la dirección de la Hermana Sor Gloria Amparo Wheeler Arcila y con la participación de la Comunidad Educativa, se realizaron, en su orden, las siguientes acciones;

En julio 29 de 1995 se participó en un taller convocado y dirigido por la Secretaria de Educación del Tolima y representantes de la Universidad Pedagógica en el que se dieron a conocer algunos parámetros para la conformación de los comités de reestructuración a nivel institucional y para la elaboración del diagnóstico. El lugar de encuentro fue Girardot Cundinamarca.

Durante el transcurso del año 1995 se realizaron múltiples encuentros con la comunidad educativa, funcionarios de la Administración municipal, delegados del M.E.N., comité de reestructuración de la Normal, Supervisores de la secretaria de Educación del Tolima, asesores de la Universidad Pedagógica, con miras a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y de la propuesta de reestructuración de la Normal, como también, la gestión y canalización de recursos tanto humanos, didácticos como financieros para dar cumplimiento a la mayoría de los requisitos exigidos por el M.E.N.

En el primer semestre del año 1996 se presentó ante la JUDE el proyecto de reestructuración de la Normal como Normal Superior.

En el mes de Julio de 1996 se aprobó mediante la Resolución N° 3060 la reestructuración de las cuatro (4) Normales del Departamento del Tolima y se ordenó continuar con la realización de los ajustes administrativos, pedagógicos, financieros, e igualmente, con la adecuación del P.E.I.

En este mismo año (1996), se iniciaron los contactos con la Universidad de Caldas para estudiar las posibilidades de firmar convenio con dicha institución dadas las condiciones del nivel académico, ubicación geográfica, costos, etc.

En el mes de abril de 1997 se suscribió convenio entre la Gobernación del Dpto. del Tolima, el Municipio de Villahermosa y la comunidad de universidades de Manizales (Caldas, Manizales y Católica), que tuvo por objeto la articulación de la Normal Departamental Integrada del Municipio de Villahermosa, a convertirse en Normal

Superior, con la comunidad de Universidades de Manizales, para garantizar la efectividad en la orientación y asesoría que demandaban los aspectos organizacionales y académicos y el normal desarrollo de la reestructuración, especialmente del ciclo complementario de formación docente.

En este mismo año (1997) se intensificó la capacitación y actualización de los docentes alrededor de los siguientes temas: integración curricular, investigación educativa, proyectos pedagógicos, P.E.I, modelos pedagógicos y didácticos especiales de algunas de las áreas fundamentales.

Con la promulgación del decreto 3012 de Diciembre de 1997 que fija nuevas pautas para la organización, funcionamiento de las Normales y estructuración del currículo del ciclo complementario, la Normal de Villahermosa empezó a dar sus primeros pasos para abrir el ciclo complementario de formación docente.

En el mes de febrero de 1998 se dio apertura al primer ciclo complementario de formación docente con un total de 25 estudiantes – maestr@s; se diseñó y reajustó el currículo para este nivel con la asesoría y acompañamiento de Ana Dolores Romero como representante de la Universidad de Caldas y María del Carmen Gallego Uribe como supervisora de la secretaria de Educación Departamental del Tolima, teniendo en cuenta los lineamientos generales establecidos por el equipo de reestructuración de Escuelas Normales del M.E.N.

Por otra parte, se eligió la Educación artística como énfasis de la Institución.

En el mes de Octubre de 1998 se desplazaron la Rectora y el equipo de reestructuración de la Normal y las doctoras Aleyda Quintero, Rosa Adela Rincón como asesoras de la Universidad Católica, hacia la ciudad de Ibagué para reunirse con las supervisoras Hilda Plazas y Ma. Del Carmen Gallego, con el propósito de, corregir y/o ajustar la propuesta pedagógica de acuerdo a los 20 elementos que habían sido estipulados por el M.E.N. para poder obtener la ACREDITACION PREVIA.

En marzo de 1999 se reunió nuevamente el comité de reestructuración con las asesoras Rosa Adela Rincón y Aleyda Quintero para corregir cuatro puntos neurálgicos de la propuesta que al ser revisados por el CAENS, presentaban algunas falencias.

En julio 27 de 1999 la Normal obtiene mediante resolución N° 1704 su ACREDITACION PREVIA.

En septiembre de 1999, en el marco de la celebración de la fiesta de la Normal, el doctor Luis Alberto Artunduaga Marlés, delegado del M.E.N. hizo pública la resolución de acreditación previa de la Escuela Normal superior de Villahermosa ante la Comunidad Educativa y demás inDurante el transcurso de los años 2000 y 2001 se continuó recibiendo capacitación por parte de la Comunidad Universitaria de Caldas para poner en práctica las sugerencias hechas por el CAENS y cualificar los procesos de formación con la finalidad de obtener la ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO.

Durante el segundo semestre de 2002, bajo la dirección de la Hermana sor María de las Mercedes Villegas Grisales y con la orientación de la doctora Flor Adelia Torres Hernández, asesora de la Universidad de Caldas, se procedió a la construcción, aplicación del instrumento de auto – evaluación Institucional, sistematización del informe de la misma, elaboración y puesta en marcha de un plan de mejoramiento institucional.

En enero de 2003 se tuvo la visita de supervisión de la Secretaría de educación Dptal. Del Tolima en cabeza de la Doctora Gloria Inés Herrera y el Doctor Miguel Darío Sanabria con el fin de evaluar, con la participación de la comunidad Educativa aspectos tales como: gestión educativa, pertinencia, eficacia, organización, recursos, comunicación y gestión, convivencia, lo cual condujo a la emisión de un concepto favorable para la consecución de la Acreditación de Calidad y Desarrollo.

Durante los días 7 y 8 de abril de 2003 se recibió asesoría sobre el proceso de acreditación de parte de la Universidad de Caldas, se revisó la sistematización de la auto – evaluación institucional, se organizaron documentos que evidenciaban los procesos educativos desde sus diversos referentes, se efectuaron reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad Educativa y se planeó el evento “EXPOPEDAGOGIA 2003” para el viernes 11 de abril.

De abril 21 a abril 25 de 2003 se tuvo la visita de PARES ACADÉMICOS conformada por Orlando Alonso Silva de Santander, coordinador, Ángel Flavio Andrade del Huila y el

Pbro. Segundo Rosendo Conde, rector de la Normal de Tunja. Su agenda de trabajo contempló conversatorios con los diferentes miembros de la comunidad educativa. Gobierno escolar, agentes externos, visitas de observación y verificación, revisión de documentos, todo ello con el fin de evaluar aspectos tales como: referentes de calidad, criterios de calidad y factores portadores de calidad.

El 24 de abril, en las horas de la tarde, la comisión de PARES ACADÉMICOS socializó ante la comunidad Educativa el informe final de los resultados y procesos evidenciados que habría de ser enviado al M.E.N. Es de resaltar, que este informe fue SOBRESALIENTE en todos y cada uno de los aspectos verificados.

El 13 de junio de 2003 el M.E.N. emitió la Resolución N°. 1325 por medio de la cual se otorgó la ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima, por cinco (5) años contados a partir de la fecha de su expedición.

El Ministerio de Educación Autorizó el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria (PFC), mediante resolución N° 7793 de Septiembre 6 de 2010, condicionándolo a la presentación y ejecución de un Plan de Mejoramiento.

La Escuela Normal Superior mediante oficio radicado el 10 de Abril de 2012, con número 2012 ER. 37121, presentó los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento y ejecución del Plan de Mejoramiento.

Mediante Decreto 4790 de 2008 en sesión 12 de Junio de 2012, estudió la información que fundamenta la solicitud de autorización de funcionamiento y el informe de las Pares Académicos que realizaron la visita de Verificación Y , recomendó a este despacho mantener la autorización del PFC, Programa de Formación Complementaria, por el termino de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la Resolución N° 7793 de Septiembre 6 de 2010. Mediante Resolución N° 9159 del 23 de Agosto de 2012 se notificó a la ENSVI por parte del MEN.

1.5. PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El impacto social que ha tenido el programa de formación complementaria ha sido muy amplio y se puede evidenciar desde varias perspectivas, en primer instancia se destaca la transformación de familias enteras que han salido de condiciones de vulnerabilidad debido a que sus hijos se han podido formar como educadores, por otro lado se puede destacar la movilización social que conlleva la institución al promover la cultura, la educación y el progreso en su zona de influencia, por último vale la pena mencionar su papel trascendental en la formación de las nuevas generaciones y en la preservación y transmisión de la cultura.

Por otra parte se evidencia un alto Impacto pedagógico en el municipio debido a que alrededor del 60% de los docentes que trabajan en las instituciones educativas y en sus sedes a lo largo del municipio son egresados de la ENSVI, lo cual ha permitido llevar las innovaciones en el campo educativo y la esencia normalista a toda la comunidad Villahermosuna.

No obstante el principal aporte que realiza la ENSVI a la sociedad Colombiana lo constituye la calidad de sus egresados pues procura la formación de un docente idóneo para desempeñarse con pertinencia y competencia en los niveles de pre escolar y básica primaria en sectores rurales y urbanos de cualquier sitio de la geografía nacional.

Así pues la institución educativa cumple una función social y pedagógica que se hace factible a partir de las interacciones del entorno académico con el contexto a lo largo de los diferentes niveles educativos, pero que cobran un especial sentido en el programa de formación complementaria debido a la naturaleza de la labor docente.

Ingresando con mayor profundidad en el aspecto de la pertinencia del programa de formación complementario se hace necesario hacer una breve referencia a las acepciones que tiene la pertinencia con el ámbito educativo. La palabra pertinencia tiene varios sentidos cuando se refiere a éste contexto, en primer lugar, significa responder a necesidades y expectativas del usuario. En este sentido la pertinencia se entiende como la capacidad del acto educativo de ubicarse en los contextos personales de los estudiantes, ya sea desde los niveles o desde las modalidades.

La pertinencia también implica el reconocimiento de las condiciones propias de cada niño, niña o joven que accede al sistema para atenderlo desde sus especificidades, condiciones que incluyen sus ambientes sociales y familiares. Son los casos de los pueblos indígenas, las comunidades negras, desplazados, entre otros; o sus situaciones particulares por necesidades educativas especiales o porque sus proyectos de vida demandan propuestas educativas que los valoren.

A la vez significa responder a las necesidades y expectativas de los entornos, sean estos sociales, productivos o familiares. Se entiende entonces por educación pertinente aquella que está en condiciones de aportar a la transformación y desarrollo de las comunidades locales y nacionales, preparar para la inserción en el mundo del trabajo en la medida en que se articula con el sector productivo y aportar a la construcción de un mundo más justo, más equitativo y comprometido con el ambiente. (Ministerio de educación Nacional, 2006)

En este orden de ideas la Escuela Normal Superior de Villahermosa (ENSVI) ha proyectado un Programa de Formación Complementaria (PFC) pertinente con las necesidades de formación de los niños y niñas en los niveles de pre escolar y básica primaria, con las tendencias de formación de educadores que plantean las exigencias globales, con las políticas nacionales que enfatizan la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia; con los contextos y proyecciones educativas nacionales, departamentales y municipales; y con los lineamientos pedagógicos que definen la atención educativa de los educandos con características diversas que conllevan a la adaptación de la estructura curricular.

1.6. PERFILES DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE LOS ESTUDIANTES

1.6.1. Perfil del directivo

- Madurez personal que ha de traducirse en responsabilidad, sentido del deber, orden y puntualidad.

- Capacidad de liderar y vivenciar con esmero y entusiasmo los principios y deberes que demanda el Proyecto Educativo Institucional para la formación y enriquecimiento personal.
- Su correcto y equilibrado manejo de las decisiones para el beneficio del proceso de formación integral de toda la comunidad educativa.
- Con profunda y continua reflexión del acontecer pedagógico, estimulando, impulsando a la comunidad académica a la creación de nuevos modelos de acción que ayuden a orientar y perfeccionar el proceso educativo.
- Con capacidad para realizar una evaluación permanente personal y laboral del quehacer pedagógico, administrativo y directivo para alcanzar la misión, visión y los objetivos que persigue la institución.
- Su formación profesional debe ser una constante preocupación para él, que lo haga estar al día y al tanto de las exigencias contemporáneas, lector incansable de las realidades que lo circundan y comprometido con ser agente cambiante.
- Administre los recursos de manera honesta, equitativa y eficiente.
- Sensible, humanitario, imparcial, ético, autónomo, crítico, participativo, democrático y con gran capacidad de gestión.
- Debe tener capacidad de síntesis para la presentación de los resultados de su gestión en los diferentes informes.
- Con habilidad para ser asertivo, es decir, dar instrucciones, expresar satisfacción o descontento con los resultados o labor del personal de forma estricta, pero respetuosa, honesta y falta de calificativos que puedan vulnerar a los demás.
- Con habilidad para ser empático, haciendo el ejercicio de comprender las circunstancias individuales de las personas, como exigir resultados, con conciencia del contexto, necesidades, motivaciones, apuros y carencias de los miembros de la comunidad educativa.
- Con un alto grado de iniciativa y conocimiento, pues debe manejar el conjunto de la organización, debe mostrar amplia capacidad para analizar en perspectiva correcta las variable de su entorno y emitir oportunamente sus recomendaciones en función de los análisis realizados, lo que requiere conocimiento de las políticas de gobierno e institucionales, conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos que regulan las instituciones educativas.
- Con capacidad para innovar, visualizar nuevos conceptos y llevarlos a la práctica.

- Debe poseer capacidad de trabajo en equipo, habilidad de dirigir y coordinar actividades.
- Poseer una visión futurista que trabaje en pro del mejoramiento del nivel académico y pedagógico de la institución frente a las demás del país.

1.6.2. Perfil del docente

- El maestro de la Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima, como formador de maestros es una persona ética, idónea y responsable, comprometida y proactiva en su quehacer pedagógico.
- Que al integrarse a la comunidad, sea capaz de vivenciar valores como el respeto, la tolerancia y el dialogo-
- Conocedor de la realidad de sus estudiantes, innovador, creativo y dinamizador de proyectos de tipo pedagógico, investigativo.
- Con gran sensibilidad social, diseñador y promotor de Proyectos Pedagógicos y de investigación a partir de la lectura de contextos, para propiciar cambios significativos que permitan al maestro entregar a la sociedad ciudadanos competentes y con visión de mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Líder en la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas de la comunidad.
- Constructor de conocimiento de manera significativa favoreciendo la autonomía del aprendizaje y respetando el ritmo de aprendizaje de sus estudiantes.
- Intérprete y aplicador de políticas de diseño e implementación de propuestas curriculares pertinentes a los contextos urbanos y rurales.
- Una persona equilibrada, de formación integral, dispuesta y racional, que reconozca los cambios en el desarrollo humano que comprenda y sepa enfrentar y orientar los comportamientos inadecuados de los estudiantes.
- Abierto al cambio, a las innovaciones y a las críticas, constructor de saber pedagógico a partir de la reflexión de la experiencia educativa.
- Capaz de romper paradigmas y reconocer que se puede aprender, desaprender y reaprender.

1.6.3. Perfil del estudiante

- Una persona consciente de su proceso de aprendizaje y desarrollo que asume responsablemente su formación como una forma de auto realización que le permitirá desenvolverse productivamente en la sociedad
- Una persona que muestra autonomía.
- Una persona responsable, con gran sentido de pertenencia y seguridad, que sepa relacionarse.
- Que respete los derechos de los demás y reconozca sus deberes.
- Un estudiante predisposto a la formación permanente, a la apropiación de los avances científicos del momento y que tengan también voluntad para aplicarlos oportunamente en el mejoramiento de su entorno.
- Que vivencie la pedagogía activa moderna como medio para estimular la creatividad y el espíritu científico.
- Una persona crítica, analítica y reflexiva, capaz de liderar acciones que conduzcan al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Integro, identificado con la realidad de su entorno, comprometido con el rescate de sus valores.
- Capaz de romper paradigmas (Desaprender, aprender, reaprender).
- Una persona crítica, analítica y reflexiva, capaz de liderar acciones que conduzcan al mejoramiento de sus condiciones de vida.

1.6.4. Perfil del Normalista Superior

Con base en los criterios de pertinencia de un educador para pre escolar y básica primaria, y en coherencia con el Modelo Pedagógico Humanista de la ENSVI se ha definido el siguiente perfil para el egresado normalista:

- Profesionales de la educación, que sientan la necesidad de hacer un análisis riguroso de su propia experiencia educativa desde la fundamentación teórica.
- Idóneos y competentes para desempeñarse en los niveles de educación pre escolar y básica primaria.

- Capaces de asumir la interdisciplinariedad como herramienta de acercamiento a los fenómenos sociales y del conocimiento.
- Creadores de propuestas investigativas que generan procesos lógicos y de impacto social.
- Dispuestos a la formación permanente, a la apropiación de los avances científicos del momento.
- Sensibles ante las necesidades humanas y con capacidad de responder a ellas para lograr la autorrealización personal y la de sus educandos.
- Estimuladores de la creatividad y el espíritu científico de sus estudiantes.
- Respetuosos de los derechos de los demás y honestos en el cumplimiento de sus deberes.
- Cultivadores de su autoestima y la de sus estudiantes de modo que conserven la dignidad propia y la de los demás.
- Incentivador de los procesos educativos en la comunidad para conservar la integración de la familia y del grupo social.
- Crítico, analítico y reflexivo, capaz de liderar acciones que conduzcan al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Integro, identificado con la realidad social y cultural de su entorno, comprometido con el rescate de valores.
- Capaces de romper paradigmas (desaprender, aprender, reaprender).
- Competente en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta para dinamizar, sistematizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Consciente y respetuoso de la diversidad humana, capaz de entenderla como un factor que fortalece las interacciones sociales y que enriquece la cultura.
- Un docente incluyente conocedor de las condiciones de vulnerabilidad que pueden afectar a su comunidad educativa, así como de las medidas de tratamiento y mitigación que puede aplicar.
- Un docente comprometido con el desarrollo humano sostenible que se concibe con visión crítica desde las interacciones entre el mundo social, tecnológico y natural.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA.

En la actualidad se podría describir el estado del municipio desde diferentes factores los cuales se describirán a continuación: En el ámbito educativo; El Municipio de Villahermosa Tolima cuenta con 4 Instituciones Educativas, dos en el sector Urbano y las dos restantes en el Sector Rural, con modalidades académicas, normalista y técnica con énfasis en Contabilidad y registros contables, adicionalmente se cuenta con treinta y nueve (39) establecimientos educativos asociados a las sedes principales; Igualmente cuenta con dos salas de cómputo y 25 salones de las Instituciones del sector rural los cuales se han adecuado para instalar computadores y llevar este servicio a los niños, niñas y jóvenes, 10 establecimientos afirman no tener espacio para aula de sistemas y 7 de ellas no aportan información. Se cuenta con un total de 249 computadores de los cuales 182 están en buen estado, 41 en estado regular y 26 inservibles. Del total de los establecimiento educativos solo tres (03) tienen acceso a internet, la razón es de un computador por cada 9 niños, siendo entonces necesario mejorar tanto la infraestructura para las aulas de computo como el número de computadores por establecimiento y desde luego la garantía del servicio a internet con el fin de atender las políticas del Ministerio de las Técnicas de la información y la informática.

A nivel económico se debe tener en cuenta que la vocación Agropecuaria es la fuente fundamental de oportunidades para la gente y generación de empleo del municipio, creando una cultura de emprendimiento, asociatividad, impulsando y gestionando proyectos productivos, Alianzas Productivas, utilizando tecnologías y buenas prácticas de producción agropecuarias, asistencia técnica, fomentando la comercialización y mercadeo agropecuario, para una promisoría Seguridad Alimentaria.

El sector agropecuario representado en una alta dependencia de la caficultura, es la base fundamental de la economía y sobre la que se desarrollan los restantes sectores económicos, como el comercio, el transporte, los servicios financieros y personales. Le sigue en importancia otros cultivos como: la papa, maíz, frijol, cebolla junca, cítricos, yuca, plátano, banano, aguacate, habichuela, higuierilla y arveja, y un mínimo sistema de producción forestal de: eucaliptos, nogal, guadua, carboneros y bosques naturales.

El Sector Pecuario (ganadería y otros) representa un 30% de la economía, se destacan bovinos doble propósito, leche y carne, Equinos de labor, porcicultura, avicultura, Piscicultura. La Industria y el comercio se limitan a pequeñas empresas de confecciones (ruanas), metalmecánica, ebanistería, de prestación de servicios como: hoteles, restaurantes, bares, y similares.

En la elaboración de alimentos se destacan las fábricas de chorizo que constituye el atractivo gastronómico de la región. El sector bancario se encuentra representado por el Banco Agrario con cartera y captaciones promedio a los tres mil millones de pesos.

A nivel cultural se han desarrollado diversidad de actividades dirigidas a los niños (as) y jóvenes encaminadas al desarrollo de habilidades, las cuales han sido orientadas desde el concejo de cultura; Este Consejo se encargó de asesorar al municipio en las vigencias 2012 - 2015 en las actividades pertinentes a desarrollar y realizó seguimiento a la utilización de los recursos para este sector. En el mismo se encuentra representantes de la música, la pintura, la danza y el teatro para el caso de los representantes externos, vale la pena resaltar que han jugado un papel muy importantes las directivas y docentes de las diferentes instituciones educativas ya que la mayoría de los participantes de los procesos culturales hacen parte de estas instituciones y es a través de su liderazgo que ha sido posible llevar a cabo actividades de carácter cultural, fortalecer otras y darle continuidad a otros procesos.

Además cuenta con espacios culturales para el desarrollo de dichas actividades como son: polideportivos, parques infantiles, bibliotecas, ludotecas, salas de internet, canchas de fútbol y auditorio casa de la cultura.

En cuanto a los eventos convocados por el municipio en los que mayor participación tienen sus pobladores, es en los de carácter deportivo, seguido de los de tipo cultural, en orden de importancia los religiosos y finalmente en aquellos relacionados con aspectos de solidaridad.

Por otro lado en el ámbito social el municipio cuenta con diferentes programas enfocados a la atención de la población vulnerable como son: familias en acción, madres cabezas de

hogar, desplazados, atención a víctimas del conflicto armado, el asilo san Antonio, el hogar de paso, el C.D.I entre otros; los cuales desarrollan diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población.

Para concluir en la actualidad la infraestructura vial urbana se encuentra muy deteriorada por obras que se han realizado y que en este momento están inconclusas como lo es el plan maestro de alcantarillado; como también es notorio la disminución de la actividad comercial del municipio ya que por los bajos precios del café, la carestía en los productos de la canasta familiar y otros diversos factores, los habitantes del municipio se han visto en la necesidad de desplazarse a otros municipios aledaños a realizar sus diferentes actividades económicas

2.2. DIAGNÓSTICO POR ÁREAS DE GESTIÓN SÍNTESIS DE ANÁLISIS MATRIZ DOFA.

AREA GESTIÓN ACADEMICA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo desempeño en pruebas externas y poco uso de resultados con fines de mejora. • Bajo rendimiento académico. • Desorganización en los sistemas de información. • Trabajo por asignaturas no funcionan. • No hay fortalecimiento de la utilización de recursos técnicos. • Falta dinamizar los colectivos de docentes. • Hay dificultad en la transversalidad de las áreas. • Sub-utilización de espacios y recursos. • Falla de actualización y/o apropiación de estrategias propias en la ENSVI. • Aplicación y seguimiento del SIEPE. • Falta de recursos para implementar las TIC en la enseñanza. • Poca aplicación de manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buenos dineros del COMPES por pre de las sedes. • Apoyo y vinculación de diferentes entidades e instituciones. • Convenios interinstitucionales. • Asesoría de la sed Tolima y el MEN. • Imagen institucional positiva y proyección de los egresados. • Procesos de actualización de docente. • Participación y compromiso de los docentes en el desarrollo de proyectos • Cultura de servicio • Gobierno escolar. • Competitividad. • Talleres de apoyo sobre las debilidades de los estudiantes. • Utilización de las TIC como recurso para mejorar la comunicación con la comunidad educativa.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación pedagógica referente a centros de interés, investigación y construcción del conocimiento. • Hay docentes especializados en diversas áreas y en formación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la planta física de la sedes. • Presupuesto limitado para el desarrollo de proyectos. • Carencia de recursos didácticos. • Escasez de estudiantes a largo plazo.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo curricular en ambientes de núcleos del saber. • Diversificación de servicios. • Horario de clases y la implementación de jornada única. • Clima organizativo. • Servicio de internet. • Practica pedagógicas de los estudiantes maestros. • Fortalecimiento al componente de Bilingüismo y tic. • Metodologías y estrategias del modelo pedagógico humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de las TIC. • Falta de compromiso y acompañamiento por parte de padres. • Poca participación de la ENSVI en procesos de actualización y en comunidades académicas. • Niveles bajos de desempeño según pruebas externas. • Pocos recursos tecnológicos. • Desconocimiento de modelo pedagógico por estudiantes y padres de familia
---	--

AREA GESTIÓN DIRECTIVA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vigilancia y acompañamiento a la disciplina • Dotación de aula • Bienestar estudiantil (enfermería, emisoras, divulgación, etc.) • Falta mayor apropiación de los proyectos de ley en la comunidad educativa. • Mayor atención a los jóvenes con problemas sociales. • Ausencia de varios docentes. • Implementación y atención a las quejas mediante el buzón de sugerencias. • Personal de servicios generales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad del comité de convivencia como estrategia de mejoramiento. • Fortalecer canales de comunicación con la comunidad educativa. • Fortalecer proyecto de emergencia y/o prevención de desastres. • Socialización e implementación del Manual de convivencia • Cuando el docente se capacita la institución se beneficia con recursos. • Promoción de bachilleres académico al PFC • Apoyo BID • Proyección a la comunidad.

	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación a estudiantes.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Ambiente laboral agradable en la institución La planta física de la institución Nivel profesional del personal. Funcionamiento de grupos de trabajo en beneficio de la institución Apoyo del PFC Trabajo en equipo Disponibilidad laboral Manejo equitativo de recursos Uso del internet para los estudiantes Funcionamiento del gobierno escolar. El trato recibido por los directivos y demás personal 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de identidad institucional de algunos estudiantes. Deterioro de algunas dependencias. Falta de implementación de estrategias de actualización para docente. Falta de respeto por el personal docente por parte del estudiantado. Reciprocidad del ente gubernamental ante las necesidades de la institución. Uso inadecuado de la unidad sanitaria. Falta identidad institucional de algunos docentes y funcionarios.

AREA GESTIÓN COMUNITARIA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación y acompañamiento de los padres de familia • Se realizan demasiadas actividades que interrumpen el ritmo normal de las clases. • Poca asistencia de padres en la escuela de padres • Desinterés por actividades extracurriculares. • Falta de compromiso con los proyectos • Falta de compromiso de todos los docentes. • Se debe fortalecer la oferta de servicios a la comunidad. • Falta de planes de prevención y atención de riesgos físicos y psico sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de directivos y docentes para el trabajo extra clase • Servicio social prestado a la comunidad más vulnerable • Proyecto de vida. • Mejoramiento de planta física. • Profesionalización de docentes • Disposición de docentes para la ejecución de proyectos. • Articulación con el sector productivo y gubernamental • Convenios Sena, Univ., alcaldía, hospital, colegio, ICBF • Proyección de los egresados del PFC
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Buena preparación de docentes. • Recursos suficientes y disponibles para comunidad. • Atención a estudiantes con NEE. • Un buen ambiente de trabajo. • Actividades institucionales para el uso de tiempo libre. • Proyectos de investigación con proyección e impacto comunitario • La atención educativa a poblaciones vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de competitividad. • Disminución de la población estudiantil. • Comentarios mal intencionados. • Proyecto de escuela de padres • Demora en los procesos con instituciones prestadoras de servicios de seguridad estudiantil.

AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Faltan algunos docentes y administrativos. • Escaso mantenimiento de equipos tecnológicos. • Poca difusión del organigrama • Desinterés por mantener ambientes agradables. • Falta concertación con la comunidad educativa para inversión de recursos. • Organización de proyectos con la comunidad. • No hay bibliotecario. • Servicios complementarios de cafetería (costos) • Carencia de recursos didácticos y adecuación de otros • Falta claridad en los informes de rendición de cuentas. • Se debe hacer más práctico y eficiente el proceso de apoyo a la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en mantenimiento de planta física. • Proceso de atención de queja y reclamos. • Buscar capacitación para estudiantes. • Salen maestros idóneos para docencia. • Manejo de conflictos. • Disponibilidad de docentes y directivos para el trabajo. • Buena disponibilidad de recurso del estado. • La formación de convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Planta física adecuada y suficiente. • Docentes capacitados y comprometidos. • Servicios suficientes para ls estudiantes (cafetería, papelería etc.) • Proceso de atención de quejas y reclamos. • Buen mantenimiento de la planta física. • Los funcionarios cumplen con sus responsabilidades. Buen clima escolar. • Hay proyectos productivos. • Centro de interés innovador. • Calidad humana docente. • Servicio de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en secretaria • Escases de estudiantes y maestros es especialidad • Perdida de clases por irresponsabilidad de algunos maestros. • Situaciones de convivencia institucional. • Desmotivación de recurso humano (estudiantes y algunos maestros) • Traslado frecuente de docentes. • Falta continuidad en el transporte para los estudiantes del área rural. • Deficiencia en la distribución de espacios

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de la planta física. | <ul style="list-style-type: none">• El proceso de remplazo de docenes es demasiado lento. |
|--|---|

2.3. AUTOEVALUACIÓN EN COHERENCIA CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL PFC

Para realizar el proceso de Autoevaluación del Programa de Formación Complementaria, proyectar su Plan de Mejoramiento y diseñar un sistema de seguimiento y evaluación, se parte de revisar la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento institucional que se diseñó para satisfacer las oportunidades de mejoramiento identificadas por cada área de gestión, los resultados de la evaluación externa, así como las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria relacionadas en el artículo 3 del decreto 4790 de diciembre de 2008.

El enfoque estratégico con el cual se proyecta el Plan de Mejoramiento, exige partir de las necesidades detectadas en las cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y financiera y gestión de la comunidad, priorizando los aspectos que se hacen notorias debido a que su valoración por la comunidad quedó en los primeros tres rangos 1 existencia, 2 pertinencia y 3 apropiación, e inclusive en el plan operativo anual se incluyen aspectos que puedan aparecer en el nivel 4 de mejoramiento continuo, ya que se entiende que requieren de acciones que garanticen su permanencia o control y que se constituyen en oportunidades de mejoramiento. (Ministerio de educación Nacional, 2008). Así mismo, las acciones que se proponen para mejorar dichos aspectos, parten del horizonte institucional, a fin de racionalizar esfuerzos y optimizar los recursos.

Se formuló el Plan de Mejoramiento según el formato que expidió la SEDTOLIMA y en base a los resultados arrojados en la autoevaluación se procedió a hacer el análisis de las áreas que arrojaron más bajos desempeños de tal manera que se detectaran claramente las fortalezas, las amenazas y las oportunidades de mejoramiento, siguiendo la metodología propuesta por el MEN a través de la cartilla No 34 “De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento”, de la siguiente manera:

- Formulación de los objetivos, con criterios de inclusión, necesidades priorizadas y condiciones portadoras de calidad para el PFC
- Formulación de las metas, incluyendo plazos, indicadores y acciones
- Definición de los Indicadores, de manera que respondan a las metas de calidad y a los principios de planeación estratégica
- Definición de Acciones y responsables, con equidad, participación e idoneidad

- Elaboración del Cronograma de actividades, para atender necesidades a corto, mediano y largo plazo
- Definición de recursos, en términos de racionalización, aprovechamiento y optimización

Para determinar los avances y oportunidades de mejoramiento en el desarrollo del PFC, así como la coherencia entre la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento, la institución plantea 3 momentos:

- **Diagnóstico:** Autoevaluación del PFC teniendo en cuenta las áreas de gestión Directiva, Administrativa, Académica y Comunitaria, la evaluación externa y las condiciones de calidad que se evalúan con una matriz institucional en la que se relacionan todos los aspectos de cada condición y el documento de orientaciones para la apropiación del decreto 4790 de 2008.
- **Planeamiento:** Diseño del Plan de Mejoramiento para el PFC que corresponda a las prioridades definidas para cada área de gestión y de acuerdo a las condiciones de calidad.
- **Socialización y Control:** difundir en la comunidad educativa el Plan de Mejoramiento para el PFC, y aplicar un instrumento de evaluación permanente y seguimiento a los resultados.

Una vez se reconocieron los aspectos en los que se debía hacer especial énfasis en el plan de mejoramiento, se procedió a diseñar el plan operativo anual en un cronograma que incluye los objetivos, las metas, las actividades a realizar, los desempeños, los responsables y las fechas de inicio y finalización de cada una de las acciones propuestas. Al diseñar el POA se establece una dinámica de trabajo que incluye directamente a diferentes estamentos de la comunidad educativa, por lo tanto se procede a socializar en las reuniones de padres de familia y en sesión plenaria con los docentes y estudiantes del programa de formación complementaria con el fin de hacer los ajustes que se consideren oportunos y empezar a dar cumplimiento a las acciones establecidas.

En los siguientes enlaces se puede observar el proceso completo desarrollado:

[Plan De Mejoramiento PFC 2018\)](#)

[Autoevaluación 2017\)](#)

[Plan Operativo Anual POA 2018\).](#)

2.4. MATRIZ DE RELACIÓN DE LA ENSVI CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

En la siguiente tabla se sintetiza la pertinencia del PFC con los fines y objetivos del PEI, con el Plan Educativo Municipal, el Plan Educativo Departamental y el Plan Decenal de Educación

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PFC	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.	PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL P.E.M.	PLAN DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL P.E.D.	PLAN DECENAL DE EDUCACION PDE
En el PFC se prioriza la formación de un educador para los niveles de pre escolar y básica primaria y se le brindan las herramientas necesarias para construir la concepción de infancia, desarrollo y aprendizaje desde una perspectiva	Formar maestros idóneos para los niveles de pre-escolar y básica primaria con dominio de competencias ciudadanas, comunicativas, funcionales y comportamentales	Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad pre escolar y escolar a una educación de calidad.	Cualificar la educación del departamento aumentando la cobertura y capacitando pedagógicamente al cuerpo directivo y docente del sector oficial y privado	Garantizar una formación para educadores que reconozca las diferencias propias de los distintos niveles educativos y modalidades de la formación en los que se desempeñen.
En el plan de estudios PFC se reconocen las necesidades de la nación colombiana en lo referente a la solución de	Formar normalistas con un amplio espíritu democrático de	Formar a la ciudadanía, educándola para la convivencia.	Cualificar la educación del departamento aumentando la cobertura y	Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación

<p>conflictos para convivir en paz, armonía y democracia y se destaca la importancia de convivir en armonía con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos. Al plantear proyección social como propuesta para transformar la sociedad, el PFC es pertinente en sus contenidos curriculares al incluir, en la construcción del conocimiento los proyectos transversales en coherencia con el modelo pedagógico humanista.</p>	<p>participación y tolerancia como táctica para facilitar su integración con las comunidades educativas. Asumir en forma conjunta la propuesta para la formación de maestros (as) desde la renovación educativa actual y las exigencias de las situaciones que se viven en nuestra sociedad a nivel nacional y contextual.</p>		<p>capacitando pedagógicamente al cuerpo directivo y docente del sector oficial y privado.</p>	<p>ciudadana y la construcción de la comunidad pacífica. -Garantizar que en los procesos de formación docente se incluyan las estrategias desarrolladas para la construcción de la cultura de paz y la recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado -Asegurar que la formación de educadores contribuya al fortalecimiento de la educación como proyecto cultural, ético, político, ambiental y pedagógico. -Fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz</p>
<p>La investigación formativa tiene dos grandes ejes de atención: la práctica docente investigativa y</p>	<p>Generar una cultura de investigación educativa para la construcción de</p>	<p>Dotar las instituciones educativas para</p>	<p>Planeación y ejecución del foro departamental en</p>	<p>Formar personas que utilicen su conocimiento para contribuir al desarrollo sostenible del</p>

<p>la proyección comunitaria. A través de la investigación en, durante y la acción. Desde el primer semestre se inicia la formación investigativa, proceso formativo que finaliza con la presentación de resultados en el último semestre académico.</p>	<p>conocimientos pedagógicos</p>	<p>apoyar el proceso de aprendizaje.</p>	<p>ciencia y tecnología.</p>	<p>municipio. (dependencia, coexistencia y ecología)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles -Fomentar la participación de los estudiantes en el diseño y desarrollo de estrategias y herramientas innovadoras para su Formación. <p>Garantizar procesos curriculares, pedagógicos y didácticos y crear incentivos y formas de reconocimiento que fomenten desarrollos innovadores de los estudiantes, para la resolución de problemas de su entorno.</p>
<p>El PFC contempla la formación del estudiante para atender el desarrollo de las nueve áreas de enseñanza obligatorias en educación básica y la</p>	<p>Desarrollar la creatividad y la sensibilidad mediante experiencias artísticas que contribuyan al</p>	<p>Programar con las instituciones educativas actividades culturales a nivel municipal.</p>	<p>Cualificar a los docentes del departamento en el desarrollo de habilidades y</p>	<p>Afirmar la unidad y la identidad local dentro de la diversidad cultural del la región</p> <p>.Desarrollar ambientes que permitan fortalecer procesos de</p>

<p>orientación de las dimensiones de desarrollo del niño en nivel preescolar. Los Centros de Interés también son una herramienta para la afirmación de la diversidad cultural, ya que estimulan la creatividad, la afectividad y el desarrollo de habilidades motrices e intelectuales de acuerdo a los intereses y necesidades del niño.</p>	<p>desarrollo socio-afectivo, senso – motriz e intelectual.</p>		<p>destrezas lúdico – culturales.</p>	<p>aprendizaje y gestión del conocimiento, centrados en los intereses, talentos y capacidades de los estudiantes.</p> <p>Promover la formación inicial, continua y avanzada de calidad y pertinente para los educadores que les permita enfocarse en la formación, el aprendizaje del estudiante y su desarrollo humano integral.</p> <p>Propiciar el uso de diversos ambientes que permitan desarrollar procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento</p>
<p>El Plan de Estudios del PFC contempla la formación de docentes que puedan atender las diversas situaciones de vulnerabilidad educativa. Por esta razón los estudiantes apropian contenidos teórico-prácticos para poder atender</p>	<p>Fortalecer los procesos de inclusión educativa ajustando el contexto escolar que nos permita el alcance de los objetivos propuestos con poblaciones en situación de</p>	<p>Brindar apoyo y asesoría a las instituciones educativas para la atención de población en condición de vulnerabilidad</p>	<p>Política de inclusión y atención a poblaciones vulnerables.</p>	<p>Superar toda forma de discriminación y corregir los errores y factores de equidad que afectan a la comunidad.</p> <p>-Garantizar la atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad a través de la calidad la igualdad de</p>

<p>poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (educación especial, educación rural, población de desplazados, entre otros). Se creó el Departamento de orientación Escolar y la mesa de inclusión.</p>	<p>vulnerabilidad.</p>	<p>(celebraciones especiales, brigadas y gestión de ayudas técnicas)</p>		<p>oportunidades. Desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias. . Usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales. -La inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión</p>
<p>El estudiante del PFC recibe formación específica en el área de TIC de modo que pueda hacer uso de las mismas en sus</p>	<p>Impulsar el proceso de capacitación y actualización no solo en los</p>	<p>Establecer convenios con entidades para promover procesos de capacitación</p>	<p>Elaboración del Proyecto de cualificación de maestros a nivel</p>	<p>Garantizar en la formación inicial, continua y avanzada de educadores el enfoque de educación inclusiva, el enfoque de</p>

<p>procesos de comunicación pedagógica y didáctica.</p>	<p>saberes específicos y el uso de TIC sino en la pedagogía</p>	<p>docente. Implementación del espacio vive digital en convenio con el SENA y otras entidades para bridar procesos formativos en TIC.</p>	<p>departamental en uso de TIC .</p>	<p>derechos, el uso pedagógico de las TIC y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, para la construcción de paz y equidad.</p> <p>Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo.</p> <p>Incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza – aprendizaje y no como finalidades.</p> <p>Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida</p>
---	---	---	--------------------------------------	--

3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1. CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO.

Los criterios que se tuvieron en cuenta en la ENSVI para el diseño curricular fueron los siguientes

Autonomía. En virtud de lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994 la ENSVI reorientó el proceso pedagógico, dándole aplicabilidad a los sistemas que hacen del proceso educativo un acto dinámico e interactivo. A partir de las particularidades propias del Modelo Pedagógico Humanista y de los lineamientos del MEN, la ENSVI desarrolló un proceso curricular independiente en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Flexibilidad. Se considera al currículo como una estructura dinámica que puede, a través de procesos de evaluación, ser modificado para adaptarlo a las demandas sociales y legales. La flexibilidad también se operacionaliza a partir de los procesos de construcción del conocimiento en espacios y tiempos elegibles por el estudiante en tres aspectos básicos de la formación: la flexibilidad temática para adelantar proyectos de investigación articulados con la práctica, la flexibilidad para la integración a la proyección comunitaria a través proyectos de investigación acción y la flexibilidad en la participación en los proyectos que institucionalmente se denominan “Centros de Interés”, en los cuales los estudiantes del PFC se vinculan de acuerdo con sus elecciones.

Pertinencia: Aunque este aspecto se presenta en el capítulo correspondiente es necesario precisar que se ha buscado la interacción entre la comunidad local, regional y nacional en cuento a los saberes y prácticas y curricularmente se busca una aproximación al conocimiento de las realidades del entorno natural y social, a las exigencias laborales, a las responsabilidades y competencias que

exige el proceso de formación integral de docentes de preescolar y básica primaria.

Participación: De igual manera, en cumplimiento a lo dispuesto a la Constitución Política, en la Ley General de Educación (Art. 6, 7 y 8), en resolución 2343/96, entre otros, la ENSVI ha liderado la construcción y participación de la comunidad en el diseño del currículo del PFC. Por tal razón, la socialización del mismo ha sido un factor clave para posibilitar la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Integración: partiendo de la concepción de un currículo integrado caracterizado por contenidos organizados a partir de un perfil de competencias docentes que surgen de la identificación de necesidades sociales prioritarias (locales, regionales y nacionales) en las que los maestros de preescolar y primaria intervienen como profesionales de la Educación de acuerdo con los principios básicos de la Educabilidad, la Enseñabilidad, la Pedagogía y los Contextos. El currículo integrado que en consideración de Bernstein (1985) tiende a borrar la división de las materias o asignaturas con base integración a través del trabajo coordinado de varios maestros. La integración curricular en ENSVI también se materializa en la estrecha articulación entre teoría y práctica, y en la profunda relación entre investigación educativa y práctica docente y entre investigación-acción y proyección comunitaria.

Pertinencia social. El currículo busca generar una formación social, académica y cultural que facilite la interacción entre la comunidad local, regional y nacional, por la búsqueda de la negociación entre las instituciones educativas. Como sucede con la búsqueda de criterios comunes entre las Normales del Villahermosa, Falan, Ibagué y MEN., con el propósito de manejar lineamientos que articulen el quehacer en la formación de docentes.

Pertinencia académica. La estructura dada al Plan de Estudios, en cuanto los ambientes educativos y en cuanto a los saberes y prácticas, busca una

aproximación del conocimiento a las realidades del entorno natural y social, de las exigencias normativas a nivel nacional como los DBA, los estándares de competencias y los lineamientos curriculares.

Participación permanente. El cumplimiento a lo dispuesto a la Constitución Política, en la Ley General de Educación (Art. 6, 7 y 8), en resolución 2343/96, entre otros, la Escuela Normal ha liderado la construcción y participación de la comunidad en el diseño del currículo que se aplicará a los niveles de pre-escolar, nivel de básica, ciclo primaria y secundaria, nivel de media y ciclo complementario.

Principio de investigación. Para facilitar la toma de decisiones que respondan a las necesidades del contexto, la ENS ha planteado y desarrollado el proceso de investigación cualitativa en sus tipos acción-participación y reflexiva, para facilitar la formulación de los problemas que han de ser atendidos en los diferentes componentes.

3.2. MODELO PEDAGÓGICO

La Escuela Normal Superior de Villahermosa tiene como referente educativo básico el Modelo Pedagógico Humanista (MPH), adoptando y adaptando algunas corrientes filosóficas, antropológicas, psicológicas y pedagógicas que resaltan la idea de un humanismo social, hoy en día considerado como “planetario”. Este enfoque está sustentado en las ideas de respeto por la dignidad humana, el reconocimiento de los derechos, el cumplimiento de los deberes, la importancia de la formación integral de la persona y la valoración de la cultura orientados hacia la realización socio-temporal y tendiendo al ideal de construir y desarrollar comunidades humanas, fraternas, justas, solidarias, responsables y autónomas.

Estos nuevos enfoques humanistas son considerados como una filosofía de la acción y de la libertad, rescatando la dignidad humana que reside en la libertad y en la autonomía, como categorías antropológicas fundamentales, y mediante las cuales los seres humanos son capaces de trascender de sus situaciones concretas, pueden aspirar al futuro, son capaces de transformar sus metas y logran construir su ser. Bajo esta consideración los

seres humanos son libres, responsables y autónomos y están llamados a su autorrealización.

Los pilares del MPH en la ENSVI son los siguientes:

- La valoración de la experiencia humana consciente como fenómeno primario e ineludible en la concepción de “ser humano”. Bajo este criterio la construcción de sentidos es una acción humana intencional que se concreta en las propias decisiones o elecciones, razón por la cual se considera al ser humano como ser libre y autónomo.
- Un énfasis en las características profundamente humanas como la elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización. La tendencia a la autorrealización señala, como lo plantea Rogers (1980) que pese a las condiciones desfavorables de la vida, los seres humanos se auto-determinan, se auto-realizan y trascienden.
- La comprensión del ser humano como una totalidad lo cual significa que en MPH se tiene una visión holista del ser humano, para evitar la fragmentación de sus procesos de desarrollo.
- La conciencia sobre el destino planetario del hombre como una condición necesaria para alcanzar la humanización, por ello, desde una mirada educativa se responde al desafío de cuidar la vida en todas sus manifestaciones y arraigar al ser humano en su casa que es la tierra, concordando con Morin (1999) que “es necesario introducir en la educación una noción mundial más poderosa que el desarrollo económico: el desarrollo intelectual, afectivo y moral a escala terrestre.”

La ENSVI ha adoptado cuatro principios fundamentales del humanismo para asegurar una educación centrada en el ser persona y en su responsabilidad social, a saber: la singularidad considerando al ser humano como único e irrepetible; la autonomía desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir, hacer y actuar con responsabilidad planetaria; la apertura, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y robusteciendo la democracia como modelo organizador de la sociedad y el desarrollo de la conciencia del destino planetario de hombres y mujeres.

3.2.1. Las metas educativas en el MPH.

La meta educativa es que los estudiantes y los maestros en formación que ingresan a la ENSVI aprendan a aprender, aprendan a hacer, aprendan a convivir aprendan a ser y aprendan a trascender a través del máximo desarrollo de sus posibilidades como seres humanos.

Aprender a aprender: Este propósito aspira a desarrollar en los educandos habilidades de pensamiento que le permitan aprender, auto aprender y auto formarse durante toda su vida. “Solo por un proceso reflexivo de investigación de hechos, conceptos, situaciones y experiencias, es posible el desarrollo de una actitud crítica y una capacidad de toma de decisiones. Esto es: “aprender a aprender” (Torres 1998). En este sentido, es más importante enseñar a aprender que el contenido mismo del aprendizaje. Esta meta asegura que todas las personas logren conocer, comprender y descubrir.

Aprender a hacer: Esta idea se propone como una tarea para actuar creativamente en el entorno, desarrollando competencias que le permitan a los futuros maestros hacer frente a numerosas situaciones, a veces imprevisibles, desempeñarse con idoneidad profesional y trabajar en equipos y en colectivos que promuevan el desarrollo educativo de sus comunidades..

Aprender a convivir: Con este aprendizaje se desarrolla en las personas la capacidad para comprender al otro a partir del conocimiento de su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. (Delors, 1994)

Aprender a ser: Es esencial en la educación de la ENSV permitir y posibilitar a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y sigan siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Aprender a trascender: La ENSVI propone las condiciones y espacios de reflexión y participación comunitaria que permiten a los estudiantes del PFC proyectar su devenir humano- profesional más allá de las fronteras físicas o temporales; mediante la adquisición, desarrollo y fomento de hábitos que procuran el bien común en un marco ético de equidad y justicia y asumiendo los retos que demanda la función social de la escuela en la construcción de ambientes escolares que trasciendan al bienestar y progreso social.

3.2.2. Los propósitos de formación

Con fundamento en el MPH la ENSVI tiene los siguientes propósitos de formación:

- Formar maestros idóneos para los niveles de pre-escolar y básica primaria con dominio de competencias ciudadanas, comunicativas, funcionales y comportamentales.
- Formar maestros investigadores con calidad humana, pedagógica, científica y técnica.
- Inducción del estudiante a la apropiación de conocimientos pedagógicos, científicos y técnicos que le permitan ejercer liderazgo positivo en la solución de los problemas que afectan su entorno.
- Asumir en forma conjunta la propuesta para la formación de maestros (as) desde la renovación educativa actual y las exigencias de las situaciones que se viven en nuestra sociedad a nivel nacional y contextual.
- Fomentar en los estudiantes y estudiantes maestros hábitos de investigación, análisis y reflexión en el campo pedagógico y social.
- Enfatizar en el desarrollo de competencias básicas (ciudadanas, comunicativas y de solución de problemas) y profesionales (funcionales y comportamentales) y de conciencia crítica a través de experiencias.
- Potenciar gustos, intereses y posibilidades para vivir y expresarse a través de diferentes manifestaciones.
- Incentivar la continua autoformación en la vivencia de los valores del respeto, la verdad, la confianza, la solidaridad con miras a lograr una convivencia armónica consigo y con los demás.

- Vincular al cuerpo docente de la institución y al maestro egresado a movimientos de constante actualización y capacitación para el mejoramiento permanente de la calidad educativa en todas sus dimensiones.
- Proporcionar al estudiante estrategias que le permitan asumir un proceso de desarrollo humano integral, equitativo que le brinde una concepción de sí mismo y del mundo en relación con la sociedad.
- Realizar procesos de desarrollo y aprendizaje que generen cambios valorativos, actitudinales y comportamentales constructivos que trasciendan en la construcción de comunidades pacíficas, justas, respetuosas y solidarias con el destino de la tierra, la patria común de los ciudadanos del mundo.

En razón a lo anterior, la Escuela Normal Superior de Villahermosa ha asumido como reto la creación de espacios y momentos que favorezcan la asimilación y transformación de conocimientos de las ciencias a través de la ejercitación y desarrollo de operaciones intelectuales como la memoria, el razonamiento, la captación, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, interpretación, comparación, deducción, crítica, argumentación, valoración y creatividad.

3.2.3. Principios pedagógicos

- Considera al estudiante como centro del proceso educativo y como miembro activo de su propio desarrollo integral.
- Propicia el espíritu investigativo, pedagógico, tecnológico y artístico para que generen cambios de su propia actividad.
- Permite que a través de la realización de proyectos, los estudiantes y la comunidad respondan a las necesidades más urgentes de su cotidianidad.
- Consideran la pedagogía como proceso de construcción continua y permeable a otras disciplinas.
- Entiende el verdadero aprendizaje, cuando el estudiante se involucra en forma activa en la construcción y aplicación del conocimiento.
- Favorece el sentido y la práctica de la investigación pedagógica.
- Promueve el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que atiendan a los intereses, necesidades del aprendizaje de los educandos.

- Despierta el compromiso e interés por la formación permanente en los educandos y por la calidad de su desempeño.
- Estimula la iniciativa y la creatividad de los estudiantes en la construcción de conocimientos de modelos y estrategias pedagógicas.
- Concibe una educación integral, donde se vinculen los diversos estamentos educativos a través de las actividades comunitarias, programas, proyectos.

3.2.4. La concepción de aprendizaje

En la ENSVI se adopta la concepción de aprendizaje como el proceso integral en el que no solamente interviene la inteligencia, sino también la voluntad, la afectividad, las motivaciones, la personalidad, las estructuras cognitivas que requieren fundamentalmente de la participación decidida y activa de quien aprende para poder llegar a hacer suya una habilidad, una destreza, una experiencia, un hábito, una actitud, un valor o un conocimiento que necesariamente se traduzca en un cambio en la manera de ser, pensar y actuar. La comunidad educativa ha optado por encauzar sus acciones hacia un aprendizaje y desarrollo humanista que centra su atención en la formación integral de la persona y en el fortalecimiento de las capacidades para aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a trascender.

De igual manera, las tendencias educativas humanistas actuales reconocen la “comunicabilidad” del conocimiento, que se asume como sinónimo de “enseñabilidad” y consideran que un aprendizaje significativo, desde el punto de vista humanista implica un crecimiento psicológico total que posibilita el funcionamiento pleno del individuo, viabiliza su socialización y permite el descubrimiento de las potencialidades propias de quien aprende. En la concepción de (Rogers, 1996) el aprendizaje significativo “imprime” o “sella” en la persona, procesos que son “aprehendidos” o apropiados más que “aprendidos”, porque pasan a formar parte del acervo intelectual, cultural, existencial, espiritual, afectivo y cognitivo del sujeto que aprende.

Centrado en el estudiante y en sus procesos educativos, el enfoque de aprendizaje humanista desarrolla tres actitudes básicas: el contacto real con problemas importantes, la aceptación positiva incondicional de sí mismo y de los otros y la comprensión empática.

De este modo cuando el aprendizaje tiene sentidos para la persona, se integra a ella, es decir se interioriza para: desarrollar la iniciativa y la responsabilidad, facilitar la autonomía de la persona, aprender a aprender, aprender a buscar nuevas soluciones de forma libre y creativa y aprender a adaptarse al medio de manera flexible, es decir, como lo plantea Rogers (1980) un "... aprendizaje penetrante, que no consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de la existencia"

En síntesis, desde el punto de vista humanista, el aprendizaje significativo presenta las siguientes características: es asimilado en el plano del ser, se integra a conocimientos, actitudes y valores previos, se aplica a y durante la vida, es incentivado por intereses y motivaciones personales, es integral y cobra significatividad al ser evaluado por la persona que aprende.

3.2.5. Concepción del docente

En el MPH los roles del docente están dirigidos a: posibilitar la comprensión de los contenidos, crear climas emocionales y cognitivos favorables en el aula, orientar a los estudiantes a establecer nexos entre su realidad personal, la grupal y la social a través de la comprensión de contextos, desarrollar responsabilidad en el cumplimiento de deberes y reconocimiento de derechos, colaborar en el esclarecimiento de los propósitos educativos individuales y colectivos, dar respuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes, reconocer y aceptar las potencialidades y limitaciones propias y ajenas, atender a los procesos de desarrollo integral de los educandos.

Desde la dimensión del humanismo planetario los docentes de la ENSVI son conscientes de su crucial papel para enseñar a sus estudiantes, como lo propone (Morin, 1999) la condición humana, la identidad terrenal, la comprensión, el enfrentamiento a las incertidumbres y el cultivo de la ética del género humano.

En síntesis, un educador humanista se caracteriza por: su interés positivo en la persona total de sus estudiantes, su apertura ante nuevas formas de enseñanza u opciones educativas, el fomento del espíritu cooperativo entre sus estudiantes, su autenticidad

personal, la comprensión empática de sus alumnos, su sensibilidad ante los sentimientos y percepciones de otros, y el rechazo a las posturas autoritarias.

3.2.6. Concepción de estudiante en el MPH

En concordancia con el MPH, en la ENSV se considera al estudiante como un ser humano eje y centro de la actividad educativa, en una posición pedagógica que humaniza y potencia el desarrollo individual según las propias posibilidades de tal manera que, se facilite su proyección y realización personal y social como ser racional, autónomo, solidario, digno, poseedor de una conciencia, capaz de crear y recrear a través del arte, de investigar, de apropiarse de unos valores que le hagan competente para participar activa y críticamente en el proceso de transformación de la realidad personal, educativa y social, lo que en palabras de Abraham Maslow significa “una nueva clase de ser humano... que sea lo suficientemente fuerte, valeroso y confiado para confiar en sí mismo, en la situación presente y que pueda dar soluciones creativas ante los problemas...”.

Por lo anterior, los educandos son personas, únicas, diferentes de las demás; individuos con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En esta concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

3.2.7. La relación pedagógica en el MPH

En el MPH los elementos centrales de la relación pedagógica (profesor-estudiante-conocimiento-desarrollo-cultura) son los siguientes: autenticidad, congruencia, empatía, interés positivo, aceptación incondicional, y honestidad. La conjunción de los anteriores elementos indica la existencia de relaciones de respeto mutuo partiendo de las necesidades y potencialidades del estudiante se crea y fomenta un ambiente emocional o clima de aula que es básico para la comunicación pedagógica, es decir unas relaciones dialógicas

Las relaciones dialógicas se fundamentan en la idea de Paulo Freire (1999) que “nadie educa a nadie, todos nos educamos en comunidad”. En esta idea subyace el sentido de la relación democrática educador-educandos, en la que se asumen los deberes y se respetan los derechos en una profunda comprensión del reconocimiento a la “otredad” porque sin ella “el diálogo es una farsa, o en la mejor de las hipótesis, se transforma en manipulación paternalista” (Freire, 2006)

Las relaciones pedagógicas dialógicas demandan la coherencia y la autenticidad entre la acción y la reflexión por cuanto, según Freire (1999), el diálogo “no puede existir si la palabra, descaracterizada, no coincide con los actos”. El diálogo también es expresión de la esperanza en las potencialidades, en los procesos de cambio de las personas y en la transformación social. Este autor define el diálogo como “el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, [y] no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto a otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas por sus permutantes” (1999). Por lo anterior, la Dialogicidad en el MPH es asumida como “una exigencia existencial” por cuanto “los hombres [y las mujeres] no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. (Freire, 1999)

Igualmente, y con referencia al diálogo, en la ENSV nos avenimos con la idea de Morin (1995) que “después de tantas experiencias, podemos y debemos reconocer que la verdadera racionalidad es de naturaleza dialógica: es el diálogo entre lo lógico y lo empírico, diálogo que conlleva en su seno el diálogo entre lo racional y lo irracionalizable. Esa racionalidad, que conlleva en sí misma la potencialidad de autocrítica y de auto superación, constituye un tesoro vital para el espíritu humano”

Bajo el anterior referente se puede inferir que las relaciones dialógicas son una posibilidad para el desarrollo pleno del ser humano, para el cambio y la transformación social en sus dimensiones material, cultural, intelectual, estética y ciudadana. Un aspecto relevante de la anterior consideración es la comprensión del rol de los educadores como mediadores culturales. En este sentido y de acuerdo con las ideas de Lev Semiovich Vigotsky la comprensión de los procesos de desarrollo individual no puede desarticularse de sus experiencias socioculturales y este es un vínculo esencial en la relación pedagógica humanista.

3.2.8. Principios de la didáctica humanista

La educación humanista se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes y en este orden se estima que es necesario ayudarlos a explorar y comprender el conocimiento de sí mismos y los significados de sus experiencias vivenciales. De otro lado, se basa en el logro de la autorrealización en todas las esferas de la personalidad, por tal razón son relevantes los aprendizajes significativos fundamentados en una conciencia ética, altruista y social. Como lo señala Hernández (1997) aunque los planteamientos del humanismo no ofrecen una teoría formalizada para la enseñanza, hoy en día el humanismo pedagógico plantea algunas estrategias didácticas para orientar el aprendizaje y el desarrollo y reconoce la importancia del aprendizaje cooperativo, el trabajo en grupo, el uso de estrategias para dar primacía a las conductas creativas y la creación de ambientes de aprendizaje para propiciar mayor autonomía a los estudiantes. En el mismo sentido se busca dar oportunidad a los estudiantes para que autoevalúen sus aprendizajes y procesos de desarrollo, se les apoya para que se reconozcan como seres humanos únicos y se les orienta para desarrollar sus potencialidades. Algunas estrategias didácticas posibilitan la apertura al diálogo y a la complementariedad, tales como: la mesa redonda, el debate, los conversatorios y los foros, entre otros.

Otros enfoques, técnicas y herramientas didácticas que pueden ser utilizados para desarrollar un ambiente de libertad para el aprendizaje de los alumnos son los siguientes : la solución de problemas, la exposición-solución de situaciones reales e hipotéticas, la confrontación de los educandos con problemas que en el futuro serán reales para ellos, las visitas guiadas, el uso de contratos en los cuales los educandos se comprometen a realizar una serie de actividades, acciones y actuaciones para lograr los propósitos de aprendizaje. También se da cabida a los proyectos de aula y proyectos de investigación de un núcleo temático para plantear problemas, indagar sobre los mismos y construir conocimientos.

Es importante considerar que los procesos de enseñanza son fruto de la acción reflexiva del docente sobre sus experiencias de aula y los mismos requieren “rigor metódico, investigación, respeto a los saberes de los estudiantes, crítica, ética y estética,

corporificación de las palabras con el ejemplo, riesgo, asunción de lo nuevo, reflexión crítica sobre la práctica, reconocimiento y asunción de la identidad cultural, conciencia del inacabamiento, respeto a la autonomía del ser del educando, buen juicio, alegría y esperanza, humildad, tolerancia y lucha por los derechos, alegría y esperanza, convicción de que el cambio es posible, y curiosidad” (Freire, 2, 2006) En concordancia con estos enfoques didácticos, la evaluación humanista abarca todas las dimensiones del desarrollo humano y da cabida importante a los procesos de autoevaluación de los estudiantes, principio coherente con los procesos meta cognitivos en los cuales los estudiantes desarrollan conciencia sobre sus propios procesos de aprendizaje y desarrollo, reconocen sus intereses, motivaciones, admiten sus intencionalidades, valoran sus potencialidades, expresan necesidades y reconocen sus limitaciones. Este enfoque, desde luego no excluye procesos de hetero-evaluación y co-evaluación con sus pares y profesores.

3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR POR NÚCLEOS DEL SABER

El currículo de la Escuela Normal Superior de Villahermosa está estructurado por NÚCLEOS DEL SABER que integran dos o más disciplinas afines, tanto a nivel de sus competencias, conceptos fundamentales, marcos teóricos como metodológicos. Dichos núcleos son:

NÚCLEOS DEL SABER (De 0 a 11)	DISCIPLINAS QUE LO INTEGRAN
CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Naturales y Ed. Ambiental. - Matemáticas. - Tecnología e informática. - TIC
SOCIO – HUMANISTICO – AXIOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. - Educación ética y en valores humanos. - Humanidades, Lengua Castellana e idioma extranjero. - Educación religiosa.
DESARROLLO PSICOMOTOR ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Educación artística. - Educación física, recreación y deportes.

<p>FUNDAMENTACION Y DESARROLLO PEDAGOGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología Educativa. - Filosofía de la educación. - Sociología de la educación. - Fundamentación y desarrollo pedagógico. - Didácticas de las disciplinas - Administración educativa. - Centros de interés - Ayudas educativas - Vulnerabilidad y flexibilidad educativa - NEE - Evaluación - PEI .
---	---

3.4. PROPUESTA CURRICULAR ACORDE CON EL PEI EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE UN MAESTRO QUE ATIENDE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

La Escuela Normal Superior en el proceso formativo del estudiante maestro hace énfasis en la comprensión de los niveles y dimensiones del desarrollo de los niños (as) en edad pre escolar y escolar, con la finalidad de empoderar a los futuros maestros de los saberes, estrategias y herramientas necesarias para que tenga un desempeño eficiente que asegure las bases de una formación integral y sólida para los niños (as) y que los dispongan apropiadamente para los proceso formativos siguientes.

El plan de estudios para el PFC fue diseñado integrando las áreas fundamentales, los temas de enseñanza obligatoria, la investigación educativa, los temas concernientes al PEI y atención a población vulnerable, estipulados en la ley 115 de 1994, además en relación a los principios de pedagogía, educabilidad, enseñabilidad y contexto establecidos en el decreto 4790 de 2008. Está contemplado para desarrollarse en 4 semestres para bachilleres pedagógicos y 5 semestres para bachilleres de otras modalidades, en cada uno de los cuales se cursan 15 créditos para un total de 75 créditos para todo el PFC. Aprobado por el Consejo Académico mediante Acta No 05 Junio 14 del 2011

FORMACIÓN INICIAL - INDUCCIÓN-(Bachilleres de otras modalidades)	CRÉDITOS
Historia, fundamentos de la Educación y Modelos Pedagógicos	6
Psicología educativa y desarrollo infantil	3
Fundamentos de la investigación educativa	4
Centros de interés	1
Informática	3
Inglés	3
TOTAL CRÉDITOS	20

PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS
Didáctica Y práctica de matemáticas	3
Didáctica Y práctica de lengua castellana	3
Didáctica y práctica de Preescolar	3
Didáctica y Práctica de artística	2
vulnerabilidad y flexibilidad educativa	3
Proyectos Transversales (fundamentación)	1
Investigación I	3
Ingles II	1
Centros de interés	1
Total créditos	20

SEGUNDO SEMESTRE	CRÉDITOS
Didáctica y practica de Ciencias Sociales	3
Didáctica y practica de Ciencias Naturales	3
Didactica y practica de ética y religión	3
Proyectos transversales	2
Tecnologías de la información y la comunicación	3

Ingles III	1
Investigación II	3
Centros de interés	1
Evaluación	1
Total créditos	20

TERCER SEMESTRE	CRÉDITOS
Didáctica y práctica de tecnología e informática	3
Didáctica y práctica de educación física	3
Didáctica y práctica de ingles	3
Necesidades Educativa Especiales	3
Administración y legislación educativa	1
Investigación III	4
Centros de Interés	1
Seminario de Investigación	2
Total créditos	20

CUARTO SEMESTRE	CRÉDITOS
Práctica pedagógica investigativa	12
Investigación IV	6
ética profesional	1
PEI	1
Total créditos	20

El Plan de Estudios está organizado en tres áreas a saber: la profesional básica, la profesional específica y la humanística. El área profesional básica incluye conocimientos que competen a todo tipo de docente en el sistema educativo colombiano, el área específica al cuerpo de conocimientos propios de un docente de preescolar y básica primaria y el área socio-humanística a la visión de integralidad de las dimensiones del ser

humano. Esta área cobra especial importancia en la ENSVI por la coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional.

El siguiente cuadro agrupa las disciplinas que componen el plan de estudios en áreas de formación y se asigna el valor en créditos y el peso porcentual de cada una de ellas.

ÁREAS	DISCIPLINAS	CRÉDITOS	%
Básica	Fundamentos de la Educación	3	22.6
	Historia de la Educación y Modelos Pedagógicos	3	
	Psicología Educativa	2	
	Fundamentos de la investigación educativa	2	
	Vulnerabilidad y flexibilidad educativa	2	
	Necesidades educativas especiales	3	
	PEI	1	
	Administración y Legislación Educativa	1	
	SUBTOTAL CRÉDITOS	17	
Específica	Proyectos transversales	3	65.3
	Infancia, desarrollo y aprendizaje	3	
	Didácticas de la Lengua Castellana	2	
	Didáctica de las Matemáticas	2	
	Seminario Práctica Pedagógica investigativa (cuatro semestres)	7	
	Proyección Escuela Comunidad (cuatro semestres)	9	
	Práctica Pedagógica Integral	6	
	Didáctica de las Ciencias Sociales	2	
	Didáctica de las Ciencias Naturales	2	
	Didáctica de la Educación Física, recreación y deporte	2	
	Didáctica de preescolar		
	Didáctica de la Educación Artística y Cultural	2	
	TIC	3	
	Didáctica de las tecnologías y la informática	2	

	Didáctica de la Educación Religiosa y de la Ética	2	
	Didáctica del Inglés	2	
	SUBTOTAL CRÉDITOS	49	
Socio- Humanísti- ca	Inglés (tres niveles)	3	12.0
	Centros de Interés (cuatro semestres)	4	
	Dimensión ética y política de la profesión docente	2	
	SUBTOTAL CRÉDITOS	9	

3.5. INNOVACIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO INVESTIGATIVO

La investigación educativa y pedagógica es un área de formación que contribuye a desarrollar en los estudiantes del programa, competencias para afrontar de manera creativa y crítica las distintas situaciones que se le presentan en su contexto.

A través de la investigación educativa la ENSVI da vida al horizonte institucional ya que facilita la formación de maestros autónomos, capaces de hacer de su práctica profesional un espacio de reflexión, gestión y experimentación para construir cuerpos teórico-prácticos de fundamentación pedagógica y para solucionar problemas educativos y socio-culturales en aras de formar ciudadanos para el futuro. Así mismo permite viabilizar algunos de los principios pedagógicos y propósitos de formación de la Escuela Normal Superior, en los que se establece “Propiciar el espíritu investigativo, pedagógico, tecnológico y artístico para que el estudiante maestro pueda generar cambios de su propia actividad y permitir que a través de la realización de proyectos, los estudiantes y la comunidad respondan a las necesidades más urgentes de su cotidianidad.”

La investigación educativa en la ENSVI es vista como un mecanismo de acción que conduce a la innovación y a elevar los índices de calidad en la institución; en la medida que el estudiante de formación complementaria cuestiona sus prácticas pedagógicas y confronta la teoría con la práctica logra autonomía intelectual, promueve una educación participativa e integral, valora el trabajo en equipo, elogia la pregunta y conlleva a

desarrollar procesos de aprendizaje dinámicos basados en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el liderazgo.

La investigación en la ENSVI tiene el carácter de formativa. Como lo plantea Restrepo, la investigación formal “no florece sin estados de disposición positiva hacia la duda metódica, el espíritu de curiosidad, el deseo de búsqueda permanente, la lectura y la conversación sobre novedades científicas, el planteamiento de problemas, el manejo de hipótesis, el trabajo intelectual en equipo, entre otras actitudes y hábitos de acuerdo con el autor antes citado, la investigación formativa fomenta el desarrollo de valores, tales como “trabajo en equipo; la valoración de la crítica de pares, del debate y del intercambio de ideas, metodologías, técnicas y hallazgos; a la auto vigilancia contra las ideologías; y al cumplimiento del código ético con regulaciones internas y externas de la práctica investigativa.”

Dentro de este enfoque se ha optado por la investigación como una práctica reflexiva sobre el quehacer docente y la investigación-acción participación. Estas dos opciones tienen como característica común “referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad en su medio natural”. (Briones, 1995)

Desde estos enfoques, el preescolar y la básica primaria de la Escuela Normal Superior tanto en el sector urbano como en el área rural constituyen el contexto natural en el cuál se basa la actividad investigativa realizada por los docentes y los estudiantes maestros del programa de formación complementaria,

En la disciplina de investigación se promueve el fomento del compromiso social del educador de preescolar y básica primaria, a través de su participación en procesos de desarrollo comunitario en la Investigación Acción Participativa teniendo en cuenta el papel central que desempeñan los estudiantes maestros y la comunidad como agentes activos en la transformación social o educativa de la realidad. En la disciplina de “Investigación” durante el primer semestre se realiza la lectura de contextos para hacer el diagnóstico de una situación problema, en el segundo semestre se plantea un proyecto educativo de intervención pedagógica para solucionar la problemática descrita, se inicia su implementación y desarrollo que continua en el tercer semestre. En el cuarto semestre se finaliza el proyecto de intervención y se presentan y divulgan sus resultados. Dentro de

los instrumentos y técnicas que se implementan para realizar la lectura del contexto se cuenta con la encuesta, la entrevista, la observación directa, la observación participante y los registros anecdóticos; además se involucran el análisis de insumos para la lectura del contexto como la autoevaluación institucional y resultados de las pruebas externas de la institución.

La investigación reflexiva se desarrolla a través de la práctica pedagógica investigativa, es un proceso continuo e integrador en el que se cumplen las siguientes acciones: en el primer y segundo semestre se realiza la observación y registro en el diario de campo de las experiencias de los estudiantes maestros en las prácticas de centros de interés y de las didácticas de las disciplinas, posteriormente en el tercer semestre se formula un problema de investigación, se analizan los referentes teóricos, se realiza el trabajo de campo, se hace la sistematización de la información recolectada y se socializa. En la investigación reflexiva toman especial valor las jornadas de observación estructurada y de caracterización de los espacios de práctica, las carpetas de dirección de grado que llevan los estudiantes maestros y los registros en el diario de campo como instrumentos de lectura del contexto.

En el siguiente cuadro se sintetiza los modelos de investigación y sus correspondientes momentos de desarrollo:

Modalidad	Inducción	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto Semestre
Proyección escuela - comunidad: Investigación Acción	Fundamentos de la investigación	Fase investigativa (contextualización, diagnóstico)	Elaboración de la propuesta de intervención	Intervención y sistematización	Sistematización, sustentación, divulgación
Investigación Reflexiva- Práctica pedagógica investigativa		Práctica de las didácticas y centros de interés	Práctica de las didácticas y centros de interés	Trabajo de campo, análisis de resultados y Sistematización	

De esta manera, tanto la investigación acción como la práctica reflexiva poseen no solamente la intencionalidad de transformar a los futuros docentes, sino también “tiene como finalidad la transformación social e involucra los grupos sociales en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia. Con esto se

permite que la comunidad dirija su proceso y sea realmente diseñadora y constructora de su propia historia". (Murica Froilán, 1997)

3.6. JORNADA ESCOLAR

El horario establecido para las actividades académicas con jornada ordinaria es el siguiente:

- PREESCOLAR: De lunes a viernes jornada única de 7:30 a.m. 12:00 p.m.
- BASICA PRIMARIA: De lunes a viernes jornada única de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- BASICA SECUNDARIA Y MEDIA: De lunes a viernes jornada única de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

El horario establecido para las actividades académicas con jornada única es el siguiente:

- PREESCOLAR: De lunes a viernes jornada única de 7:30 a.m. 2:30 p.m.
- BASICA PRIMARIA: De lunes a viernes jornada única de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- BASICA SECUNDARIA Y MEDIA: De lunes a viernes jornada única de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Los Estudiantes deberán ingresar a la Institución cinco (5) minutos antes de iniciar las labores académicas. Una vez suena el segundo timbre todos los estudiante deben estar en los ambientes escolares.

Para el Programa de Formación Complementaria

Además de las normas establecidas para el manual general de la institución, los estudiantes maestros deben acogerse a las siguientes normas cuando realizan prácticas pedagógicas o propuestas de intervención con sus proyectos de investigación:

El horario establecido para el programa de formación complementaria es el siguiente:

- Horario ordinario: de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- Horario en jornada única: de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Horario para último semestre en práctica integral: según la sede donde se encuentre y el horario que corresponda (primaria urbana de 7 a.m. a 3 p.m. , sedes rurales de 8 a.m. a 1 p.m. Sin embargo en ambos casos los estudiantes maestros deben presentarse a clase en la jornada de la tarde, a partir de las 2 p.m. los asignados a las sedes rurales y a partir de las 3 p.m los asignados a la sede urbana.

Los cambios en el horario de la tarde se concertará con la coordinadora de práctica y el maestro asesor cuando se presente algún inconveniente por distancia o clima y de forma escrita.

3.7. PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA ENSVI

3.7.1. Concepto y finalidades

La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

La evaluación mejora la calidad educativa. Los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluación existentes.

Los resultados de la acción educativa en los estudiantes se evalúan a través de evaluaciones de aula internas, y evaluaciones externas.

Por otra parte, en el país se aplican periódicamente pruebas censales a los estudiantes de los grados quinto, noveno, 11 y 13 al finalizar cada uno de los ciclos de la básica, el nivel de media y el PFC, con las pruebas SABER y de Estado. Los resultados de estas evaluaciones se entregan a los establecimientos para su uso en procesos de mejoramiento. Lea más en el subtítulo Evaluaciones Censales.

La evaluación es asumida por la institución conforme a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional como “la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del educando o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismo”. (La evaluación en el aula y más allá de ella. Pág. 17).

Sus finalidades principales son:

- Valorar el alcance y la obtención de logros y competencias definidas en el P.E.I. para cada una de las dimensiones del ser humano.
- Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades de acuerdo a sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación y superación de limitaciones y/o dificultades, para consolidar los logros del proceso de aprendizaje.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.
- Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado y nivel.
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios (Decreto 1860 de 1994 y 1290 de 2009).

En lo que compete a la evaluación del aprendizaje y procesos de desarrollo del educando se tienen en cuenta las siguientes fases y estrategias de participación.

FASES:

- Búsqueda y obtención de información sobre los logros del estudiante en su desarrollo cognitivo, personal y social a través del empleo de diferentes medios: observación, trabajos prácticos y de investigación, lecturas, composiciones escritas, pruebas (objetivas, subjetivas, de libro abierto), realización de prácticas

de campo, talleres, proyectos, trabajos de grupo, técnicas grupales, visitas, actividades de autoevaluación y coevaluación.

- Interpretación y análisis de la información a la luz de los logros previamente establecidos por el colectivo de docentes al frente de cada núcleo, a fin de obtener explicaciones, determinar las causas y circunstancias que inciden en el proceso de formación del estudiante. Es así como “la evaluación educativa puede identificarse con la investigación en la medida en que se apoye en argumentos que sea razonable, defendible” (FLOREZ OCHOA, Rafael. 2001. Pág. 203).
- Análisis de los resultados por parte de las comisiones de evaluación y promoción según sea el caso, para que en virtud del conocimiento y respeto de las diferencias individuales, de la circunstancias particulares, determine las actividades especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje a fin de que puedan avanzar o ser promovidos al grado o nivel inmediatamente superior.
- Expresión de los resultados de la evaluación mediante un informe escrito bimestral en el que se dé cuenta, tanto al educando como al padre de familia, de sus avances, fortalezas y dificultades en el proceso formativo en cada una de las áreas e igualmente sobre las recomendaciones y estrategias para mejorar.

Este juicio valorativo va acompañado de un término conceptual para cada área según lo estipula el Decreto 1290 de 2009.

3.7.2. Estrategias de participación en la evaluación

La evaluación en la Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima es una acción compartida por todos los agentes del proceso educativo: estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, comisiones de evaluación y promoción.

Participación del estudiante: El estudiante es considerado centro del proceso educativo y, por consiguiente, del proceso evaluativo. Al iniciar un año lectivo o el desarrollo del plan de área, el estudiante es informado sobre las competencias e indicadores de desempeño esperados en la misma para que sea consciente de su proceso de aprendizaje, desarrolle su sentido de responsabilidad, honradez, sinceridad y afiance su autonomía.

Cuando está cerca concluirse el bimestre o el semestre se le da oportunidad de autoevaluarse, de expresar por escrito cuales fueron sus avances y dificultades, información que es aprovechada por el docente al diligenciar el boletín informativo. Igualmente se aplica la coevaluación entre pares: estudiante-estudiante, para determinar aciertos, desaciertos y programar actividades especiales de apoyo.

Participación del docente: La misión del docente y/o colectivo de docentes es la de liderar los proceso de desarrollo integral del estudiante y aprovechar todos los momentos de la vida escolar para ir detectando y registrando las distintas manifestaciones que se dan en su desarrollo cognitivo, personal y social y en consecuencia poder ser justo a la hora de emitir un juicio valorativo una vez concluido un período académica o un año lectivo (Heteroevaluación⁹).

El docente asume igualmente el compromiso de orientar, durante el bimestre actividades de superación a aquellos estudiantes con deficiencias en la obtención de logros. Si estas persisten debe concertar con el estudiante y la comisión de evaluación un plan de actividades pedagógicas especiales.

Participación del padre de familia: Los padres de familia cumplen una misión de apoyo y colaboración en los procesos de formación y evaluación. Cuando persiste graves insuficiencias en la obtención de logros, el padre de familia o acudiente legal es notificado por el comité de evaluación y llamado a firmar un acta en la que él como persona y su hijo (a) o acudido (a) se comprometen a desarrollar un plan de actividades pedagógicas especiales, y admitir el juicio valorativo correspondiente.

Participación de las directivas: Orientan y asesoran los procesos de formación y evaluación, a través del Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción.

3.7.3. Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

Para efectos de la Valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

De 1.0 a 2.9	Desempeño Bajo
De 3.0 a 3.9	Desempeño Básico
De 4.0 a 4.6	Desempeño Alto
De 4.7 a 5.0	Desempeño Superior

Las siguientes son las escalas de valoraciones aplicables a todas las disciplinas que cursan los estudiantes del **Programa De Formación Complementaria**:

De 0.0 a 3.4	Desempeño Bajo
De 3.5 a 3.9	Desempeño Básico
De 4.0 a 4.6	Desempeño Alto
De 4.7 a 5.0	Desempeño Superior

Definición para cada juicio valorativo: El Desempeño, es la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción.

Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación lo aprendido por el estudiante ya sea mediante hechos en la vida real, mediante laboratorios o simulaciones. Lo importante es que el estudiante en esta etapa aplica los conocimientos adquiridos

Desempeño Superior: Se le asigna al estudiante cuando desarrolla en forma **excepcional** todas las competencias esperadas e incluso algunas no previstas en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, en un desempeño que supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar con un Desempeño Superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

- Evidencia un excelente desarrollo de las competencias propuestas e incluso algunas no previstas en los períodos de tiempo asignados.
- Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
- Siempre cumple con las tareas y trabajos de área y/o disciplina.
- Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
- Asiste puntualmente a clases, y aun cuando no asiste, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Presenta un excelente comportamiento y relaciones con todas las personas de la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias dadas.
- Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
- Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

Desempeño Alto: Corresponde al estudiante que desarrolla un muy buen nivel de las competencias previstas en cada una de las dimensiones de la formación humana.

Se puede considerar desempeño alto cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Desarrolla todas las competencias propuestas en las diferentes Áreas y/o disciplinas

- Desarrolla todas las competencias propuestas en las diferentes Áreas/disciplinas, aun cuando realice Actividades Especiales de Refuerzo.
- Asiste puntualmente a clases, y aun cuando no asiste, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida
- Presenta los trabajos oportunamente.
- Presenta un buen comportamiento y relaciones con todas las personas de la comunidad educativa.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento cuando las tiene.
- Desarrolla actividades curriculares específicas de cada área y/o disciplina
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

Desempeño Básico: Corresponde al estudiante que desarrolla un nivel **básico** en las competencias y aun, con tal estado puede continuar avanzando, requiere fortalecer su trabajo para alcanzar mayores niveles de competencia.

Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Sólo alcanza los niveles necesarios de competencias propuestos y con Actividades Especiales de Recuperación.
- Tiene faltas de asistencia justificadas que limitan su proceso de aprendizaje.
- Es relativamente creativo y su sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
- Presenta sus trabajos en el límite del tiempo y la oportunidad de hacerlo.
- Presenta algunas dificultades en el aspecto relacional con las personas de su comunidad educativa.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Desarrolla actividades curriculares específicas de cada área y/o disciplina
- Manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la Institución.
- Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
- Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitada

Desempeño Bajo: Corresponde al estudiante que **no supera los desempeños necesarios** previstos en las Áreas/Disciplinas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos o en algunos de los procesos de desarrollo: Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, por lo que su desempeño no alcanza las competencias previstas.

Se puede considerar desempeño bajo cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- No alcanza las competencias mínimas en las Áreas/Disciplinas aún después de realizadas las Actividades Especiales de Superación y persiste en las dificultades.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área y/o disciplina
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
- Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.
- No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.

3.7.4. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños

A partir de la concepción y características de la Evaluación en la INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, señaladas en los artículos 2° y 3° del presente Acuerdo, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo, proyecto, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes:

- Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución y de la comunidad educativa.
- Se harán reuniones con el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que con la participación de estudiantes y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- Se realizarán talleres de refuerzo para estudiantes con desempeños bajos ea lo largo del periodo o semestre académico.
- Con base en el resultado final, las Actividades Especiales de Nivelación, AEN, se realizarán en la primera semana de Iniciación de Clases del año siguiente.

La información completa sobre el Sistema Institucional para la Evaluación y Promoción del estudiantes de la Escuela Normal Superior de Villahermosa y el capítulo referente al SIEPE del Programa de formación complementaria se encuentran en los siguientes anexos:

- Anexo [SIEPE](#)
- Anexo [SIEPE Programa de Formación Complementaria](#)

3.8. PRÁCTICA DOCENTE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la Escuela Normal Superior de Villahermosa las prácticas docentes son asumidas como prácticas pedagógicas investigativas puesto que se refieren no sólo a la docencia, sino, también a la proyección a la comunidad, a la investigación y la docencia organizadas interdisciplinariamente. La práctica pedagógica investigativa es el eje principal del desarrollo profesional de los futuros educadores que fomenta la reflexión crítica sobre el quehacer de la escuela, en el cual se redefinen posicionamientos, se examinan ideas y

procedimientos, se proponen nuevas miradas por medio del análisis, conceptualización y sistematización tanto de la teoría como de la práctica lo que le permite a los (as) docentes en formación afianzar conocimientos pedagógicos y desarrollar las capacidades que le disponen a actuar como agentes de cambio.

Fases de la práctica: La práctica pedagógica investigativa se desarrolla en diferentes niveles de complejidad y tiene la siguiente estructura:

- a) En la formación inicial grados 10° y 11° de Bachilleres Académicos con énfasis en Educación o semestre de inducción para bachilleres de otras modalidades, está orientada a la iniciación de lectura, caracterización e interpretación de contextos educativos y se realiza en las diferentes disciplinas del núcleo de fundamentación y desarrollo pedagógico y centros de interés.
- b) En el primer, segundo y tercer semestre se realiza en el desarrollo de las didácticas y los centros de interés con el acompañamiento de los maestros orientadores de los campos de práctica y de los docentes asesores de cada una de las didácticas; su sistematización se hace en el diario de campo semanalmente y posteriormente se estructuran informes en la disciplina Seminario de Práctica Pedagógica Investigativa en el tercer semestre.
- c) En el cuarto semestre el estudiante maestro realiza una práctica intensiva en un campo real de trabajo, la cual se designa como práctica pedagógica investigativa integral ya que con la asesoría y el acompañamiento del maestro (a) orientador (a) cumple todas las funciones inherentes a su rol: la docencia, la investigación y la proyección a la comunidad organizadas interdisciplinariamente.
- d) Los procesos de investigación reflexiva se formalizan en el seminario de Práctica Pedagógica Investigativa que tiene una formación previa en el curso de Fundamentación de la Investigación Educativa en los grados décimo y once o inducción, culminando con un informe final. que es requisito para la obtención del título.

En el proceso de formación de los estudiantes, se tienen como propósito fundamental “formar maestros para pre-escolar y primaria autónomos, creativos, capaces de hacer de su práctica profesional un espacio de investigación, reflexión, gestión y experimentación

para construir cuerpos teórico-prácticos de fundamentación pedagógica y artística para solucionar problemas educativos y socio-culturales en aras de formar ciudadanos para el futuro”

Estos se puede evidenciar en el Artículo 7 del manual del PFC sobre propósitos de formación de la práctica pedagógica investigativa

La práctica pedagógica investigativa tiene los siguientes propósitos de formación:

- a) Analizar la educación como un hecho social que cumple funciones de conservación, transmisión, desarrollo y transformación social y cultural.
- b) Reflexionar críticamente sobre el quehacer pedagógico con el propósito de contrastar teorías y prácticas y construir conocimiento profesional docente sobre la experiencia cotidiana en el aula.
- c) Asumir la educación como un cimiento para la construcción de los ideales de sociedad que un sistema político proyecta con el fin de promover el progreso material, intelectual, cultural y espiritual de los pueblos.
- d) Analizar críticamente el sistema de educación colombiano y la realidad cotidiana de la institución educativa en el contexto local, para promover procesos que posibiliten la solución de problemas y el cambio educativo.
- e) Desarrollar competencias que garanticen el desempeño idóneo del egresado en los niveles de pre escolar y básica primaria.
- f) Desarrollar la capacidad para leer e interpretar diferentes contextos, con el propósito de plantear o replantear estrategias pedagógicas y propuestas curriculares pertinentes.
- g) Analizar los roles que asumen en la institución los diferentes agentes educativos, identificando sus funciones, características y desempeños.
- h) Asumir las responsabilidades que exige el cumplimiento de la función social de educar, fundamentado en principios éticos que den sentido a la profesión docente como un proyecto de vida y autorrealización personal.
- i) Aplicar los fundamentos teóricos de las didácticas de las áreas de enseñanza obligatoria en preescolar y básica primaria, para construir sentido pedagógico de la práctica a través de los proyectos de investigación.

La ENSVI hace de la práctica pedagógica investigativa de los estudiantes del PFC una interacción permanente con la comunidad educativa (estudiantes, maestros, padres de familia, comunidad en general), un espacio privilegiado en el que se articulan la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y el contexto en su quehacer pedagógico con miras a lograr una formación integral que se haga evidente no solo en sus desempeños, sino en la sistematización que se hace de ella, a través del diario de campo, el cuaderno viajero, los preparadores, los portafolios, los archivos, los procesos escriturales y las evidencias fotográficas, entre otros.

La información sobre la caracterización de contextos, las funciones de los maestros orientadores y asesores, los derechos de los estudiantes maestros y demás aspectos relacionados con la práctica pedagógica investigativa se encuentran en el siguiente enlace:

Anexo [Manual del Programa de formación complementaria](#)

3.9. TEMAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La Escuela Normal Superior de Villahermosa promueve sus acciones educativas con base en su modelo pedagógico Humanista, por cuanto asume la formación integral del ser humano como eje y centro de la actividad educativa, de acuerdo a esto y a las exigencias de la ley general de educación, la institución garantiza a los estudiantes y estudiantes maestros del programa de formación complementaria espacios para la formación en cada una de las áreas del conocimiento así como para fundamentar y llevar a la práctica los temas de enseñanza obligatoria establecidos en el artículo 14 de la ley general de educación, y que son los siguientes:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
- c. La enseñanza para la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos.

e. La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según la edad.

- Para la básica secundaria y la media los proyectos transversales se desarrollan desde la integración en cada una de las áreas del conocimiento y a través de los colectivos de docentes de los núcleos del saber, en los que se planean talleres pedagógicos de acuerdo al calendario institucional para desarrollarlos en las horas de dirección de grado, de este modo se da especial énfasis a actividades o fechas particulares acordes con estos proyectos.
- Para la básica primaria se desarrolla a través de la estrategia pedagógica de “construcción de conocimiento” empleada en la disciplina de proyectos transversales del PFC, en la que se articulan todos los temas de enseñanza obligatoria, por medio de la lectura del contexto, la planeación y desarrollo conjunto de un proyecto pedagógico, que surge de las problemáticas e intereses de los estudiantes y en el cual se comprometen todas las disciplinas, estudiantes maestros y maestros orientadores con el fin de solucionar dicha problemática, utilizando diferentes estrategias metodológicas que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje y que conllevan a un cambio de actitud frente a la situación objeto de estudio.
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo se encuentran articulados además a la didáctica y práctica de la educación física, por medio del apoyo de los estudiantes maestros a las escuelas de formación deportiva y cultural existentes en el municipio y la planeación de actividades deportivas y recreativas extracurriculares.
- La enseñanza para la protección del ambiente la ecología y la preservación de los recursos naturales se desarrolla a través de la didáctica y práctica de las ciencias naturales y la educación ambiental, en especial por medio de la planeación y ejecución del Proyecto Ambiental Escolar PRAE con los niños y niñas de los niveles de Pre escolar y básica primaria.

La estrategia de construcción del conocimiento se inicia con la lectura de contexto en los grupos de estudiantes, con ellos se selecciona la problemática que va a ser objeto del proyecto a desarrollar, luego se procede a realizar una reunión entre los estudiantes maestros y los docentes orientadores de la básica primaria, se socializan los avances y se forman grupos de trabajo.

Los docentes aportan sus ideas, sugerencias, estrategias metodológicas y temas específicos que deberían ser trabajados en los proyectos, con esta información los estudiantes de grado 12 proceden a elaborar la malla curricular que evidencia la interdisciplinariedad del proyecto de acuerdo a las problemáticas que se van a abordar en cada grado.

Los estudiantes maestros diseñan el proyecto pedagógico de aula y las jornadas de trabajo que se desarrollan con la metodología del taller, para así iniciar con la implementación de los proyectos transversales en el grado correspondiente.

En resumen se podría decir que sus etapas son:

- Diagnóstico
- Planificación conjunta
- Elaboración del Proyecto pedagógico
- Ejecución
- Evaluación conjunta y continua

3.10. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El seguimiento de egresados es un asunto de vital importancia para la escuela normal Superior de Villahermosa, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de la institución educativa, es por eso que a partir del año 2010 se inició el proceso de seguimiento a egresados con un Proyecto de investigación que se propuso establecer vínculos de comunicación entre la institución educativa y su comunidad de egresados, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia, el intercambio de ideas, la socialización de experiencias, la formación permanente, la participación en los diferentes eventos institucionales y el conocimiento de los alcances de la misión y la visión de la institución, reflejados en su ser y su quehacer.

3.10.1. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados

La Política de Egresados de la Escuela Normal Superior de Villahermosa es el instrumento mediante el cual se pretende fortalecer el vínculo de los Egresados con la institución y de ellos entre sí, como miembros de la comunidad académica.

La Política está estructurada en las siguientes Políticas específicas:

- Política de próximos egresados
- Política de recién egresados
- Política de egresados en consolidación profesional

Los propósitos de la política de seguimiento a egresados de la Escuela Normal Superior de Villahermosa son los siguientes:

- Fortalecer y promover los canales de comunicación bilaterales, que permitan enriquecer tanto a la Institución en su proceso de desarrollo como a los egresados en interacción con la institución.
- Estimular el proceso de Educación Continuada en los egresados de la Institución, atendiendo sus necesidades de cualificación.
- Resaltar la labor del como agente de consolidación de la institución educativa.
- Actualizar permanentemente la base de datos de seguimiento a egresados del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima como un mecanismo de comunicación.
- Fortalecer la acción de seguimiento permanente de los egresados mediante la verificación de su impacto profesional en el medio laboral y la función de cooperación institucional en el programa de formación complementaria.
- Generar espacios de participación que fortalezcan el sentido de pertinencia de los egresados frente a la Institución, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.
- Priorizar en los procesos de selección de personal a los egresados de la Institución.
- Identificar necesidades, intereses y problemas de los egresados con el fin de retroalimentar sus procesos de desarrollo y el de los futuros egresados.

Se identificaron algunos principios como referentes para nuestros egresados:

Pertenencia: El egresado es miembro de la comunidad académica.

Igualdad: la Escuela Normal Superior de Villahermosa, estará abierta para cualquier egresado de la Institución, sin distinción de raza, credo, ideología o posición social.

Integración: La ENSVI debe generar el sentido de pertenencia en los estudiantes próximos a graduarse para fomentar su participación como miembros activos de la comunidad académica

Mejoramiento Continuo: Son principios de la escuela normal superior, la vinculación de todos sus egresados en los proyectos institucionales, lo cual permite la cualificación permanente, el desarrollo de la investigación, la proyección a la comunidad y el estudio de su impacto en el medio.

Corresponsabilidad: La Escuela Normal Superior de Villahermosa y sus Egresados, deben actuar de manera conjunta para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente Política. Los beneficios de la implementación de la misma son mutuos.

Apertura: Mantener el vínculo de comunicación permanente entre la institución educativa y el Egresado, escucha y recepción de propuestas y sugerencias.

Impacto: La Escuela Normal Superior de Villahermosa entiende que la mejor forma de incidir de manera positiva en la sociedad, es preparar a sus futuros Egresados y mantener con ellos la relación como comunidad académica.

3.10.2. Política de próximos egresados

Esta política busca apoyar a los estudiantes que estén cursando el último semestre de su formación académica, en su preparación para la vida laboral docente y en la generación de la conciencia de la importancia y pertinencia de seguir haciendo parte de la comunidad académica.

Igualmente, busca generar en ellos la conciencia sobre el impacto en la comunidad de su labor social, la importancia de la permanente actualización en su área de desempeño y el intercambio de experiencias pedagógicas con los demás miembros de la comunidad académica al graduarse.

Principios

- **Preparación para la vida laboral:** La escuela Normal Superior de Villahermosa consciente de su responsabilidad con el estudiante próximo a graduarse, genera mecanismos curriculares y extracurriculares que le ofrecen la oportunidad de prepararse para la inserción laboral.
- **Integración:** La ENSVI le ofrece a toda la comunidad académica los espacios que promueven el intercambio de experiencias y oportunidades, al igual que una serie de beneficios determinados de acuerdo con las actividades planeadas.
- **Orientación estratégica:** El egresado aporta desde su experiencia de formación en el ejercicio de la autoevaluación institucional y los planes de mejoramiento para contribuir en la cualificación del PFC.

3.10.3. Política de recién egresados

Establece los lineamientos que permiten fortalecer en el recién graduado la relación de continuidad en la comunidad académica mediante los recursos, servicios y programas que la Institución ofrece especialmente para ellos.

Principios

- **Actualización:** La Institución a través de su oferta educativa, le brinda la oportunidad a los recién Egresados de profundizar el aprendizaje en las áreas de conocimiento necesarias para su desempeño pedagógico a través de foros, ferias, simposios, talleres.
- **Representación:** La ENSVI apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de Egresados en los órganos de gobierno Escolar
- **Intermediación:** La Institución apoya los programas de intermediación y promoción laboral.
- **Retroalimentación:** Se promueve la participación en actividades que permitan aprender de la experiencia de los Egresados de tal manera que facilite la retroalimentación del diseño y la actualización del currículo, para garantizar la pertinencia y calidad de la educación que ofrece la institución educativa.
- **Beneficios:** Se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la ENSVI para que los Egresados puedan hacer uso de ellas.

- **Información:** La ENSVI actualiza e integra la información sobre los Egresados en una plataforma informática que tenga en cuenta los intereses de toda la comunidad.
- **Compromiso:** Se busca promover en los Egresados el sentido de pertenencia con su alma mater y su compromiso para contribuir a su crecimiento y desarrollo.

3.10.4. Política de egresados en consolidación profesional

Esta política busca mantener la relación con el profesional en consolidación ofreciéndole los servicios y recursos de la institución educativa.

Principios

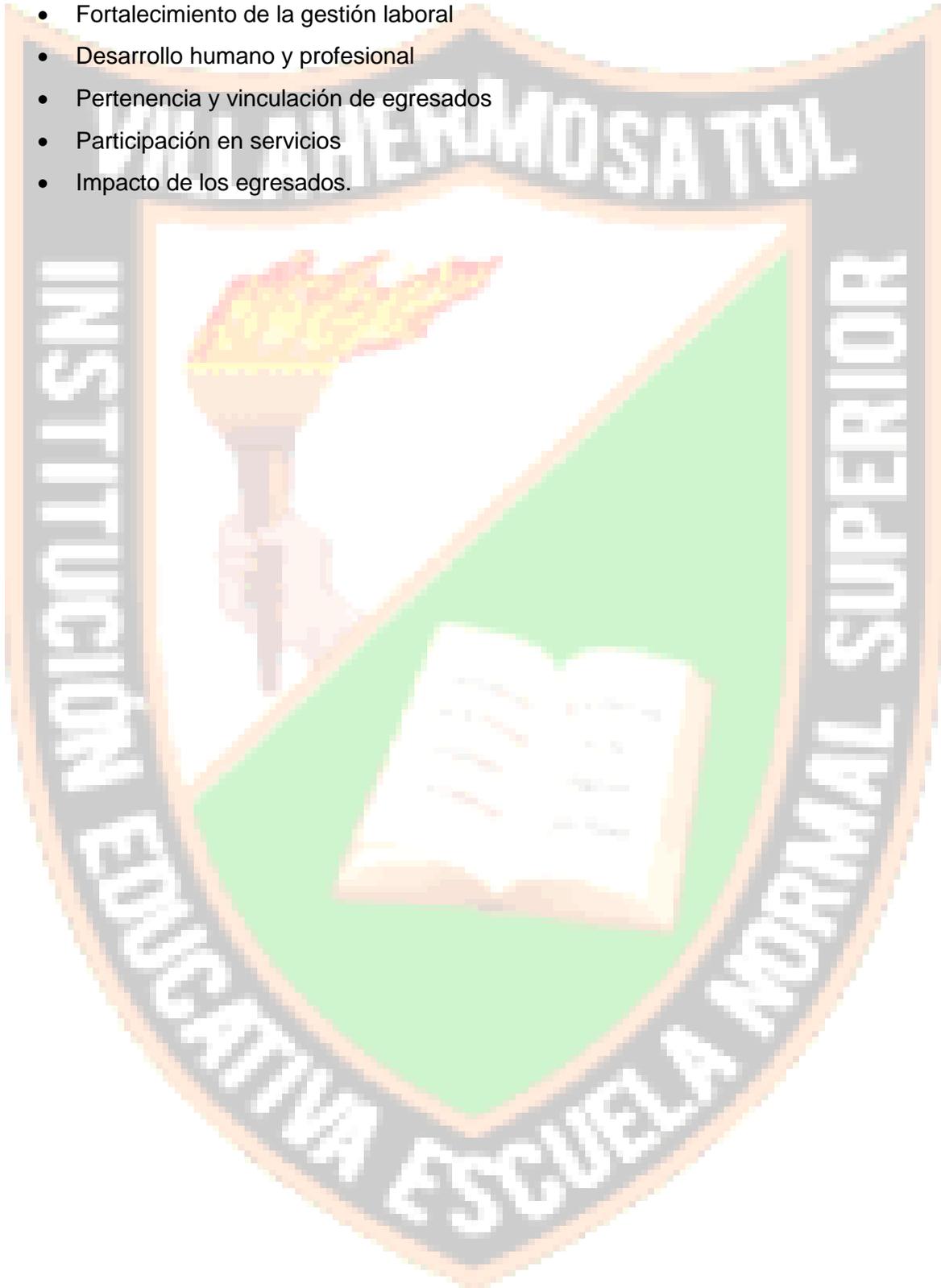
- **Actualización:** La Institución a través de su oferta de educación, le brinda la oportunidad a los Egresados en consolidación de mantener la vigencia en las áreas de conocimiento de su interés a través de su participación en foros, ferias, talleres y ejercicios de socialización..
- **Representación:** La ENSVI apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de Egresados en los órganos de gobierno Escolar.
- **Beneficios:** Se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la institución y las actividades que realice de bienestar para que los Egresados puedan hacer uso de ellas.
- **Información:** La institución actualiza e integra la información sobre los Egresados en una plataforma informática que tenga en cuenta los intereses de toda la comunidad.
- **Compromiso:** Se busca promover en los Egresados el sentido de pertenencia con su alma mater y su compromiso para contribuir a su crecimiento y desarrollo.

3.10.5. Estrategias de seguimiento a egresados

Para alcanzar los objetivos de las políticas de seguimiento a egresados se desarrollan las siguientes estrategias.

- Oficina de egresados
- Red de comunicación ENSVI – egresados

- Seguimiento a egresados
- Fortalecimiento de la gestión laboral
- Desarrollo humano y profesional
- Pertenencia y vinculación de egresados
- Participación en servicios
- Impacto de los egresados.



4. GESTIÓN DIRECTIVA

4.1. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DIRECTIVA

Sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la institución Todos los que conformamos la comunidad Educativa debemos identificarnos y con el Proyecto Educativo Institucional, su Misión, Visión, políticas y objetivos. Este principio está a la base de toda la Gestión.

Integralidad y calidad humana: entendida desde la acción de cada miembro de la institución educativa desde la perspectiva de los principios y valores institucionales y desde la visión de la institución educativa como un todo del que estudiantes, docentes, padres de familia egresados y miembros de la comunidad forman parte.

Participación: La institución educativa involucra en todos sus procesos a representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa ajo una mirada de corresponsabilidad e integración.

Eficiencia y eficacia en el desempeño personal y laboral: Correspondiente al desempeño de los cargos con las funciones específicas que le atañen a cada miembro de la comunidad de la mejor forma posible.

Claridad de funciones y trabajo en equipo: En el desempeño de los cargos debe respetarse la competencia de cada quien y también los niveles de responsabilidad. Quienes tienen una responsabilidad más amplia no deben asumir o negar el desempeño y las funciones de otros cargos. A su vez, los organismos y cargos específicos no deben recurrir a niveles más altos para buscar la solución de un problema cuando lo pueden y deben hacer ellos en primera instancia. Así mismo, se favorecerá el trabajo en equipo desde los núcleos del saber los colectivos docentes y los diferentes estamentos del gobierno escolar como una forma de optimizar los recursos y el talento humano y fortalecer los lazos de cooperación y solidaridad en la familia Normalista.

Cumplimiento con las normas establecidas en el pacto de convivencia: Los cargos y las funciones deben estar claramente definidos para que cada quien sepa qué, cuándo,

dónde, y cómo debe desempeñarlos. Esto evita vacíos, ambigüedades, repeticiones, disculpas y pretextos, al mismo tiempo que garantiza que todos los aspectos y necesidades están debidamente atendidos. Los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa, las funciones y procedimientos deben ser divulgados a través del pacto de convivencia escolar.

4.2. ORGANIGRAMA

En la distribución gráfica, de la organización estructural administrativa de la Normal, en la cual se señalan los niveles de Autoridad, de Coordinación, de asesoría estrategias de gestión. En el organigrama representamos la estructura de Orientación con que cuenta el plantel. Esta propuesta de organización está basada en las nuevas exigencias de la Ley 115 de 1.994; aquí se plasman los criterios de una estructura organizativa, para su comprensión es importante visualizar como la autoridad Administrativa, Académica, Curricular, Evaluativo está centrada en el P.E.I.

La Dirección, es una interlocución y ejecutora de las políticas del Consejo Directivo y líder del Proyecto Educativo Institucional. Su autoridad está dada por la fuerza de su liderazgo en la adopción del P.E.I. con la comunidad educativa participando en todos los procesos, como se puede observar en la interacción de todas las líneas que interpretan las convenciones.

En el centro encontramos los estudiantes a quienes van dirigidos todos los servicios educativos y son la razón de ser de nuestra Institución. Los estudiantes están en permanente orientación y asesoría por el Gobierno Escolar.

El comité de estudiantes, a través del personero escolar está en constante contacto con rectoría y el gobierno escolar.

Las coordinaciones: General de disciplina, académica desde pre-escolar, básica, media y ciclo de formación complementaria, lo mismo que las coordinaciones de práctica docente y la de investigación, ofrecen orientación y asesoría en todos los procesos académicos –

pedagógicos y en estrecha relación con el gobierno escolar; el consejo académico ejerce autoridad y asesoría sobre ellas.

El Consejo Directivo, presidido por el rector y el Consejo académico, integrados por todos los estamentos de la comunidad educativa, son los organismos de máxima autoridad de la institución, velan por el buen funcionamiento de la Institución, desarrollo de procesos, haciendo seguimiento, orientando y asesorando a todos los docentes.

El Consejo Académico realiza el seguimiento pedagógico y académico de los ambientes educativos.

Los docentes se encuentran en toda la estructura organizacional apoyando, asesorando y dirigiendo los procesos académicos y pedagógicos.

La Asociación de Padres de familia y el Consejo de Padres, están en constante coordinación con el gobierno escolar; lo mismo que la asociación de exalumnos haciendo parte activa de los procesos de la Escuela Normal Superior.

La Normal Superior ofrece espacios de recreación y bienestar estudiantil que hacen agradable la convivencia cotidiana al interior de la escuela. Por ello aparece en el organigrama los servicios administrativos compuestos por el secretario, celaduría y servicios generales; ellos dependen y reciben orientación y asesoría del rector y gobierno escolar.

Los servicios de bienestar, departamento de orientación escolar, la cafetería, la tienda escolar, la biblioteca, la emisora escolar, la pantalla digital, las ayudas audiovisuales, son medios que contribuyen a la formación integral.

Los proyectos del medio ambiente, escuela de padres, educación para la democracia y la paz, dependen del Consejo Académico, asesorado por la coordinación de proyectos de ley.

Los grupos apostólicos, deportivos, musicales, danza, teatro, permiten a los estudiantes desarrollar sus capacidades lúdicas y son orientadas por el Consejo Académico.

La Normal Superior de Villahermosa cuenta con instituciones de apoyo en los procesos administrativos, pedagógicos, financieros y educativos: alcaldía, secretaría de educación municipal, el Instituto Francisco José de Caldas, 17 escuelas rurales e instituciones de educación No Formal como: CORTOLIMA, ICBF, Hospital, Parroquia, que asesoran a la Normal Superior en proyectos que mejoran la calidad pedagógica y la formación integral de nuestros estudiantes. [Ver organigrama](#)

4.3. GOBIERNO ESCOLAR

La nueva institución o centro educativo deberá definir el mecanismo para conformar el nuevo gobierno escolar cumpliendo las disposiciones establecidas al respecto. Se espera que la institución o centro educativo tenga un consejo directivo con representación de todas las instancias, de todas las jornadas, de todos los niveles para tomar las decisiones sobre el funcionamiento de la institución o centro educativo. A continuación se relacionan las consideraciones de la Ley 115 como del Decreto 1860 de 1994.

Art. 142 de la Ley 115 Conformación del gobierno escolar: Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico.

Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

4.3.1. El consejo directivo

Art. 143.- Consejo directivo de los establecimientos educativos estatales

En cada establecimiento educativo del Estado existirá un consejo directivo integrado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá;
- Dos representantes de los docentes de la institución;
- Dos representantes de los padres de familia;
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución;
- Un representante de los ex-alumnos de la institución, y
- Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Para la elección de los representantes a que se refiere este artículo, el gobierno nacional establecerá la reglamentación correspondiente que asegure la participación de cada uno de los estamentos que lo integran y fije el período para el cual se elegirán.

Art. 144.- Funciones del consejo directivo. Las funciones del consejo directivo serán las siguientes:

- A. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad;
- B. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo;
- C. Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes;
- D. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles;
- E. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;

- F. Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector;
- G. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos;
- H. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- I. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno;
- J. Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- K. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- L. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- M. Promover relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas;
- N. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos, y
- O. Darse su propio reglamento.

Consejo Directivo institucional

Rector: Cesar Martínez Rodríguez

Representante de padres familia (c. De padres): Oscar Moncaleano.

Representantes padres de familia (a. De padres): Nancy Correa.

Representante exalumnos: Cenaida Niño.

Representante docentes zona urbana: Fernando Antonio Díaz.

Representante sector productivo: Aura Dolly Orozco.

Representante de los estudiantes: Valentina Urrego Roncancio

Contralor estudiantil: (invitado)

4.3.2. Consejo Académico

El consejo académico, convocado y presidido por el rector o director, estará integrado por los directivos docentes y un docente de cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Se reunirá periódicamente para participar en:

El estudio, modificación y ajustes al Currículo, de conformidad con lo establecido en la presente ley;

- La organización del plan de estudios;
- La evaluación anual e institucional, y
- Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

Artículo 24 de la ley 115 Funciones del Consejo Académico

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- Participar en la evaluación institucional anual;
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

Consejo Académico en la ENSVI

Docentes representantes de las diferentes áreas: Fabiola Arboleda, Alvaro Bedoya, Eneried Carmona, Aracelly Murillo, Alexi Orozco, Eved Valencia, Lorenzo Vallejo, Amparo Marín, Nancy Bedoya, Amparo Bedoya, Marta Gonzalez, Rubiela Rios, Diego Morales, Norbey Carmona, Marcela Latorre, Deisy Avila,

Coordinador: Alexander Triana.

Rector: Cesar Rodríguez

4.3.3. Personero de los Estudiantes (Artículo 28º del Decreto 1860 de 1994)

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c. Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- d. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

4.3.4. Asociación de Padres de Familia (Artículo 30, Decreto 1860 de 1994)

El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayudas de secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar iniciativas existentes.

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- a. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;
- b. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
- c. Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres existente en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

Presidente: Oscar Moncaleano F.

Vicepresidente: Nohora Hoyos

Secretario (A): Yuri Ramírez

Tesorero: Nubia Contreras

Fiscal: Duvan Urrego

Vocal (1): Leidy Sanchez

Vocal (2): Vicente Cifuentes

Vocal (3): Bianey Sarmiento

4.3.5. Consejo de Padres de Familia (Artículo 31, Decreto 1860 de 1994)

El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de

los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

Representantes por grados

Preescolar, Primero, Segundo: Leidy Johana Sánchez

Tercero, Cuarto, Quinto: Yuri Jimena Ramírez

Sexto A, Sexto B: Duvan Urrego

Séptimo A, Séptimo B: Nubia Contreras

Octavo A, Octavo B: Luz Bianey Sarmiento

Noveno A, Noveno B: Vicente Cifuentes

Décimo A, Décimo B: Nohora Hoyos

4.3.6. Rector

El rector es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. Depende del Ministro de Educación Nacional o de la entidad a quien éste delegue la función. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen los coordinadores y los responsables de los servicios administrativos y de bienestar.

Son funciones del rector:

- A. Representar legalmente el plantel.

- B. Presidir el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Fondo de Servicios Educativos.
- C. Establecer criterios para dirigir la institución de acuerdo con las normas vigentes.
- D. Planear y organizar con los coordinadores las actividades curriculares de la institución.
- E. Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- F. Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del plantel.
- G. Dirigir y supervisar las actividades de bienestar y proyección a la comunidad.
- H. Elaborar los anteproyectos de presupuesto.
- I. Ordenar el gasto del plantel.
- J. Administrar el personal de la institución de acuerdo con las normas vigentes.
- K. Administrar los bienes del plantel.
- L. Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- M. Dirigir y participar en la ejecución del programa anual de evaluación de la institución y enviar el informe a la entidad administrativa correspondiente.
- N. Asignar en ausencia temporal las funciones de rector a uno de los coordinadores de acuerdo con las normas vigentes.
- O. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

4.3.7. Coordinadores

Resolución 13342 del 23 de julio de 1982: Por la cual se establece la Estructura Administrativa interna y las funciones de los cargos para los establecimientos oficiales de Educación Básica y Media

- A. Participar en el Consejo Académico y en los demás en los que sea requerido.
- B. Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional.
- C. Dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- D. Organizar a los profesores por áreas y niveles, de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.

- E. Coordinar la acción académica con la de administración de alumnos y profesores.
- F. Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- G. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- H. Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
- I. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del establecimiento educativo y presentarlos al Rector para su aprobación.
- J. Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- K. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
- L. Rendir informes periódicamente al Rector del establecimiento educativo sobre las actividades de su dependencia.
- M. Presentar al Rector las necesidades de los recursos necesarios para el normal desarrollo de los procesos.
- N. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- O. Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de alumnos.
- P. Coordinar la acción de la Coordinación con las de servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
- Q. Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.

4.3.8. Otras estructuras organizacionales de la institución educativa

Comité del PFC

- Rector: Cesar Rodríguez
- Coordinadora de práctica: Rubiela Ríos de Díaz
- Docente asesor: Mayerli Osorio
- Docente orientador urbano: Magda Bohórquez
- Docente orientador rural: Heydi Oyola
- Docente líder de práctica investigativa: Fernando Antonio Ríos
- Estudiante del PFC 12º: Bibian Bedoya
- Estudiante del PFC 13º: Jeiver Gallego

- Docente de preescolar: Nancy Bedoya

Equipo de gestión

- Rector: Cesar Rodríguez Martínez
- Orientadora escolar: Diana Vallejo
- Coordinadora del programa de formación complementaria: Rubiela Ríos de Díaz.
- Coordinador académico y disciplinar: Alexander Triana
- Coordinador de Básica primaria: Daissy Ávila Duarte

Comité escolar y convivencia:

- Rector: Cesar Rodriguez
- Coordinador: Alexander Triana G.
- Coordinadora: Daissy Avila
- Orientadora escolar: Dra. Dina Vallejo
- Representante del consejo de padres: Duvan Urrego
- Personero estudiantil: Walter J. García
- Representante de los estudiantes: Valentina Urrego R.
- Doctora líder en convivencia: Eved Valencia

Jefaturas de áreas:

- Matemáticas: Fabiola Arboleda
- Humanidades (español-inglés): Arleidy Oyola
- Ciencias Sociales (ciencias políticas-Filosofía): Belsy Castaño
- Ciencias Naturales: Magda Bohórquez
- Tecnología e Informática: Marcela Latorre
- Educación Física: Yeison Bedoya
- Educación Artística: Aracelly Murillo
- Educación Ética y Religiosa: Eneried Carmona
- Fundamentación y Desarrollo Pedagógico: Eved Valencia, Rubiela Rios

Comité de bienestar social.

- Leandro Murillo
- Mercedes Alarcón
- Jeison Bedoya
- Gladis Ríos
- Katherine Chacón
- Derly Franco Escudero
- William Garzón
- Martha Gonzales

Docentes acompañantes del gobierno estudiantil y de Proyectos

- Consejo: Andrés Ortigoza
- Restaurante: Aracelly Murillo
- Banda Marcial: Aracelly Murillo – Marcela Latorre
- Proyectos transversales: Eved Valencia
- Proyectos de investigación: Fernando Antonio Díaz
- Centros de interés: Rubiela Ríos de Díaz
- PRAE: Juan Carlos Díaz
- Equipo día E: Patricia Salas, Derly Franco, Norbey Carmona, Pablo Bahamón
- P.M.I: Evaluación institucional y SIGCE
Carlos Arturo Miranda, Yaira Urueña, Diego Galindo, Heydi Oyola, William Garzón.

Mesa de inclusión:

Belsy Castaño, Stella Roncancio, Jhon Fredy Ruiz, Edilma Bedoya, Diana Vallejo, Cesar Martínez.

Representantes de los núcleos del saber

- Psicomotor Artístico: Aracelly Murillo
- Humanístico Axiológico: Arleidy Oyola
- Científico Tecnológico: Mayerly Osorio Franco
- Fundamentación Y Desarrollo Pedagógico: Rubiela Rios de Díaz

4.4. CULTURA INSTITUCIONAL

4.4.1. Trabajo en equipo

La estructura nuclearizada del currículo requiere de trabajo en equipos. Equipo y equipos de trabajo en doble vía un lidera la estructura nuclear en los diversos saberes y otro de trabajo en el aula de clase definido como colectivo.

El equipo de núcleo tiene funciones específicas entre ellas:

1. Dinamizan los lineamientos generales del currículo, enmarcados en la ley y en el proyecto educativo institucional.
2. Dan forma concreta a la propuesta curricular y pedagógica de la institución.
3. Lideran los procesos investigativos de la institución educativa.

Los colectivos docentes fortalecen el concepto del maestro, “productor y creador de la cultura”, toda vez que crea el escenario natural para ejercer una acción dinámica frente a los diferentes saberes, profundizando en una dimensión investigativa y evaluativa procurando dotar de autonomía e identidad al trabajo grupal.

Los colectivos de docentes tiene como funciones específicas:

- Conocer la realidad institucional y grupal específicamente.
- Plantear los problemas surgidos de la contrastación entre los propósitos de formación y la realidad del curso o nivel.
- Determina la estrategia de trabajo en el aula de clase.
- Permite y apoya al estudiante para que fortalezca y profundice en el conocimiento y en la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Lleva al mundo de la vida, la investigación, la docencia, la proyección comunitaria y los lineamientos desde el núcleo en el grupo de trabajo asignado.

Se hace indispensable hacer énfasis que tanto en el núcleo como en el colectivo de docentes se requiere fortalecer permanentemente el trabajo en equipo y de manera constante.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE RECURSOS

Espacios de los que dispone la institución educativa:

Espacios administrativos

Nombre del espacio	No.	Area en m2	No. De puestos	Estado
Rectoría	1	24		Bueno
Secretaría	1	26		Bueno
Coord. Acad. y discip.	1	19		Bueno
Coord. Práctica	1	19		Bueno
Dirección anexa	1	54		Bueno

Talleres de uso pedagógico

Nombre del espacio	No.	Area en m2	No. De puestos	Estado
Ayudas educativas	2	138	70	Bueno

Unidades sanitarias

Tipo de unidad	Número requerido	Número existente	Número de unidad por construir	Estado	Ubicación	Conservación	Observaciones
Tasas	40	27	13	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Originales	20	20		Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Duchas	10	2	8	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Espacios pedagógicos

Nombre del espacio	No.	Area m2	No. Puestos	Estado
Aula de clase	23	835	713	Bueno
Laboratorios	2	152	80	Bueno
Biblioteca	1	96	40	Bueno
Salón múltiple	1	230	250	Bueno
Sala de profesores	1	121	35	Bueno
Aula de clase	3	130	120	Bueno

Zonas deportivas y recreativas

Nombre de la zona	Número	Area en m2	Estado
Canchas de baloncesto	2	1.024	Bueno
Cancha de voleibol	1	560	Bueno
Cancha de fútbol	1	770	Bueno
Patio recreación	2	1.120	Bueno

Áreas especializadas

Nombre del área	Area en m2	No. De puestos	Estado	Alumnos asistentes
Sala de cómputo	86	36	Bueno	350
Aula informática bilingüe	150	26	Bueno	75
Cafetería	80	100	Bueno	100

Áreas de servicios generales

Nombre del espacio	Número	Area en m2	No. Puestos	Estado
Kiosco	1	34	30	Bueno
Comedor	1	46	60	Bueno
Cocina	80	100		Bueno
Aula de implementos deportivos	2	134		Bueno
Bodegas	1	26		Bueno
Cuarto aseo	1	14		Bueno
Tienda escolar	1	18		Bueno
Cruz roja	1	18		Bueno

Mobiliario

Elemento	Número existente	Número requerido	Unidades por adquirir	Estado
Escritorios	70	80	10	Bueno
Pupitres universitar.	356	400	50	Regular
Pupitres univ. Person.	82	82		Regular
Vitrinas	7	10	3	Bueno
Pupitres bipersonales	162	200	38	Bueno
Juego sala	4	4		Bueno
Mesas	67	80	13	Regular
Archivadores	8	12	4	Bueno
Asientos	200	300	100	Bueno
Armarios	8	15	7	Regular
Estantes	26	35	9	Regular
Mesa pre-escolar	10	20	10	Bueno
Mesa Tropezoidal		60	60	
Mesas de comedor		10	10	

Espacios Didácticos, Pedagógicos Y Su Utilización

Estudiantes del programa de formación complementaria)

ESPACIO	RECURSOS	CUANDO LO USAN	COMO LO USAN
2 Aulas de clase	Escritorios,	Todos los días	Reciben asesorías
Biblioteca		Todos los días	Para consulta y búsqueda de información
Aula móvil	10 computadores portátiles	Según la disponibilidad y la clase.	Cada estudiante realiza su trabajo con la orientación del Docente
Aula de audio-visuales	Televior, DVD, Video Been.	Se utiliza según el trabajo de cada docente.	Para presentaciones.
Aula de informática	Computadores	Una hora a la semana.	Se realiza allí la práctica de informática.
Aula de Tecnología Galy.	Herramientas tecnológicas	Una hora a la semana	Se realiza allí la práctica de tecnología.
Aula máxima	Sillas para conferencias	Según la necesidad	Para charlas, reuniones, socializaciones.

5.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE UN MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En la estructura administrativa de la institución existe el cargo de pagador y de rector (ordenador del gasto), los cuales se reúnen en el mes de octubre con los jefes de área de los distintos niveles (básica primaria, básica secundaria, media y PFC) y docentes de las 16 sedes rurales con el fin de analizar las necesidades y así priorizar el gasto en el presupuesto, con estos datos se define el Presupuesto de gastos.

Para el presupuesto de ingresos se tiene en cuenta los recursos asignados en el CONPES anterior y se le aplica el índice de inflación del año actual, y la matrícula por

sectores (aumento o disminución). Para los ingresos del PFC se tiene en cuenta los estudiantes pre matriculados en el mes de septiembre.

El proyecto de acuerdo es presentado a los quince (15) días del mes de noviembre de 2017 al Consejo Directivo, quien debate la conveniencia y la priorización del gasto, no se realizó ningún tipo de modificación al proyecto de Acuerdo presentado

El presupuesto es aprobado anualmente en el mes de noviembre (veintisiete) para la siguiente vigencia.

Los recursos de gratuidad se manejan en una cuenta de ahorros maestra del Banco Agrario sucursal Villahermosa Tolima (46628-300160-0) de la cual se anexa certificación y los recursos del programa de Formación se manejan en la cuenta corriente del banco Agrario Sucursal Villahermosa Tolima Nro 3-6628-000033-7 (anexo certificación)

Los ingresos del programa de Formación Complementario se reflejan en el código presupuestal 1.1.6 fuente 4 así:

Código Presupuestal	Fuente	concepto	Presupuesto inicial
1.1.6	4	COBROS CICLOS COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	15.640.000
1.1.6.1	4.1	Ciclos Complementarios Escuelas Normales Superiores	12.800.000
1.1.6.2	4.2	Derechos académicos ciclos complementarios	1.200.000
1.1.6.3	4.3	Derechos de grado ciclos complementarios	640.000
1.1.6.4	4.4	Otros cobros de los ciclos complementarios	1.000.000

Se presupuestaron ingresos por un total de \$ 15.640.000

Para el Presupuesto de gasto se tuvo en cuenta las necesidades reportadas por el colectivo de docentes del PFC las cuales quedaron reflejadas en el presupuesto así>:

Código	fuentes	Concepto	Presupuesto

presupuestal			inicial
2.1.1.3.1	4.1	Hora cátedra ciclo complementario Escuelas Normales superiores	1.800.000
2.1.2.1.1.1	4.4	Compra de equipo	1.000.000
2.1.2.1.3.1	4.1	Materiales y suministros	5.000.000
2.1.2.1.4.1	4.3	Impresos y publicaciones	640.000
2.1.2.1.6.1	4.1	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	4.000.000
2.1.2.2.4.1	4.2	Gastos de viaje	1.200.000
2.1.2.2.6.1	4.1	Actividades pedagógicas	2.000.000

Total de gastos presupuestados \$ 15.640.000

En el rubro de horas cátedra se presupuesta el pago de un especialista en Necesidades educativas especiales, ya que en la planta de docentes de la Normal no se cuenta con este recurso humano y este área figura en el plan de estudios del programa de Formación Complementaria tercer semestre o para financiar el cubrimiento de áreas que por traslado de docentes se requiera.

En el rubro presupuestal 2.1.2.2.4.1 gastos de viaje se presupuesta lo requerido para financiar el transporte a actividades de intercambio con otras Escuelas Normales Superiores y a eventos y capacitaciones programadas por el Ministerio de Educación Nacional u otros. Cuando el rubro no alcanza para financiar esta actividad se cuenta con el apoyo de la administración municipal de Villahermosa, quien en varias oportunidades a financiado este tipo de gastos

En el rubro de actividades pedagógicas 2.1.2.2.6.1 se presupuesta el apoyo para las actividades requeridas para la ejecución de los proyectos de investigación que desarrollan los estudiantes de último semestre. Para la ejecución de los proyectos de investigación también se ha contado con la colaboración de la administración municipal, quien pone a disposición de los estudiantes del programa de Formación Complementario espacios, recursos financieros y su talento humano, algunas veces mediante convenio interadministrativo y en otras oportunidades realizando la contratación directamente

La escuela Normal superior de Villahermosa no presta servicios de extensión pedagógica que generen ingresos a la misma. Esta actividad se realiza a través de los proyectos de investigación en su etapa de ejecución pero sin ánimo de lucro, ya que se desarrollan con la comunidad educativa de la institución o con la comunidad del municipio.

El Plan Operativo Anual (POA) es elaborado por el comité del programa de Formación Complementario quien lo socializa en el Consejo Directivo el cual lo aprueba; en este se reflejan todas y cada una de las actividades programadas durante el año lectivo escolar en cada una de las gestiones

La contratación que realiza la institución se sube de manera oportuna a la plataforma del Secop, siguiendo los parámetros de Colombia Compra eficiente, y de acuerdo al manual de Contratación del departamento y que se adopta por cada institución educativa de los municipios no certificados del Tolima. El seguimiento a la contratación se realiza a través de la plataforma SIA y SIA OBSERVA de la contraloría, la cual se reporta de manera mensual. La institución publica en cartelera la contratación de manera mensual y hace rendición de cuentas de manera semestral.

En el Plan de compras cargado en el mes de enero de cada año a la plataforma del Secop se refleja los rubros destinados al PFC.

Se anexa los siguientes documentos en el archivo denominada gestión financiera:

- Proyecto de Acuerdo de presupuesto (noviembre 15 de 2017) en seis (069 folios)
- Acuerdo Nro 011 del 27/ de noviembre de 2017 en seis (06) folios-
- Acuerdo Nro 02 de traslado presupuestal en tres (03) folios.
- Plan anual de adquisiciones filtrado por los rubros presupuestales del programa de Formación complementaria 8archivo bajada directamente del SECOP I)
- Certificación bancaria de la cuenta de la cuenta corriente 36628-0000033-7 Banco agrario donde se manejan de manera independiente los recursos del Programa de Formación Complementaria.
- Certificación bancaria de la cuenta de la cuenta maestra de ahorros 4-6628-300160-0 Banco agrario donde se manejan de manera independiente los recursos del Programa de Formación Complementaria

Anexos de infraestructura administrativa y financiera

[Manual de contratación](#)

Presupuesto de ingresos y gastos

Proyecto de acuerdo presupuesto 2018

Adición presupuestal 2018

Plan Anual de adquisiciones 2018

5.3. MEDIOS EDUCATIVOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE

La tecnología y las comunicaciones avanzan y con ello se han tenido que modificar metodologías, estrategias y por ende transformar la manera como docentes y estudiantes acceden al conocimiento, con el uso de las TIC, el rol del docente ha cambiado y el estudiante se forma dentro de un entorno interactivo de aprendizaje, cambiando tanto la forma de aprender como la forma de enseñar, de esta manera se impulsa un cambio significativo dentro del actual proceso educativo, al adoptar nuevas metodologías e incorporar nuevas estrategias que permitan la articulación de las herramientas TIC con las diferentes áreas del currículo.

De esta manera las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se han consolidado como el conjunto de medios y herramientas que se pueden utilizar en el mejoramiento de prácticas pedagógicas y por ende en el beneficio del aprendizaje de los estudiantes, dados las múltiples posibilidades que estas brindan. La tecnología es considerada como un instrumento invaluable para que los docentes mejoren su praxis de aula y para que estudiantes aprovechen al máximo los recursos virtuales disponibles.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en la Escuela Normal Superior del Municipio de Villahermosa se han establecido estrategias y mecanismos con el objetivo de consolidar las TIC como un eje dinamizador no solo del

proceso de enseñanza y de aprendizaje sino también en los diferentes procesos a nivel administrativo y directivo en la institución.

Actualmente dentro de la planta física de la institución se cuenta con dos ambientes pedagógicos para llevar a cabo las prácticas educativas en el área de informática, ubicadas en la sección primaria y secundaria debidamente dotadas. El uso de las salas se articula con los diferentes procesos que se llevan a cabo no solo a nivel académico sino también a nivel administrativo. Lo cual permite el logro de objetivos curriculares y el alcance de metas institucionales.

A nivel institucional se cuenta con servicio de conectividad a través del programa del Ministerio de Educación Nacional “Programa Conexión total- Red Educativa Nacional” En dicho lugar los estudiantes maestros llevan a cabo las prácticas relacionadas con la didáctica de Tecnología e informática. [Anexo 6.1.Orden de servicios Internet 2018.](#)

En complemento de los recursos informáticos dispuestos en la institución se encuentran los tecnológicos que se han constituido en una gran fortaleza de la formación a educadores y a niños, niñas y jóvenes como lo son las aulas: Gali (para básica primaria), Galileo (básica secundaria) y Meditec (media y el Programa de formación complementaria). Dichas aulas se utilizan con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos y educativos en la disciplina de tecnología e informática por parte de estudiantes –maestros y docentes al llevar a cabo las prácticas pedagógica de cada didáctica.

Actualmente se ha establecido el convenio interinstitucional para el intercambio de servicios pedagógicos, educativos y técnicos entre la institución, la Alcaldía municipal y el Punto vive Digital con el fin de articular los diferentes procesos que se llevan a cabo con estudiantes y docentes.

Un aspecto relevante es que la institución educativa cuenta con varias páginas web, la cuales son unos de los mecanismos de comunicación y difusión de procesos institucionales para los miembros de la comunidad educativa, quienes a través de ella pueden conocer aspectos tales como: el PEI, el horizonte institucional, el Manual de convivencia, plataforma de notas, Manual de formación y convivencia escolar, información de egresados, contrataciones, Website Programa Formación Complementaria (PFC), además de información relacionada con cada uno de los procesos llevados a cabo en cada una de las sedes de la institución a través de las Wix de los docentes y la cuenta de Facebook en donde se dan a conocer cada una de las actividades realizadas. (**Anexo 6.3:**

<http://normalvillahermosa.colegiosonline.com/>

<https://www.facebook.com/groups/1235513443142162/?ref=bookmarks>

<http://pfcensvi.colegiosonline.com/>

<https://diazfer610.wixsite.com/peiensvi>

Con el fin de capacitar y orientar a los docentes en formación se ha dado continuidad al plan de estudios de TIC, el cual se orienta en el segundo semestre del programa de formación complementaria con una intensidad de tres créditos académicos. Esta distribuido en 10 semanas de trabajo académico y didáctica en donde el docente orienta los lineamientos curriculares, fundamentos teóricos, estándares y herramientas web 2.0 y los usos de esas tecnologías digitales para complementar los métodos didácticos utilizados en clase; durante las otras 10 semanas se desarrolla la práctica pedagógica en la que realizan la observación y caracterización de los contextos socio educativos para después realizar las prácticas implementando las herramientas, recursos y procesos que han aprendido.

Este plan de estudio va enfocado a mejorar la práctica de los docentes en todas las áreas de su desempeño profesional, combinando las competencias en TIC con innovaciones en la pedagogía, el plan de estudios y la organización escolar; aunado al propósito de lograr que los docentes utilicen competencias en TIC y

recursos para mejorar sus estrategias de enseñanza, cooperar con sus colegas y, en última instancia, poder convertirse en líderes de la innovación dentro de sus respectivas instituciones.

Desde este punto de vista la Escuela Normal Superior de Villahermosa, tiene como propósito la formación de un educador competente en el manejo de los diferentes recursos tecnológicos y medios educativos en favor del buen desarrollo de sus prácticas pedagógicas investigativas y como un aspecto inherente a su función formadora de niños y niñas del pre escolar y la básica primaria, lo que a su vez le abre oportunidades de perfeccionamiento y cualificación permanente en su quehacer.

Por consiguiente en lo relacionado con procesos de capacitación y actualización a docentes y estudiantes del PFC se puede mencionar que en los últimos años algunas sedes de la Institución han sido focalizadas por el Programa Computadores para Educar, Ciudadanía Digital, SENA (Sofia plus), ofreciendo capacitación y entregando recursos de hardware como computadores y Tablet.

En el año 2010 se llevó a cabo el Diplomado Fase I Y II **“Uso de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al quehacer pedagógico”** a través de convenio con la Universidad de Ibagué. Con la Fundación universitaria Católica del Norte pioneros en educación virtual en el año 2014 los docentes de la institución participaron en la estrategia de formación para **“La Apropiación Pedagógica de las TIC de Computadores para Educar”**, de igual forma en el mismo año se llevaron a cabo talleres teórico-prácticos en recursos tecnológicos aplicados a la educación a través del proyecto de investigación **“Estrategias innovadoras para los docentes del siglo XXI”** con el objetivo de incentivar a los docentes de la Institución en la articulación de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Posteriormente en el año 2017 se realizó la capacitación virtual **“DOCENTES TIC 2017”** En la actualidad un grupo de 7 educadores pertenecientes a la planta

docente de la institución han finalizado estudios de maestría en la **Gestión de La Tecnología Educativa**” y un grupo de 9 adelanta el proceso formativo con la “Fundación Escuela Nueva Volvamos a la gente” para la implementación del modelo educativo escuela nueva través de una plataforma virtual.

Para la vigencia del presente año a través del convenio **“PROYECTO VIVE DIGITAL PARA LA GENTE”** del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) con oferta educativa para docentes y comunidad estudiantil se ha dado inicio al proceso de capacitación de un total de 30 estudiantes primer y tercer semestre y 20 docentes en cursos intermedios de Herramientas ofimáticas y mantenimiento preventivo con duración de 30 horas. Dicho proceso se lleva a cabo en las instalaciones del Punto Vive Digital (PVD) y en el aula de informática de la institución

En relación a los procesos y experiencias significativas relacionadas con la articulación y buen uso de las TIC por parte de estudiantes-maestros y docentes se encuentran los diferentes proyectos de investigación los cuales han sido formulados e implementados a nivel institucional con el objetivo de fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación pedagógica. Además de promover el uso creativo de las herramientas TIC y fortalecer las competencias digitales. [Anexo 6.7.Tabla relación de proyectos de Investigación y TIC.](#)
[Anexo 6.7 Proyecto Premios Mi Normal.](#)

En relación al Plan de Gestión para la incorporación y uso pedagógico de las TIC se ha definido a partir del año 2005 dicho plan. Con el propósito de convertirse en un lineamiento para aprovechar los recursos y herramientas que le permiten estandarizar y mejorar los procesos de su entorno articulándolos con el PEI y respondiendo a unas condiciones específicas de la comunidad educativa. Para su formulación se han considerado las directrices del Ministerio de educación Nacional. Como elemento dinamizador del proceso de incorporación de las TIC en

las instituciones educativas que facilite su integración en los procesos pedagógicos, en la gestión administrativa y financiera, en el desarrollo profesional docente. Al ser un trabajo articulado entre los diferentes actores de la comunidad educativa, compromete a todos sus miembros de una forma colaborativa.

5.4. TALENTO HUMANO. PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

La planta de personal docente de la ENSVI cuenta con aproximadamente 51 profesionales, de los cuales 17 trabajan en sedes rurales y el restante en la sede principal, de estos el PFC cuenta con 10 docentes calificados. La institución procura que los docentes del PFC tengan formación como normalistas superiores, que cuenten con un perfil académico acorde con el área y/o disciplina que van a orientar, cuenten con competencias comportamentales altamente desarrolladas, tengan un alto grado de responsabilidad y compromiso institucional, que lideren procesos y que apoyen la investigación y en la medida de lo posible, experiencia en la formación de nuevos docentes

Los docentes del PFC, se caracterizan por su constante actualización, por su alto nivel académico como queda registrado en sus hojas de vida. Cuentan además con una amplia trayectoria en la formación de docentes y en el manejo de las herramientas TIC [Personal Docente y directivo docente de la ENSVI 2018](#)

Los docentes del PFC han contribuido de manera permanente en la elaboración y actualización de planes de estudio, currículo, PEI, proyectos transversales, metodologías, estrategias, actividades escolares y en el mejoramiento continuo de cada uno de los componentes educativos.

Esta participación se ve reflejada en varias estrategias institucionales como lo son los núcleos del saber, los colectivos docentes, las jefaturas de área, los proyectos transversales mediante la estrategia de construcción de conocimiento y finalmente la investigación. Cada una es fundamental y está estructurada de la siguiente manera:

- a. El currículo de la Escuela Normal Superior de Villahermosa está estructurado por NÚCLEOS que integran dos o más disciplinas afines, tanto a nivel de sus conceptos fundamentales, marcos teóricos como metodológicos.

Como parte de una estrategia curricular integradora surgen los núcleos temáticos y problemáticos, estos no son la unión de asignaturas, por el contrario, son el resultado de la integración de diferentes disciplinas académicas y no académicas (cotidianidad, escenarios de socialización: hogar, barrio, etc.) que, alrededor de los problemas detectados, garantizan y aportan su **saber** para el estudio e interpretación, explicación y solución de los mismos.

Los núcleos del saber representan aquellos temas y problemas fundamentales presentes en la práctica educativa cotidiana, tienen como finalidad asegurar una estructura esencial y común de la identidad profesional.

La estructura nuclearizada del currículo requiere de trabajo en equipos de trabajo en doble vía uno lidera la estructura nuclear en los diversos saberes y otro de trabajo en el aula de clase definido como colectivo.

El equipo de núcleo tiene funciones específicas entre ellas:

- Dinamizan los lineamientos generales del currículo, enmarcados en la ley y en el proyecto educativo institucional.
 - Dan forma concreta a la propuesta curricular y pedagógica de la institución.
 - Lideran los procesos investigativos de la institución educativa.
- b. Por otro lado tenemos los colectivos docentes, los cuales son equipos de docentes agrupados por el grado o nivel en el que orientan sus asignaturas y/o disciplinas, de manera tal que se hacen reuniones periódicas por grados, con el fin de vislumbrar todas las perspectivas del grupo de estudiantes e iniciar estrategias que mitiguen las dificultades y mejoren las fortalezas grupales e individuales.

Los colectivos fortalecen el concepto del maestro, “productor y creador de la cultura”, toda vez que crea el escenario natural para ejercer una acción dinámica frente a los diferentes

saberes, profundizando en una dimensión investigativa y evaluativa procurando dotar de autonomía e identidad al trabajo grupal.

Los colectivos de docentes tienen como funciones específicas:

- Conocer la realidad institucional y grupal específicamente.
- Plantear los problemas surgidos de la contrastación entre los propósitos de formación y la realidad del curso o nivel.
- Determinar la estrategia de trabajo en el aula de clase.
- Permitir y apoyar al estudiante para que fortalezca y profundice en el conocimiento y en la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Llevar al mundo de la vida, la investigación, la docencia, la proyección comunitaria y los lineamientos desde el núcleo en el grupo de trabajo asignado.

Se hace indispensable hacer énfasis que tanto en el núcleo como en el colectivo de docentes se requiere fortalecer permanentemente el trabajo en equipo y de manera constante.

- c. Las jefaturas de área son subgrupos de los núcleos del saber, organizados por asignatura y/o disciplinas en todos los grados de la institución, donde se nombra o designa un jefe de área, que es el docente responsable de investigar, proveer y comunicar a su respectivo equipo, los descubrimientos, las tendencias y los avances que se estén dando en el área de su responsabilidad. Dirige, coordina y controla las actividades de enseñanza y aprendizaje en su respectiva área y en su entorno escolar.

Funciones

- Tener una actitud vigilante frente al compromiso con la filosofía educativa, la misión institucional.
- Elevar los niveles existentes de calidad educativa en su respectiva área.
- Velar porque el área y el programa, sea altamente competitivos.
- Sostener una visión prospectiva de los currículos en el saber de su respectiva área.
- Dar orden, sentido, coherencia e integralidad a las competencias de su área.
- Procurar el desarrollo tecnológico y la participación virtual en redes del área.

- Analizar las estadísticas de morbilidad y deserción académica y diseñar programas de solución.
 - Ser un constante promotor de nuevos métodos y estrategias de enseñanza en su área.
 - Atender las necesidades e inquietudes de los docentes en lo atinente al proceso educativo de su área.
 - Proponer cursos de capacitación que respondan a las necesidades de los docentes del área.
- d. La integración de colectivos docentes también se realiza a través de la estrategia pedagógica de “construcción de conocimiento” empleada en la disciplina de proyectos transversales en la que se articulan todos los temas de enseñanza obligatoria. El proceso inicia con un ejercicio de lectura del contexto para identificar las problemáticas, intereses o necesidades de los estudiantes, posteriormente se hace planeación y desarrollo conjunto de un proyecto pedagógico en el cual se comprometen todas las disciplinas, estudiantes maestros y maestros orientadores con el fin de solucionar dicha problemática, para ello se articulan diferentes estrategias metodológicas que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje y que conllevan a un cambio de actitud frente a la situación objeto de estudio.
- e. Por último tenemos los proyectos de investigación en los cuales los docentes realizan un trabajo interdisciplinario, pues para potenciar y aprovechar al máximo el proceso investigativo y sus resultados en la ENSVI se trabajan con equipos de investigación denominados semilleros; cada uno de los semilleros está compuesto por el docente asesor de la disciplina, un grupo de alrededor de cuatro estudiantes, uno o dos maestros co investigadores que se desempeñen como asesores de las didácticas de las disciplinas o como maestros orientadores y un grupo de docentes colaboradores que pertenezcan al núcleo del saber y a la línea de investigación a la cual se adscribe el proyecto.

6. GESTIÓN COMUNITARIA

6.1. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ENSVI para dar respuesta a las necesidades de atención educativa de los grupos poblacionales con algún tipo de vulnerabilidad y con el fin de brindar una educación pertinente a los estudiantes del PFC ha implementado dentro del plan de estudios, el desarrollo de disciplinas del saber cómo lo son: **Vulnerabilidad Educativa y Flexibilidad Curricular y Necesidades Educativas Especiales e Inclusión**, que buscan generar en el proceso de formación de los estudiantes maestros una mirada reflexiva sobre las realidades que tienen nuestras propias comunidades.

En la disciplina de Vulnerabilidad Educativa y Flexibilidad Curricular los estudiantes del PFC hacen un reconocimiento de cada una de las poblaciones vulnerables y la intervención o atención educativa que se debe brindar. En esta disciplina se profundiza las modalidades de atención a:

- Niños, niñas y jóvenes en educación campesina y rural.
- Niños, niñas y jóvenes en rehabilitación social.
- Niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento
- Niños, niñas y jóvenes en situación de protección especial.
- Niños, niñas y jóvenes de grupo étnicos.

En relación al tema de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión, la institución educativa cuenta con la docente orientadora quien ha fortaleciendo el proceso de inclusión escolar tanto desde la formación de maestros como en la atención directa de estudiantes con NEE, liderando el proceso de inclusión, y orientando la práctica integral de los estudiantes del grado trece, y en general tratando de articular el proceso tanto de formación como de intervención hacia esta población.

Actualmente y teniendo en cuenta las transformaciones del proceso, se trabaja desde tres ámbitos:

Primero con la disciplina de Necesidades Educativas Especiales e inclusión que va dirigido a estudiantes del PFC como requisito dentro de la formación, el segundo desde la asesoría a docentes y padres de familia que se logra adquirir en convenios interinstitucionales con entidades como la Secretaria de Educación Departamental, Ministerio de Educación Nacional e Instituciones educativas como El Niño Jesús de Praga que es asesorado por INSOR. El tercer ámbito desde el componente de intervención o proceso que se lleva directamente con los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad o problema de aprendizaje, docentes, padres de familia y comunidad en general, efectuando las rutas y protocolos de atención, donde la mesa de inclusión cumple una tarea importante en el reconocimiento de casos y la promoción de estrategias pedagógicas de flexibilización que garanticen el proceso de inclusión escolar.

Tabla 1. Ruta de atención a población vulnerable

TIPO DE POBLACIÓN	Nee- discapacidad Capacidad excepcionales	Población afectada por la violencia	Población rural dispersa	Jóvenes y adultos iletrados	Menores en riesgo social	Poblaciones étnicas	Habitantes de frontera
PROCEDIMIENTO							
Registro en el SIMAT	X	X	X	X	X	X	X
Caracterización de estudiantes desde dirección de grado	X	X	X		X	X	X
Actualización base de datos	X			X			
Remisión interna a orientación escolar	X			X			
Planes de flexiilización	X DUA - PIAR	X					
Trabajo interinstitucional	X	X			X		
Modelo educativo flexible	X	X	X Esc.	X	X	X	X

			Nueva				
Programas de validación				X			

Por otro lado también se presenta el protocolo de atención para población con discapacidad o NEE, mostrando así el proceso pedagógico que viene construyendo la institución para la atención de esta población, donde los menores asisten al aula regular como los demás estudiantes, se realiza una caracterización a través del departamento de orientación escolar e inclusión, activando las rutas y protocolos, se solicita valoración médica en el caso de los estudiantes que no están diagnosticados y con eso se busca el apoyo pedagógico necesario para la intervención según la necesidad.

Durante el proceso se han tenido que transformar pensamientos, costumbres y conductas tanto de los docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general para intentar fortalecer el servicio educativo para estudiantes con NEE o discapacidad acorde a sus propias necesidades.

Actualmente para lograr este objetivo se cuenta con el protocolo de atención a nivel institucional, la mesa de inclusión y la práctica integral que cumplen algunos estudiantes del PFC dentro del departamento de orientación escolar, enfocados principalmente al apoyo pedagógico de estudiantes con discapacidad o algún problema de aprendizaje.

6.2. ESPACIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL QUE VINCULEN A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CON SU ENTORNO

6.2.1. Proyectos de investigación con proyección social

Teniendo en cuenta que el modelo pedagógico de nuestra institución es humanista y que con él se busca la formación integral de la persona a través de la creación de espacios de investigación y reflexión, donde se desarrollen las habilidades de pensamiento, los principios morales, éticos, estéticos y la capacidad para comprender y asumir constructivamente sus circunstancias y las de su entorno, vivenciando los valores de la tolerancia, el respeto, la autonomía y la solidaridad, que lleven al estudiante a ser un

maestro (a) con vocación de servicio, sentido de pertenencia, un líder y un promotor del desarrollo individual y social y que por ello algunos de los propósitos de este modelo son:

- Formar personas capaces de liderar procesos de transformación de sí mismos, de la sociedad en la cual tenga que interactuar y del entorno.
- Proporcionar al estudiante estrategias que le permitan asumir un proceso de desarrollo humano integral, equitativo que le brinde una concepción de sí mismo y del mundo en relación con la sociedad.
- Realizar procesos de aprendizaje que generen cambios comportamentales constructivos y observables que trasciendan la comunidad educativa que necesita nuestro país.

Los proyectos de investigación se convierten pues en una de las estrategias de proyección social por cuanto involucra a los miembros de la comunidad (padres de familia, egresados, ex alumnos, docentes, directivos, administrativos, y demás personas de la población) en torno al estudio, planteamiento y resolución de las problemáticas que les afectan, es decir, mientras el estudiante en formación complementaria realiza su proyecto de grado, consigue un producto de índole educativo o socio cultural que redunde en beneficio de la sociedad en la que se desenvuelve lo que es completamente coherente a la formación que se busca ofrecer en la institución.

Es por esto que los estudiantes del PFC de la Escuela Normal de Villahermosa Tolima, desde el año 1999 han venido realizando diferentes proyectos de investigación, los cuales han surgido como respuesta a las diferentes necesidades y problemáticas tanto a nivel institucional como municipal y regional. Propuestas enfocadas a mejorar los niveles de aprendizaje, convivencia, calidad de vida entre otros.

6.2.2. Proyectos Pedagógicos Productivos

Con la formulación, planeación y ejecución de proyectos pedagógicos Productivos, se busca contribuir a mejorar las capacidades de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia del entorno rural, en aspectos conceptuales y metodológicos, potenciando sus propios talentos, ya que estos son una estructura centrada en “el aprendizaje Significativo”, que combina procesos y contenidos curriculares con experiencias del

mundo de la producción, situación que implica el desarrollo y aplicación de competencias laborales como asociados del proyecto con el propósito de que en la institución continúen en funciones relacionadas con la educación y con la formulación y administración de proyectos pedagógicos, fortaleciendo el “aprender a enseñar” y el “Aprender a aprender”, relacionando la vida rural con la educación.

Entre los proyectos pedagógicos productivos formulados y desarrollados a través de la articulación con los modelos educativos flexibles, tenemos: Huertas, levante de pollos de engorde, crías de peces, ornamentación de la escuela, educación ambiental, organización de la escuela y dulces y más dulces, Técnicas para el mejoramiento de la producción de caña panelera.

6.3. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE FORENTAN EL COMPROMISO SOCIAL

Nuestra institución brinda espacios para interactuar con otras instituciones del municipio y de la región para aprovechar de esta su potencial en beneficio de la comunidad educativa. Es por esto que ha venido realizando diferentes convenios con estas entidades, tales como:

Tabla 1. Convenio con la Gobernación del Tolima

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Gobierno departamental del Tolima y la universidad del Tolima. ANEXO 4.1.1
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	1032
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Propuesta de acompañamiento académico y administrativo para el fortalecimiento de las escuelas normales superiores del departamento del Tolima, atendiendo a las acciones de mejora a partir del decreto 4790, en el marco del proceso de acreditación del programa de formación complementaria

Tabla 2. Convenio con Secretaría de educación del Tolima

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Gobernación del Tolima Secretaria de Educación y Cultura. ANEXO 4.1.2
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	Convenio 1026-2013 NIT.800.113.6727
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio interinstitucional en el marco del proyecto: Desarrollo de una cultura científica en niños y jóvenes del Tolima. Convenio con el cual se busca contribuir a la formación en investigación y al a consolidación de una cultura científica en el departamento del Tolima, por medio de la inscripción, selección y financiación de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes, en el marco de semilleros de investigación existentes en la región.

Tabla 3. Convenio con ICBF

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa y ICBF (SEDECOM) ANEXO 4.1.3
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT. 800007932-2
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio para el intercambio de servicios educativos y pedagógicos, en el cual se acuerda: Realización de encuentros vocacionales sobre prevención y promoción para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; cuyo objetivo fundamental fue promover la garantía de los derechos y la prevención de su vulneración y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado

Tabla 4. Convenio con la Alcaldía Municipal de Villahermosa

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa Alcaldía Municipal de Villahermosa ANEXO 4.1.4
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	Resolución N° 201 de 2017
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio interadministrativo mediante el cual se busca aunar esfuerzos entre el municipio de Villahermosa Tolima y la institución educativa Escuela Normal Superior del municipio de Villahermosa Tolima para el mantenimiento y dotación de instrumentos en pro de la participación –representación– del municipio en eventos intermunicipales de la banda marcial de la institución

Tabla 5. Convenio con la Alcaldía municipal de Villahermosa mejorar unidad sanitaria

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa y Alcaldía Municipal de Villahermosa ANEXO 4.1.5
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	Certificado presupuestal N° 2017000154 Nit: 800100145-0
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio interadministrativo mediante el cual se busca aunar esfuerzos entre el municipio de Villahermosa Tolima y la ENSVI, para mantenimiento y adecuación de la unidad sanitaria de la sede urbana

Tabla 6. Convenio con el hospital Ismael Perdomo.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa y el Hospital Ismael Perdomo ANEXO 4.1.6
-------------------------------------	---

NÚMERO DE CONVENIO - NIT	Nit: 890704505-9 Convenio n°004/2018
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio interinstitucional para el intercambio de servicios educativos y movilidad académica, En el marco del convenio ambas instituciones acuerdan la implementación de proyectos de extensión comunitaria en beneficio de la comunidad Villahermosuna, propiciar espacios y tiempos requeridos por la institución para las actividades de proyección social, participar en jornadas de control de crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, limpieza y control de placa y control del joven, además de charlas enfocadas a actividades de promoción y prevención de la salud y estilos de vida saludables

Tabla 7. Convenio con la policía Nacional.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Policía nacional de Villahermosa y la ENSVI. ANEXO 4.1.7
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT 800100145-0
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Capacitación programa prevención integral antidrogas, módulo educar y prevenir (toma el control de tu vida) y la violencia dentro de los planteles. Realizado con los estudiantes de los grados cuarto, quinto y sexto.

Tabla 8. Convenio con la personería municipal

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa y la personería municipal de Villahermosa ANEXO 4.1.8
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT. 809004912-5

<p>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</p>	<p>Convenio interinstitucional para el intercambio de servicios educativos, pedagógicos y sociales, en el que se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de proyectos de proyección comunitaria en beneficio de la población Villahermosuna. -Asesoría y apoyo pedagógico para la formulación de proyectos sobre derechos humanos o sobre el tema que requiera la personería -Prestación del servicio social con los estudiantes que requiera la personería. -realizar charlas sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, asesorías sobre derechos de petición y entrega de códigos de infancia y adolescencia -capacitaciones y foros sobre derechos humanos, ley de víctimas, protocolo de atención y ruta de reparación. -Charlas sobre mecanismos de participación ciudadana -Acompañamiento en el proceso de elección del gobierno escolar 2018 -Asesoría especial a estudiantes víctimas del conflicto y sus familias
--	--

Tabla 9. Convenio con la empresa aguas de Villahermosa

<p>INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN</p>	<p>Escuela Normal Superior Villahermosa y la Empresa aguas de Villahermosa S.A.S. E.S.P. ANEXO 4.1.9</p>
<p>NÚMERO DE CONVENIO - NIT</p>	<p>NIT. 900.319.788-0</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</p>	<p>Convenio interinstitucional para el intercambio de servicios educativos en el que se acuerda:</p> <p>La implementación proyectos de extensión comunitaria en beneficio de la comunidad Villahermosuna, propiciar espacios y tiempos para el desarrollo de proyectos y actividades de proyección social, organización de campañas de reciclaje y</p>

	<p>manejo de residuos, mantenimiento y conservación de cuencas mediante limpiezas programadas y labores de reforestación efectuadas por estudiantes, acompañamiento en las actividades ambientales a desarrollar, respeto mutuo de las visiones, misiones, cultura institucional entre los entes firmantes, mantenimiento de las zonas verdes de la institución.</p>
--	--

Tabla 10. Convenio con la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Escuela Normal Superior Villahermosa y la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Villahermosa ANEXO 4.1.10
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	Nit. 800.166.953-9 Convenio N° 006/2018
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio para el intercambio de servicios educativos, pedagógicos y sociales, en el cual se acuerda: la implementación de proyectos de proyección comunitaria en beneficio de la población Villahermosuna, realización de convivencias para la comunidad educativa que profesa la religión católica y demás actividades inherentes a la Pastoral social, charlas en escuela de padres enfocadas en el desarrollo de valores humanos y la sensibilización a estudiantes y padres de familia sobre las diferentes celebraciones religiosas que realiza la parroquia

Tabla 11. Convenio con la alcaldía municipal

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Alcaldía Municipal Villahermosa y la Escuela Normal Superior Villahermosa. ANEXO 4.1.11
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT 800.100.145-0

<p>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</p>	<p>Convenio interinstitucional para el intercambio de servicios educativos y administrativos:</p> <p>Implementación de proyectos de extensión comunitaria en beneficio de la comunidad, asesoría y apoyo pedagógico para la formulación de la política pública educativa municipal (mesa educativa municipal), poner a disposición de la entidad educativa profesionales de la entidad (comisaria, psicóloga, trabajadora social). Como también la infraestructura municipal (biblioteca pública, punto vive digital) para capacitación a docentes y estudiantes, prestación del servicio social en cada una de las dependencias que la administración requiera.</p>
--	--

Tabla 12. Convenio con la Universidad UNIR

<p>INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN</p>	<p>Universidad Internacional de Rioja S.A- unir y la Escuela Normal Superior de Villahermosa. ANEXO 4.1.12</p>
<p>NÚMERO DE CONVENIO - NIT</p>	<p>Resolución rectoral 694/2016,25.10.2016 con CIF. Num. A26430439</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</p>	<p>Convenio de cooperación educativa, en el que la institución proporcionará los medios necesarios para que los estudiantes de UNIR puedan realizar prácticas en formación académica.</p> <p>El centro de prácticas designará a un profesional como tutor que diseñará el tipo de trabajo específico a realizar, acorde con el proyecto formativo de la titulación.</p>

Tabla13. Convenio con la fundación Escuela Nueva

<p>INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN</p>	<p>Escuela Nueva Volvamos a la gente y la Escuela Normal Superior de Villahermosa ANEXO 4.1.13</p>
<p>NÚMERO DE</p>	<p>NIT. 800.008.505-6</p>

CONVENIO - NIT	
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio realizado con el fin de Aunar esfuerzos, fortalezas y sumar conocimientos, habilidades y experiencias institucionales para que la ENS de Villahermosa inicie el proceso de implementación del modelo ESCUELA NUEVA ACTIVA en las sedes adscritas a la ENS, además de contribuir a mejorar la calidad de educación y sus prácticas pedagógicas

Tabla 14. Convenio con Azteca Cmunicações

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Azteca comunicaciones Colombia s.a.s sucursal Colombia y la Escuela Normal Superior Villahermosa. ANEXO 4.1.14
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT No. 900.548.102-0
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Orden de servicio de internet banda Ancha de 4 Mbps ofertas institucionales que beneficiara a estudiantes, directivos y personal docente de la ENSVI

Tabla 15. Convenio con la Alcaldía municipal

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Alcaldía Municipal Villahermosa y la Escuela Normal Superior Villahermosa. ANEXO 4.1.15
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	NIT 800.100.145-0
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio en el cual se acuerda aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y operativos para llevar a cabo actividades culturales, recreativas y lúdicas en ocasión a la celebración del septuagésimo segundo centenario de la Escuela Normal Superior de Villahermosa

Tabla 16.. Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Escuela Normal Superior Villahermosa. ANEXO 4.1.15
NÚMERO DE CONVENIO - NIT	
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Garantizar la continuidad académica de los egresados del PFC, el reconocimiento de saberes de los egresados de la ENSVI, las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la UNAD, préstamo de instalaciones y equipos a la Universidad para dar a conocer su oferta educativa, procesos de capacitación y formación a docentes y estudiantes del PFC

Tabla 17. Convenio con el Centro de Desarrollo Infantil Jukaruma.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	Centro de Desarrollo Infantil Jukaruma y la ENSVI
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Convenio inter institucional para brindar apoyo académico al Centro de desarrollo infantil Jukaruma al desarrollar las prácticas pedagógicas de los estudiantes maestros del PFC en la didáctica del pre escolar, además de la planeación y desarrollo conjunto de actividades deportivas, culturales y pedagógicas.

6.4. MANUAL DE FORMACIÓN ESCOLAR Y CONVIVENCIA SOCIAL

El Manual de formación escolar y de Convivencia social, pretende que toda la comunidad de la escuela Normal Superior pueda:

Estimular la convivencia social y armónica, entre los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, permitiendo espacios para el dialogo, la reflexión, la autonomía y el uso de la libertad responsable.

Educar En la sensibilidad y la promoción de la justicia mediante: La comprensión, la concertación, y la sana convivencia, la creación de actitudes, de respeto a los derechos y los deberes de los demás así como la formación de criterios de justicia con que analizar las situaciones propias y ajenas, individuales y colectivas.

Objetivos Específicos

- Promover, desarrollar e inculcar los niveles de exigencia y calidad en cuanto al desempeño del Estudiante y demás integrantes de la comunidad educativa en todas sus dimensiones.
- Promover la participación activa y democrática en la Institución y en los demás espacios donde le corresponda actuar.
- Fortalecer los principios y valores de cooperación mutua para dinamizar el quehacer pedagógico.
- Contribuir a la maduración emocional del Estudiante, que lo oriente como ser humano en su identidad personal y en el reconocimiento y reconstrucción progresiva de su escala de valores.
- Propiciar ambientes para la comprensión del sentido y significado de las normas, buscando el bienestar social, creando una cultura para la convivencia pacífica.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- CAPITULO I: Generalidades y Objetivos
- CAPITULO II: Admisiones, Matriculas Y Normas Institucionales

- CAPITULO III: De los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa de la escuela normal superior
- CAPITULO IV: Comportamientos y acciones que afectan la disciplina institucional.
- CAPITULO V: Procedimiento y competencias
- CAPITULO VI: Comité Escolar De Convivencia
- CAPITULO VII: De Los Estímulos
- CAPITULO VIII: Del gobierno estudiantil y organismos de participación
- CAPITULO IX: Reglamento interno por dependencias de la ensvi y otros procesos institucionales.

[Ver manual Institucional](#)

6.4.1. Manual del Programa de formación complementaria

De conformidad con el Decreto 4790 de 19 de Diciembre de 2008 que establece las condiciones básicas de calidad para la organización y el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de Educadores para los niveles de Pre-escolar y Básica Primaria.

Teniendo en cuenta la naturaleza específica de la Escuela Normal Superior de Villahermosa cuya misión es la formación de educadores idóneos y competentes en su desempeño social y profesional, a partir de la experiencia y reflexión en la práctica pedagógica, la investigación y la proyección comunitaria.

Partiendo de las particularidades y necesidades de formación de los futuros educadores desde los principios de enseñabilidad, educabilidad, pedagogía y contexto.

Y en coherencia e integridad con el manual de convivencia social y formación escolar adoptado por la institución educativa Escuela Normal Superior de Villahermosa desde el año lectivo 2017.

Se adopta el presente manual del programa de formación complementaria con el fin de reglamentar los aspectos de formación escolar y convivencia social de los estudiantes maestros relacionados con la práctica pedagógica investigativa, la investigación con

proyección comunitaria, las didácticas de las disciplinas y los roles y funciones de los maestros orientadores, los docentes asesores, la coordinación de la práctica pedagógica y la coordinación de la investigación educativa, entre otros, que no están contemplados en el manual general de la institución.

Su estructura es la siguiente:

- CAPÍTULO I Fundamentación
- CAPITULO II. Admisiones, Matrículas Y Normas Institucionales
- CAPITULO III. Organización, Funciones, Derechos Y Deberes
- CAPITULO IV: Comportamientos y acciones que afectan la disciplina institucional
- CAPITULO V: Procedimiento y competencias
- CAPITULO VI: Pérdida de la calidad de estudiante
- CAPÍTULO VII. Estímulos
- CAPÍTULO VIII. Evaluación y promoción

[Ver Manual del Programa de formación Complementaria](#)

6.5. ESCUELA DE PADRES

La Institución Educativa Escuela Normal Superior en cumplimiento inicialmente de lo dispuesto en los artículos 7º y 139 de la ley 115 de 1994, ley general de educación, realizaba encuentros de escuela de padres a partir de talleres y charlas educativas donde integraba a los padres de familia con el fin de brindar un acompañamiento y orientación en temáticas que eran necesidad del momento.

A partir del año 2010, se crea la Ley 1404, por la cual se establece la creación del programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. Teniendo como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

A partir de los lineamientos establecidos, en el año 2012, se elabora el proyecto de Escuela de Padres para continuar desarrollando en la institución y de manera articulada hacer un trabajo con instituciones como la Iglesia Católica, la comisaria de familia, la personería, el hospital Ismael Perdomo y demás entidades que en su momento logran apoyar y acompañar el proceso con los padres de familia. El proyecto está diseñado a través de una serie de actividades encaminadas a la formación en valores, el intercambio de experiencias en la práctica de pautas de crianza, charlas orientadoras de acuerdo al ciclo vital de los estudiantes, metodologías participativas donde los padres de familia tienen un espacio para reflexionar, interactuar y replantear situaciones y modos de actuar con sus hijos.

El proyecto se ejecuta teniendo en cuenta que todos los padres de familia que tienen hijos desde el nivel preescolar hasta la media deben asistir a los encuentros establecidos desde inicio de año, como lo estipula el manual de formación escolar y convivencia de la institución.

La Escuela de padres está liderada por un comité, integrado por un representante de los docentes de la básica primaria, dos representantes de la básica secundaria, un padre de familia, estudiantes y la docente orientadora de la institución.

Durante el año académico se desarrolla un encuentro de escuela de padres por periodo académico, los talleres se desarrollan en horas de la tarde con el fin de dar posibilidad a los padres de familia del sector rural de participar. Los encuentros se distribuyen por niveles de la siguiente manera:

GRADOS	N° DE TALLERES
Preescolar, Primero y Segundo	3 Talleres al año
Tercero, Cuarto y Quinto	3 Talleres al año
Sextos y Séptimos	3 Talleres al año
Octavos y Novenos	3 Talleres al año
Decimos y Once.	3 Talleres al año
CONVIVENCIAS	Durante el tercer periodo académico se desarrollan estos encuentros con padres de familia, docentes y estudiantes.

Los padres de familia que tienen hijos en diferentes grados, asisten a un solo taller por periodo académico, pero firman por todos los estudiantes que representan, esta medida se toma reconociendo el tiempo de los padres, ya que la mayoría trabajan y no pueden estar destinando tiempo cada ocho días para los talleres.

6.6. SERVICIO SOCIAL

La institución se ha vinculado con el sector productivo de diversas maneras, en primera instancia ha sido a través de los proyectos de investigación los cuales han surgido a partir de las necesidades de la comunidad educativa y de la comunidad en general. Igualmente se ha dado la vinculación al sector productivo y empresarial con prácticas sociales a través del proyecto de servicio social, con el cual no solo se busca dar cumplimiento a la ley 115 del 8 de febrero de 1994; sino a su vez la institución educativa abre sus puertas a la comunidad para cumplir funciones de extensión y proyección a través del servicio social obligatorio de los estudiantes maestros de la formación inicial. Dicho proyecto está a cargo de la Especialista Rubiela Ríos quien es la coordinadora de práctica, el proceso se registra en un portafolio, en el cual reposan: el proyecto institucional de servicio social, las certificaciones de prestación del servicio avaladas por las distintas instituciones y las planillas de asistencia desde el 2004 hasta el 2017.

La institución como ente educativo de carácter Oficial del municipio de Villahermosa procedió a identificar las necesidades más relevantes en la comunidad, en el inicio del proyecto se identificó como necesidades:

- Atención a adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados
- Alfabetización y acompañamiento en la rehabilitación social de los internos de la cárcel
- Trabajo con FAMI madres gestantes y lactantes
- Alfabetización de personas mayores de 14 años

Debido a diferentes procesos de actualización y a cambios socioculturales presentes en la comunidad y del sistema educativo de nuestro país, la ENSVI debió reevaluar las

necesidades encontradas anteriormente y abordar otros campos de acción del servicio social. Tales como:

- Auxiliares en las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal de Villahermosa
- Auxiliar de farmacia, archivo, odontología en el Hospital Ismael Perdomo
- Auxiliares en la biblioteca municipal José Jesús López castaño

- Auxiliares en la Policía Nacional y la defensa civil
- Auxiliares Empresa Aguas de Villahermosa
- Auxiliares en el hogar geriátrico San Vicente de Paul
- Auxiliares en las diferentes dependencias de la ENSVI

6.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para la institución educativa Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima el bienestar estudiantil es una prioridad y para ello cuenta con los siguientes programas:

- Servicio de alimentación escolar ofreciendo desayunos y almuerzos a cargo de la secretaría de educación del departamento.
- Primeros auxilios para la atención de la comunidad educativa
- Adecuación de salidas de emergencia en caso de desastre natural o incendios.
- Seguros de vida para estudiantes en caso de enfermedad, accidente, muerte, etc.
- Servicio de cafetería, papelería, dulcería.
- Existe un comité de bienestar estudiantil y social donde se exalta a los estudiantes por vivencia de valores.
- Transporte escolar brindado por la alcaldía municipal y la secretaría de educación del departamento.
- Dedicar jornadas para realización de convivencias grupales, dirigidas por personal idóneo.
- Comité de convivencia y paz
- Dotación y adecuación de la infraestructura física.
- Docentes para Orientación escolar.